

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 342 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miercoles 27 de Febrero de 1991 - Nº 23294

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 40/991. - Incrementan créditos presupuestales de Funcionamiento y de Inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional.

Resolución 924/990.- Aprueba proyecto relacionado con la creación de emblemas y escudos para la Escuela Nacional de Policía.

Decreto 65/991. - Autoriza a Agentes, Subagentes y Corredores de Quinielas de todo el país, a vender formularios relativos al juego "5 y 6".

Decreto 533/991.- Fija el valor de la Unidad Reajustable del mes de octubre de 1990, y coeficiente para los alquileres que se actualizan en noviembre de 1990.

Resolución 46/991. - Aprueba "Programa de Financiación Uruguay 1990" y convenios a celebrarse entre el Banco Central del Uruguay, la República Oriental del Uruguay e Instituciones Financieras.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 49/991.- Declara de Interés Nacional, festejos por la celebración de la fundación de la ciudad de Carmelo.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 701/990.- Reglamenta recaudación de impuesto a circulación de vehículos automotores de gas oil.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 69/991. - Amplía disposición del decreto 214/989, referente a beneficios a determinados funcionarios de Salud Pública.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1783	
Apertura de Sucesiones	1783	1833
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	1792	
Convocatorias Comerciales	1792	1834
Dirección de Necrópolis	1792	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1793	1834
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	1800	1835
Emplazamientos	1801	1835
Expropiaciones	1801	1835
Incapacidades	1802	1835
Informaciones de Vida y Costumbres	1804	1836
Licitaciones Públicas	1805	1836
Llamados a Acreedores	1805	
Edictos Matrimoniales	1806	1837
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	1809	1838
Propiedad Literaria y Artística	1811	1838
Quiebras	1811	
Rectificaciones de Partidas	1812	1839
Remates	1815	1839
Segundas Copias	1817	1839
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1819	1839
Trámites de Marcas	1819	1841
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1826	
Venta de Comercios	1827	
Varios	1827	1843
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		1855
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		1857

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990.. .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074.. .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 40/991. - Incrementan créditos presupuestales de Funcionamiento y de Inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 23 de enero de 1991.

Visto: la necesidad de ajustar los créditos presupuestales de funcionamiento e inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional.

Resultando: la variación experimentada en el nivel de precios al consumo en el período 1º de setiembre al 31 de diciembre de 1990.

Considerando: que el índice establecido precedentemente debe coordinarse con las disponibilidades de las fuentes de financiamiento respectivas.

Atento: a lo establecido por los artículos 69, 70 y 82 de la ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1º) Increméntanse los créditos presupuestales de Funcionamiento y de Inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional en 30 % (treinta por ciento) a partir del 1º de enero de 1991.

2º) Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3º) Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

Resolución 924/990.- Aprueba proyecto relacionado con la creación de emblemas y escudos para la Escuela Nacional de Policía.

Ministerio del Interior

Montevideo, 30 de octubre de 1990

Visto: a fs. 1 y siguientes, la Escuela Nacional de Policía, eleva proyecto de nuevos escudos para esa Casa de Estudios y las Escuelas Departamentales, así como de emblemas de pecho relacionados con su labor docente.

Considerando: que el contenido del citado proyecto no lesiona el derecho positivo patrio.

Atento: a lo dictaminado a fs. 5,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el proyecto remitido por la Escuela Nacional de Policía relacionado con la creación de nuevos emblemas y escudos vinculados a la labor docente del citado Centro de Estudios.

I) EMBLEMA DE PECHO DE PRIMEROS PUESTOS EN LOS CURSOS PARA EL PERSONAL SUPERIOR Y PERSONAL SUBALTERNO.

A) PERSONAL SUPERIOR. El mismo tendrá forma circular, de 20 mm. de diámetro, en esmalte de color azul oscuro, en cuyo centro se encontrará el escudo de la Escuela Nacional de Policía -en color dorado. El borde será liso, también dorado de 1.5 mm de ancho.

Este emblema será colocado en el "Uniforme de Paseo" y en el "Uniforme Social", en ambos casos sobre el lado derecho de la casaquilla, inmediatamente por encima de la costura del correspondiente bolsillo superior o a esa altura, si la casaquilla del "Uniforme Social" careciera de bolsillo.

Será entregado a los Oficiales Subalternos y Oficiales Jefes que hayan obtenido el primer puesto únicamente en los Cursos de Pasaje de Grado respectivos.

B) PERSONAL SUBALTERNO. Al personal Subalterno que se encuentre en la situación antes mencionada, se le entregará un Emblema Similar al señalado precedentemente, pero llevando el escudo y el borde liso en color plateado, en lugar de dorado.

Su uso, se ceñirá a los mismos requisitos establecidos en el literal A), exceptúandose lo referente al "Uniforme Social", cuyo uso no corresponde reglamentariamente al Personal Subalterno.

II) DISTINTIVO DE DOS O MAS PRIMEROS PUESTOS EN CURSOS DE PASAJE DE GRADO PERSONAL SUPERIOR Y PERSONAL SUBALTERNO.

A) PERSONAL SUPERIOR. Se hará entrega de un distintivo de forma circular de 25 mm de diámetro, que tendrá el borde exterior dentado de 3 mm., en color dorado. Al centro sobre un campo circular, también dorado, un campo circular, se encontrará el Escudo de la Escuela Nacional de Policía en el mismo color. Entre el borde dentado y el referido campo, se ubicará otro también de forma circular, en esmalte de color azul oscuro.

En cuanto a la forma en que será usado, se aplica lo establecido en literal A) del numeral precedente.

B) PERSONAL SUBALTERNO. Se entregará igual distinción a los integrantes del Personal Subalterno que hayan obtenido primeros puestos en dos o más Cursos de Pasaje de Grado.

Este emblema será de iguales características al anterior, sustituyendo las partes de color dorado de aquel por plateado.

En cuanto a la forma de uso corresponden las mismas consideraciones contenidas en el literal A del numeral I) de la presente resolución.

III) DISTINTIVOS PARA SER ENTREGADOS A OFICIALES EXTRANJEROS QUE OBTENGAN PRIMEROS PUESTOS EN CURSOS REALIZADOS EN CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL.

Se les hará entrega de un distintivo similar al descripto en el literal A) del numeral II), con la excepción de que el campo circular será en esmalte de color rojo.

IV) OTRAS SITUACIONES

Se hará entrega al Personal Superior de Policías Extranjeras, Profesores e Instructores de centros de formación profesional extranjeros o visitantes distinguidos, nacionales o extranjeros que -de alguna manera- se encuentran vinculados a la labor profesional o hayan prestado colaboración o servicios destacados a la Escuela Nacional de Policía, el siguiente emblema de pecho.

Plaqueta oval, ligeramente convexa, de 31 mm en su diámetro mayor y 21 mm en su diámetro menor, presentando sobre fondo de esmalte celeste y al centro el Escudo de la referida Escuela en metal también dorado de 1,5 mm de ancho.

Se usará en la costura central del bolsillo superior izquierdo de la casaquilla tanto en la "Social" como en la de "Paseo" debiendo usarse a distancias equidistintes entre el botón de la tapa del aludido bolsillo y la costura inferior del mismo.

2) Publíquese y pase a la Escuela Nacional de Policía a sus efectos.- LACALLE HERRERA.-JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 65/991. - Autoriza a Agentes, Subagentes y Corredores de Quinielas de todo el país, a vender formularios relativos al juego "5 y 6".

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de enero de 1991.

Visto: la gestión del Jockey Club de Montevideo para organizar una nueva modalidad de apuestas en el juego de carreras de caballos.

Resultando: I) Que la referida Entidad tiene como finalidad principal la explotación del juego, mediante la organización de carreras de caballos, en el departamento de Montevideo;

II) Que como es de dominio público el Jockey Club de Montevideo atraviesa en la actualidad por serias dificultades económicas, por lo que, a los efectos de lograr su recuperación propone organizar una nueva modalidad de apuestas, que se denominará "5 y 6", cuya recepción estaría a cargo de los Agentes de Quinielas de todo el país, a través de sus respectivas redes de venta.

Considerando: I) Que la implementación de esta nueva modalidad de apuestas será de cargo del Jockey Club de Montevideo, que es la Institución autorizada para la ralización del juego de carreras de caballos en el Departamento, así como la de establecer las modalidades de apuestas sobre las mismas;

II) Que las Bancas de Cubiertas Colectivas de Quinielas, constituye la Agrupación de Agentes habilitados para recibir apuestas de Quinielas dentro de un departamento

de la República, cuyos estatutos son homologados por el Ministerio de Economía y Finanzas por intermedio de la Dirección de Loterías y Quinielas y su funcionamiento es fiscalizado por los mencionados Organismos;

III) Que dado que la nueva modalidad de juego que propone organizar la Institución peticionante da intervención en la recepción de apuestas a los Agentes, Subagentes y Corredores de Quinielas, es necesario dar la supervisión al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Loterías y Quinielas sobre esta nueva actividad de los Agentes de Quinielas;

IV) Que los efectos determinados en el Considerando precedente, la documentación que habilite a participar en las apuestas así como las liquidaciones del monto total de las apuestas, deberán ser controlados por la Dirección de Lotería y Quinielas; por lo que es necesario establecer el porcentaje que deberá ingresar al Estado por su intervención.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a los Agentes, Subagentes y Corredores de Quinielas de todo el País, a vender, a solicitud del Jockey Club de Montevideo, los formularios relativos al juego denominado "5 y 6" que éste organiza y reglamenta y a la Banca de Quinielas de Montevideo a procesar dichos documentos en su centro de Procesamiento de Datos.

Art. 2º Del total bruto recaudado de la modalidad de apuesta "5 y 6" se destinará un 5 % (cinco por ciento) por concepto de tasa de contralor cuyo importe se verterá a Rentas Generales. Esta alícuota tendrá vigencia durante el primer año de funcionamiento de esta modalidad de juego, pudiendo ser ajustada a partir del siguiente año de acuerdo al monto de las apuestas.

Art. 3º Encomiéndase al Ministerio de Economía y Finanzas, por intermedio de la Dirección de Loterías y Quinielas, a:

1º) Controlar la emisión de los formularios destinados a la escrituración de las apuestas del juego denominado "5 y 6";

2º) Fiscalizar el monto total de las apuestas así como el pago del tributo referido en el artículo anterior.

Art. 4º Del total recaudado y una vez deducido el porcentaje establecido en el artículo 2º precedente, se destinará: un 40 % (cuarenta por ciento) para el pago de aciertos; un 20 % (veinte por ciento) para el Jockey Club de Montevideo y el saldo resultante a las Empresas que presten sus servicios al Jockey Club de Montevideo para la explotación del citado juego y retribución de los Agentes de la Dirección de Loterías y Quinielas y otros recepcionistas que intervengan en su venta.

Art. 5º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 6º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 533/991. - Fija el valor de la Unidad Reajustable del mes de octubre de 1990, y coeficiente para los alquileres que se actualizan en noviembre de 1990.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de noviembre de 1990.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto - ley se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U. R.) prevista en el artículo 38, inciso 2º de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (URA) definida en el propio texto legal modificativo y; c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto - ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto - ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento de plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (URA) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (UR) de la Unidad Reajustable Alquileres (URA) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (UR) de octubre de 1990 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamiento y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos - leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase el valor de la Unidad Rajustable (UR) correspondiente al mes de octubre de 1990, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos, en N$ 10.270,32 (nuevos pesos diez mil doscientos setenta con 32/100).

Art. 2º. Considerando el valor de la Unidad Reajustable (UR) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (URA) del mes de octubre de 1990 en N$ 9.106,50 (nuevos pesos nueve mil ciento seis con 50/100).

Art. 3º. El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo asciende en el mes de octubre de 1990 a 1.770,21 (mil setecientos setenta con 21/100) sobre base diciembre 1985=100.

Art. 4º. El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 1990 es de 1.9429 (uno con nueve mil cuatrocientos veintinueve diezmilésimas).

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 46/991. - Aprueba "Programa de Financiación Uruguay 1990" y convenios a celebrarse entre el Banco Central del Uruguay, la República Oriental del Uruguay e Instituciones Financieras.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de enero de 1991.

Visto: la deuda externa del sector público de nuestro país con varias instituciones privadas.

Resultando; que han culminado las negociaciones llevadas a cabo a los efectos de obtener una reestructuración de la misma en condicines más convenientes para el país.

Considerando: I) Que a través de dicha reestructuración se obtiene una reducción de la citada deuda y un consecuente ahorro en la transferencia de recursos al exterior;

II) Que asimismo se ha alcanzado una refinanciación en términos que facilitan el tradicional cumplimiento de las obligaciones de la República y lo hacen compatible con los objetivos de crecimiento económico.

Atento: a lo expuesto y a la opinión del Banco Central del Uruguay, y a lo dispuesto en los artículos 159 y 168 de la Constitución de la República, artículo 22 de la ley 13.608 de 8 de setiembre de 1967, artículo 3º del decreto ley 15.437 de 27 de julio de 1983 y el artículo 4º, incisos 1º y 2º del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar el denominado "Programa de Financiación Uruguay 1990" y los convenios comprendidos en el mismo, a celebrarse entre el Banco Central del Uruguay, la República Oriental del Uruguay en calidad de garante y el conjunto de instituciones financieras intervinientes en la operación, autorizándose la expedición de los documentos necesarios y previstos a tal fin.

2º Designar al señor Ministro de Economía y Finanzas Cr. Enrique Braga para que se otorgue y firme en nombre de la República Oriental del Uruguay los referidos convenios y toda otra documentación vinculada para su instrumentación.

3º Encomendar al Dr. Enrique Guerra Daneri, en su calidad de Asesor, la redacción y firma de las opiniones legales previstas, respecto de las obligaciones asumidas por la República en su calidad de garantía.

4º Encomendar al señor Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas Cr. Luis García Troise para que expida las demás constancias y certificaciones necesarias.

5º Por el Ministerio de Economía y Finanzas la presente resolución será refrendada por el Sr. MInistro del Interior.

6º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 49/991. - Declara de Interés Nacional, festejos por la celebración de la fundación de la ciudad de Carmelo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de enero de 1991.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Intendencia Municipal de Colonia comunica la celebración de los 175 años de la fundación de la ciudad de Carmelo.

Resultando; que por tal motivo se realizarán festejos conmemorativos el día 12 de febrero próximo.

Considerando: la importancia histórica del evento.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declarar de Interés Nacional los festejos que se realizarán en ocasión de la celebración de los 175 años de la fundación de la ciudad de Carmelo.

2º Comuníquese a la Intendencia Municipal de Colonia. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 701/990.- Reglamenta recaudación de impuesto a circulación de vehículos automotores de gas oil.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1990.-

Visto: los artículos 619 a 625 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 que crean el impuesto a la circulación de vehículos automotores terrestres que funcionan a gas oil.

Resultando: que es competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la recaudación del referido impuesto.

Considerando: que el artículo de la citada ley establece que el Poder Ejecutivo reglamentará la forma de instrumentación y pago del tributo.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El impuesto creado por el Art. 619 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 grava la circulación de vehículos automotores terrestres cuyo motor funciona a gas oil.

Art. 2º El hecho generador de este impuesto se configura al 1º de enero de cada año.

Art 3º Sólo se admitirá como prueba de la no circulación del vehículo la constancia de haberse entregado las chapas a la autoridad municipal correspondiente y haber permanecido en poder de ésta por mas de tres meses corridos, o de que ha sido secuestrado y depositado en sede judicial y otra situación similar que se acredite en documento expedido por oficinas públicas. En todos estos casos el período a tomar en cuenta deberá comprender el 1º de enero.

Art. 4º Contribuyentes.- Son contribuyentes de este impuesto los promitentes compradores de los vehículos gravados o los tenedores a cualquier título de los mismos.

Es aplicable a este impuesto, lo dispuesto en el Art. 1º del decreto ley 14.264, de 9 de setiembre de 1974.

Art. 5º Responsables Solidarios.- Los propietaros de los vehículos gravados serán solidariamente responsables de este impuesto.

Art. 6º Monto del Impuesto.- Este será a valores del 1º de enero de 1990, de:

a) Para vehículos de modelo hasta 1980 inclusive: N$ 60.000.00 (Nuevos Pesos sesenta mil);

b) Para vehículos de modelo 1981 hasta 1990 inclusive: N$ 90.000.00 (Nuevos Pesos noventa mil);

c) Para vehículos de modelo posterior a 1990: N$ 120.000.00 (Nuevos Pesos ciento veinte mil).

Las cantidades referidas se actualizarán conforme a lo dispuesto en el Art. 99 del Código Tributario. A estos efectos, facúltase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a determinar cada año los montos del impuesto con la actualización correspondiente a la fecha de configuración del hecho generador.

Art. 7º Exoneraciones.- No rigen para este impuesto las exoneraciones legales genéricas.

Art. 8º Exoneraciones Objetivas.- Quedan exonerados:

a) Los vehículos sin empadronar de propiedad de importadores, armadores, fabricantes y sus concesionarios;

b) Toda la máquinaria agrícola;

c) La siguiente maquinaria industrial: maquinaria vial, auto elevadores y toda máquina de auto transporte de uso industrial.

Art. 9º La Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas fijará, cada año, la fechas de pago del tributo.

Art. 10 El pago podrá efectuarse en las dependencias habilitadas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la Dirección General Impositiva o del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Se utilizará para ello formularios impresos en los que se hará constar el número de cuenta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el Banco de la República Oriental del Uruguay habilitado a esos efectos, la descripción del tipo de vehículo y modelo, año y todo otro dato que se establezca, constituyendo para el contribuyente una declaración jurada por el impuesto que se reglamenta y su liquidación.

Los formulàrios deberán ser completados con letra de imprenta.

Vencido el plazo para el pago, las oficinas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Dirección General Impositiva y el Banco de la República Oriental del Uruguay remitirán a la Dirección Nacional de Transporte las vías de formularios correspondientes.

Art. 11 Controles.- El Registro de Automotores no inscribirá transferencias de vehículos gravados sin que se compruebe estar al día con el pago del impuesto. El Escribano interviniente en la contratación a registrar, certificará dicha situacion.

Facúltase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a instrumentar otros mecanismos de contralor y verificación del pago del tributo, pudiendo disponer a tales fines los registros y censos que correspondan.

Art. 12 En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º, los sujetos pasivos contribuyentes y responsables se harán pasibles de las sanciones previstas en el Código Tributario.

Cuando se encuentren vehículos sin la constancia de haber pagado el tributo, se aplicará además una multa del mismo importe que el tributo impago.

Art. 13 Los funcionarios inspectores de la Dirección Nacional de Transporte y las policías especiales dependientes del Ministerio del Interior, controlarán el pago de este tributo estando facultados para detener los vehículos y solicitar la constancia de dicho pago.

Art. 14 A los funcionarios referidos en el Art. 13 se les adjudicará el 10% de lo recaudado por concepto de la multa prevista para la hipótesis de circulación sin la constancia del pago.

Art. 15 Este decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en dos diarios de la Capital.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 69/991. - Amplía disposición del decreto 214/989, referente a beneficios a determinados funcionarios de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de enero de 1991.

Visto: la conveniencia de ampliar la disposición incluida en el artículo 2º) del decreto del Poder Ejecutivo 214/89 de 9 de mayo de 1989, reglamentario del artículo 78 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988, por el cual se crea la compensación a la asiduidad en las Unidades Asistenciales o en Servicios directamente vinculados a éstas, del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que según lo preceptuado por el artículo 2º) del referido decreto: "Quedan comprendidos en el beneficio que se reglamenta los funcionarios, cualquiera sea el escalafón, que cumplan tareas en las Unidades Ejecutoras 002 a 063 del Programa 002, las Unidades Ejecutoras 064 y 066 del Programa 003 del Inciso 12 quedan asimismo comprendidos en este beneficio los médicos residentes y practicantes internos que revistan en la Unidad Ejecutora 001 del referido Inciso".

Considerando: I) Que la modificación de referencia permitirá que queden abarcados por la compensación a la asiduidad otros funcionarios que no obstante cumplir con los requisitos legales quedarían excluidos por la reglamentación dictada;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha aconsejado la modificación propuesta;

III) Que efectuado un nuevo análisis se estima pertinente la ampliación del artículo referido,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el artículo 2º) del decreto del Poder Ejecutivo 214/89 de 9 de mayo de 1989, reglamentario del artículo 78 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º. Quedan comprendidos en el beneficio que se reglamenta los funcionarios, cualquiera sea el escalafón, que cumplan tareas en las Unidades Ejecutoras 002 a 063 del Programa 002 y las Unidades Ejecutoras 064 y 066 del Programa 003. Quedan además comprendidos o los funcionarios del Departamento de Clínicas Preventivas y del Departamento de Zoonosis de la Unidad Ejecutora 001 así como los médicos residentes y practicantes internos que revistan en la referida Unidad Ejecutora del Inciso 12.

Asimismo se encuentran incluidos los funcionarios del Ministerio de Salud Pública, cualquiera sea la Unidad Ejecutora en que revistan, que desempeñen funciones en el Patronato del Psicópata en base a lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 11.139 de 16 de noviembre de 1948".

Art. 2º Comuníquese. Publíquese. - LACALLE HERRERA. - ALFREDO SOLARI. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)
Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PLA, (Ficha D/751/986).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12565 Feb 20- v Mar 05

SEXTO TURNO

FRANCISCA JACINTA o ELNA o FRANCISCA JACINTA ELNA MARRA BULA de MARTINEZ, (Ficha E. 577/988).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11627 Feb 20- v Mar 05

BERTA LAZARA FALERO VILLAR, (Ficha E. Nº 57/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13022 Feb 22- v Mar 07

NOVENO TURNO

ANDRES MONACO PEÑA, (Ficha D. 368/89).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13303 Feb 26- v Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

RAMON ROMERO LAPORTA, (Ficha E. Nº 1074/88).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12609 Feb 20- v Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

MARTIN HERNANDEZ GARATEGUY, (Ficha A. 477/90). Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12145 Feb 14- v Feb 27

JUAN CARLOS SCAPUSIO PECCE, (Ficha A/458/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12168 Feb 14- v Feb 27

ENRIQUE CHIARLONE SUAREZ, (Ficha A. 424/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12224 Feb 15- v Feb 28

MANUEL POMBO FREIRE y PILAR FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha A. 254/90). Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12225 Feb 15- v Feb 28

ROSA LIMA DE LEON GONZALEZ, (Ficha A. 528/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12320 Feb 15- v Feb 28

MATILDE FERRERO CALVO, (Ficha A. 471/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12440 Feb 18- v Mar 01

LIVIA PETEANI o PETEAN FURLANI o FURLAN, (Ficha A. 489/90).
Montevideo, noviembre 21 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12443 Feb 18- v Mar 01

EULOGIO MADRUGA GUERTA, (Ficha A. 417/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12463 Feb 18- v Mar 01

AIDA ELUEN MARON, (Ficha A. 306/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12478 Feb 19- v Mar 04

PAULINA NELIDA BODEANT PORTELA, (Ficha A. 510/90). Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12915 Feb 22- v Mar 07

ERNESTO VIVIANI MALOPERA, (Ficha A. 543/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12984 Feb 22- v Mar 07

JORGE LORENZO GHERARDI TOMMASINO, (Ficha A. Nº 501/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13082 Feb 22- v Mar 07

FAUSTINA MARIA SANGALLI RODRIGUEZ y ANGELA del CARMEN SANGALLI RODRIGUEZ, (Ficha A/397/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10991 Feb 25- v Mar 08

BLANCA RENEE o RENE SALUSTIANA SILVA REY de GARICOITS, (Ficha A/472/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11006 Feb 25- v Mar 08

ARTURO o ARTURO ARTIGAS GÜIMIL GIAMBRUNO, (Ficha A. 549/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13208 Feb 25- v Mar 08

IBERIA ISABEL BANCALA CABRERA, (Ficha A/290/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41209 Feb 25- v Mar 08

CARMEN o MARIA DEL CARMEN GOMEZ VARELA, (Ficha A. 537/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 2.800,00 10/pub 13285 Feb 26- v Mar 11

AMERICO VALLE, (Ficha A. 522/90). Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13347 Feb 26- v Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO MARIA PARGUIÑA DOMINGUEZ, (Ficha A. 462/90). Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12357 Feb 18- v Mar 01

ELISA JUANA REYES GONZALEZ, (Ficha A. 184/90). Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12464 Feb 18- v Mar 01

LUISA o MARIA LUISA BARBERO SANCHEZ de CERUTTI, (Ficha A. 472/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12465 Feb 18- v Mar 01

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONCEPCION o MARIA DE LA CONCECION FELISA DIAZ ABELLA, (Ficha A/456/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Baldi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12566 Feb 20- v Mar 05

MARCELA HAIM DANON de CHIBLY y RAYMOND CHIBLY, (Ficha A. 195/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12571 Feb 20- v Mar 05

LEONOR COCCOLI DELEON o DE LEON o de LEON y RAUL ARBELO PEDRIN o PEDRINI, (Ficha A. 424/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12601 Feb 20- v Mar 05

JORGE NESTOR RADIO SCELZA, (Ficha A. 229/90).
Montevideo, 11 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12610 Feb 20- v Mar 05

ROSA DEMBOVICH DE TULBOVITZ, (Ficha A/475/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12105 Feb 22- v Mar 07

MARIA ROSA PAGANI DOGLIO, DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO y MAGDALENA ITALA PAGANI DOGLIO, (Ficha A. 460/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12832 Feb 22- v Mar 07

ORESTES ROSELLO MAIDANA, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13113 Feb 22- v Mar 07

ERNESTO PASCUAL QUIROGA PEREZ, (Ficha A. 388/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13125 Feb 25- v Mar 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO o ABRAHAN MENTECH, (Ficha A. 477/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12358 Feb 18- v Mar 01

ROSARIO NOVO CANEDO de PIGNALOSA y RICARDO PIGNALOSA VILLAR, (Ficha A. 384/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12475 Feb 18- v Mar 01

EDUARDO NATALIO BUGALLO AMADO, (Ficha A. Nº 448/990).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12492 Feb 19- v Mar 04

ANA KOSANOVICH SCHEVZER, (Ficha A. 434/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12540 Feb 19- v Mar 04

HECTOR EUGENIO SANCHEZ VERA, (Ficha A. 330/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12608 Feb 20- v Mar 05

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA QUESADA, (Ficha A/375/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12679 Feb 21- v Mar 06

JUAN JOSE ZANGARO BALIÑO, (Ficha A/326/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12741 Feb 21- v Mar 06

PIA VASSALLO o VASSALLO RAVERA, (Ficha A. 457/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12976 Feb 22- v Mar 07

RUBEN RAMON PINTOS y TERESA VILLAGRAN GIMENEZ, (Ficha A. 427/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12979 Feb 22- v Mar 07

MELITON CASALES MIRANDA, (Ficha A Nº 443/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13298 Feb 26- v Mar 11

ISMAEL RUPERTO VILLAR MACHADO, (Ficha A. 435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13304 Feb 26- v Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CAÑAS BONOMO, (Ficha A Nº 450/90).
Montevideo, diciembre 4 de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12069 Feb 14- v Feb 27

JULIO CESAR DOTTA BOTTINO, (Ficha A. Nº 445/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12221 Feb 15- v Feb 28

JOSE HECTOR MENDOZA, (Ficha A. Nº 447/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12222 Feb 15- v Feb 28

RUDECINDO RODRIGUEZ YANES y de JOSEFA MIGUEZ AGESTA, (Ficha A. 465/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12321 Feb 15- v Feb 28

ENRIQUE AMBROSIO NOTARI ABATE, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12364 Feb 18- v Mar 01

MANUEL EDUARDO SANCHEZ o SANCHEZ QUINTELA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12394 Feb 18- v Mar 01

MARIA ESTER o MARIA ESTHER CHARLON BASSANO o BAZZANO, (Ficha A/382/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 11747 Feb 20- v Mar 05

PEDRO NICOLAS EGüEZ CASCO, (Ficha A. 298/990)).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33527 Feb 21- v Mar 06

OSMAR MATEO ANTON BERTA, (Ficha A. 385/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41210 Feb 21- v Mar 06

RAUL RUPERTO UBILLOS o UBILLOS GRAMATICA, (Ficha A. 376/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12861 Feb 22- v Mar 07

OTILIO MEDINA BRITOS, (Ficha A. 01/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13235 Feb 25- v Mar 08

ERMINDA o HERMINDA ROSA o ROSAS RODRIGUEZ de de LEON, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13302 Feb 26- v Mar 11

SALVADOR o SALVADOR JOSE SOSA CATTANEO, (Ficha A. Nº 435/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13334 Feb 26- v Mar 11

ANTONIA BEATRIZ PEREYRA PEREYRA, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13368 Feb 26- v Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

EDISON HOMERO BAS RODRIGUEZ, (Ficha A. 333/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12223 Feb 15- v Feb 28

ABRAHAM ANSCHEL RATHAUS SCHERER y REGINA FLANK de RATHAUS o RATUAUS, (Ficha A. 393/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12306 Feb 15- v Feb 28

JOSE GARCIA LEON o TRION, (Ficha A. 448/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12365 Feb 18- v Mar 01

HAROLDO JULIO MORASSI SALOMON, (Ficha A. 411/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12436 Feb 18- v Mar 01

MARIA MADRESELVA VILLANUEVA y CIRIACO MARCELINO WALLACE, (Ficha A. 377/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12468 Feb 18- v Mar 01

CRUM PERUSSICH GIL, (Ficha A. 444/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12615 Feb 20- v Mar 05

ANTONIO HUMBERTO COLOMBO ROSATI, (Ficha A/443/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12687 Feb 21- v Mar 06

MARIA MERCEDES VENUTTI PRESTI, (Ficha A/207/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12702 Feb 21- v Mar 06

JUAN JOSE VERAS BENITEZ, (Ficha A. 437/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12801 Feb 22- v Mar 07

DOMINGO BOLOGNA ROMERO, (Ficha A Nº 413/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12930 Feb 22- v Mar 07

MARIN LUCAS CIDADES o CIDADE, (Ficha A. 415/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12980 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMO TURNO

ISABEL o ELIZABETH o ISABEL ELIZABETH SIMON, (Ficha A. 393/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12070 Feb 14- v Feb 27

AIDA MAZZARO o MASSARO CATENA, (Ficha A. 401/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12302 Feb 15- v Feb 28

ELIDA TURNES GOMEZ de PORTAS, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12517 Feb 19- v Mar 04

MARIA PALUMBO PALUMBO, (Ficha A. 361/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12589 Feb 20- v Mar 05

FELICIDAD ESTELA ODIZZIO o ODISSIO, (Ficha A/379/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12018 Feb 21- v Mar 06

GABRIEL CERDEIRO MOREIRA y MANUELA NUÑEL PEREZ, (Ficha A. 226/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41155 Feb 21- v Mar 06

MARIA EMILIA DUTRUEL SCARONE, (Ficha A. 338/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41156 Feb 21- v Mar 06

JUANA ELVIRA PERRONE COTIGNOLO y JOSE JUAN ROSSI ZACARIN, (Ficha A. Nº 360/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41157 Feb 21- v Mar 06

INES GARCIA MORALES, (Ficha A. 340/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12858 Feb 22- v Mar 07

HILDA CELESTE AMBROSIO, (Ficha A. 339/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12859 Feb 22- v Mar 07

GUILLERMO PROSPERO JARVIS MARCHAND, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12862 Feb 22- v Mar 07

SEGUNDO AÑON y MARIA SARA BUZZETTI, (Ficha A. 398/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12978 Feb 22- v Mar 07

NECKER TAIN ROMANO CORREA, (Ficha Nº A 363/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41047 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMALIA POSE COTELO, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12505 Feb 19- v Mar 04

WALTER ALBERTO SCIRGALEA BELSTERLI, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, agosto 1º de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12541 Feb 19- v Mar 04

NUBLE RUBEN ARCE MENA, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11936 Feb 21- v Mar 06

JUANA MARIA PEREZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12691 Feb 21- v Mar 06

LUIS FRANCISCO BUENAVENTURA CAVIGLIA REPETTO, (Ficha S. 408/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12825 Feb 22- v Mar 07

CESAR HUGO CHARAMELO VIGNOLY o CHARAMELLO VIGNOLY, (Ficha S. 256/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12827 Feb 22- v Mar 07

IRMA AIDA CAMBON OLIVERA de CANAVESI, (Ficha S. 316/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12833 Feb 22- v Mar 07

CAMILO FABINI RAUSSELL, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12854 Feb 22- v Mar 07

HERMES WALTER BAIS MARTINEZ, (Ficha S. 224/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12855 Feb 22- v Mar 07

GUILLERMO ANTONIO PERTUSO PEREZ, (Ficha S. 405/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12928 Feb 22- v Mar 07

NERVO APOLO CABRERA GIMER, (Ficha S. 368/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12933 Feb 22- v Mar 07

JAVIER DIEGO GARCIA MOS, (Ficha S. 375/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13242 Feb 25- v Mar 08

PEDRO AUDISIO FERNANDEZ, (Ficha S. 215/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13272 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OBDULIA IRMA BADO VALENTE, (Ficha S. 325/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11810 Feb 14- v Feb 27

DIONISIO GONZALEZ CASANOVA, (Ficha S. 345/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12271 Feb 15- v Feb 28

ANA ZULMA DELGADO, (Ficha S. 360/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12392 Feb 18- v Mar 01

ANTONIO PETRICEVICH LUSICH, (Ficha S. 382/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12393 Feb 18- v Mar 01

EXEQUIEL VALENTIN NOBA BARREIRO, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12507 Feb 19- v Mar 04

BOLIVAR MOREIRA FARIÑA, (Ficha S. 380/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12508 Feb 19- v Mar 04

ARTURO DOPICO ANGERIZ, (Ficha S/336/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12685 Feb 21- v Mar 06

JUAN CARLOS ALCOBA LAUREIRO, (Ficha S/363/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12701 Feb 21- v Mar 06

ELBIO o ELVIO WASHINGTON AMESTOY, (Ficha S. 331/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12857 Feb 22- v Mar 07

MARIO MASTROPIERRO TRIAS, (Ficha S. 357/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12913 Feb 22- v Mar 07

DAVID LYFORD PIKE DRAKE, (Ficha S. 334/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12977 Feb 22- v Mar 07

FELICIA BLANCO GUILLEN y JOSE DONATO GIUSSO CAPOVIANCO, (Ficha S. 375/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13077 Feb 22- v Mar 07

LEA BRITO JORGE o BRITOS JORGE, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13087 Feb 22- v Mar 07

ERLINDA CARMEN LOITEY JAUREGUI, (Ficha S. 272/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13089 Feb 22- v Mar 07

JUAN RODOLFO CAVIGLIA MAUTONE, (Ficha S. 341/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13110 Feb 22- v Mar 07

BRUNO o BRONIUS LASAUSKAS BUCKAITE o BUCHAITE, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12316 Feb 25- v Mar 08

ANA CARRATO SAGARIA de BERDUN, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13243 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

DOMINGO CASTRO o CASTRO ESTEVEZ, (Ficha S. 293/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12351 Feb 18- v Mar 01

VIRGILIO MANONI MASSI o MARRONI MASSI, (Ficha S. 200/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12496 Feb 19- v Mar 04

RAFAEL GONZALEZ BENTANCOR de MARGARITA GONZALEZ BENTANCOR y de ANTONIA GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12563 Feb 20- v Mar 05

ELBIO ANGEL RODRIGUEZ PICCINI, (Ficha S/309/990).

Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12703 Feb 21- v Mar 06

PASCUAL SOLOMITA CERUNDOLO, (Ficha S./226/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35392 Feb 21- v Mar 06

RICARDO MARCHESE CABANNA o CAVANNA o CABAGNNA, (Ficha S. 246/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11398 Feb 22- v Mar 07

CONRADO NELSON DIMENGO, (Ficha S. 196/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12935 Feb 22- v Mar 07

FRANCISCO ADEMAR LUZARDO BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13090 Feb 22- v Mar 07

EMA ZUNINO VARACHI de RODRIGUEZ, (Ficha S. 307/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13270 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE ALVARADO BARABINO, (Ficha S. 374/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12272 Feb 15- v Feb 28

EMILIA LOPEZ FONTANA de ROSSINI, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12441 Feb 18- v Mar 01

HUGO EDUARDO BONINO BONINO, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, 3 de diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12506 Feb 19- v Mar 04

OBDULIA EBOLE RODRIGUEZ, (Ficha S. 380/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12509 Feb 19- v Mar 04

FRUCTUOSO PALOMEQUE CORREIA, (Ficha S. 393/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12611 Feb 20- v Mar 05

ELENA VAZQUEZ MIGUEZ, (Ficha S/396/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12734 Feb 21- v Mar 06

CLARA RODRIGUEZ MONZON, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12829 Feb 22- v Mar 07

ANTONIO LAPACHIAN DAMICHIAN, (Ficha S. 341/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12831 Feb 22- v Mar 07

CATALINA FRABOSQUI o FRABOSQUI de FERREIRA, (Ficha S. 254/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13169 Feb 25- v Mar 08

ADILVIA BROCHADO RIVAS "Sucesión", (Ficha S. 265/90).N Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13234 Feb 25- v Mar 08

RAUL ALFONSO GASTAMBIDE RODRIGUEZ, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13244 Feb 25- v Mar 08

ESTANISLAO GINGILAS OSGEVISEIN u OSQEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Feb 25- v Mar 08

MARIA ESTHER BARRERA CORREA, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13292 Feb 26- v Mar 11

MARIA CARMEN CABALERO GARCIA, (Ficha S. 381/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13350 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS SALVADOR PEREZ CANDAME, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12071 Feb 14- v Feb 27

JUAN VICENTE BARRAGAN, (Ficha S/467/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12108 Feb 14- v Feb 27

CECILIO SUAREZ MONZON, (Ficha S/421/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12169 Feb 14- v Feb 27

MARIA DEL PILAR DELA HANTY de SANGUINETTI, (Ficha S. 539/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12353 Feb 18- v Mar 01

CIPRIANA RODRIGUEZ SANTOS de PAZ, (Ficha S. 505/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12391 Feb 18- v Mar 01

EVARISTO GALVAN OJEDA o EVARISTO LUCIANO GALVAN PALAVES y de PURA TERESITA CABRERA GARCIA de GALVAN, (Ficha S. 403/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12466 Feb 18- v Mar 01

CAMILO RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha S. 513/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12469 Feb 18- v Mar 01

SEBASTIAN ZAMORA SAUCEDO, (Ficha S. 481/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11288 Feb 19- v Mar 04

GENARO RAUL RUGGIERO ZAMBRANA, (Ficha S. 473/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12511 Feb 19- v Mar 04

PEDRO POSADA o PEDRO POSADA ALONSO, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33644 Feb 19- v Mar 04

KURT BELZ o BEILZ MANSBACH, (Ficha S/515/990). Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12564 Feb 20- v Mar 05

RICHIERI ANTONIO y AIDA COLOMBO PENCO, (Ficha F. S. 439/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12588 Feb 20- v Mar 05

EDMUNDO SORRENTI SCORDAMAGLIA, (Ficha S. 551/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12617 Feb 20- v Mar 05

MARIA CELIA SALAZAR de MENDEZ, (Ficha S/189/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12733 Feb 21- v Mar 06

REGINO LEON MARTIN GONZALEZ, (Ficha S. 419/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12860 Feb 22- v Mar 07

ANIBAL CECILIO DELMONTE TEJERA, (Ficha S. 493/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12882 Feb 22- v Mar 07

JESUS MARIA MENDEZ VARELA, (Ficha F.S. 507/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12981 Feb 22- v Mar 07

INES BLASCO BLASCO, (Ficha S. 461/90).
Montevideo, noviembre 27 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13207 Feb 25- v Mar 08

ROGELIO PANIZZA PEREZ, (Ficha S. 541/90).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13220 Feb 25- v Mar 08

PALMIRA CLEMENTINA o PALMIRA MARCELINA DEVITTA GARCIA, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, agosto 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13271 Feb 25- v Mar 08

OSVALDO NICOLI MELIANTE, (Ficha S. 549/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13299 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR DENIS TOCCE, (Ficha S/414/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 26/pub 11980 Feb 13- v Mar 20

MANUEL BOUTUREIRA AÑON, (Ficha S. 530/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12127 Feb 14- v Feb 27

AURELIO FRANCISCO CERRILLO o CERILLO BISSIO, (Ficha S. 500/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12270 Feb 15- v Feb 28

RAUL PEDRO LASTRA, (Ficha S. 516/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12354 Feb 18- v Mar 01

MANUELA IRAIDA BALBIN CHACON, (Ficha S. 456/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12395 Feb 18- v Mar 01

PEDRO CONRADO SOSA MEDAGLIA, (Ficha S. 514/90). Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12826 Feb 22- v Mar 07

JOSE VARELA RAMA, (Ficha S. 290/90).
Montevideo, octubre 8 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12912 Feb 22- v Mar 07

DIONISIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 354/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12929 Feb 22- v Mar 07

MARIA CLARA BLANCO de PEDEMONTE, (Ficha S. 438/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12931 Feb 22- v Mar 07

NELLY SUSANA CARETTA SATURNO, (Ficha F.S. 450/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12982 Feb 22- v Mar 07

EMA CAROLINA IBANI o IVANI RECAYTE, (Ficha F. S. 400/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13076 Feb 22- v Mar 07

JUANA o HANNA REIN SILBERMANN, (Ficha S. 490/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13083 Feb 22- v Mar 07

EDGARDO MARCHESI VOLPI, (Ficha S. 532/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12273 Feb 25- v Mar 08

ELENA ALVAREZ DOMINGUEZ de BLANCO, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13203 Feb 25- v Mar 08

OFELIA FAUSTINA PEREZ ELLIS, (Ficha S. 512/90).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13349 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA RODRIGUEZ del PINO o MARIA ELENA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12107 Feb 14- v Feb 27

ALBA HERMELINDA PAGLIARI GONZALEZ, (Ficha S/336/990). Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12170 Feb 14- v Feb 27

JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ. "Denuncia de Yacencia", (Ficha S/16/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35424 Feb 14- v Feb 27

CARLOS OLASCOAGA QUEIROLO CELINA ANA MADRID MADRID de BORDONI, MARIA NIDIA MADRID MADRID de OLASCOAGA y VICTOR BORDONI NIEVES, (Ficha S. 282/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11558 Feb 15- v Feb 28

MARIA VICTORIA BERRUTI de BRONDO, (Ficha S. 335/90). Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12404 Feb 15- v Feb 28

BLANCA AMELIA LIBRAN BARRENECHE de CALVO, (Ficha S. 334/90). Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12356 Feb 18- v Mar 01

MIGUEL RONARD ALEM BORGES, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12360 Feb 18- v Mar 01

ALBERTO LENA COBELO, (Ficha S. 230/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33643 Feb 19- v Mar 04

FRANCISCO NARCIZO de OLIVIERA FAGIAN o OLIVEIRA FAGIAN, (Ficha S/276/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12732 Feb 21- v Mar 06

CARMEN PEREZ de DA SILVA, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12985 Feb 22- v Mar 07

TOMAS SANTOS NUÑEZ CARDOZO, (Ficha S. 347/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13236 Feb 25- v Mar 08

ALVAREZ, MARIO SERVANDO, (Ficha S. 3/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13239 Feb 25- v Mar 08

PERTUSSO DE PERI, MATILDE LIVIA, (Ficha S. 1/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13240 Feb 25- v Mar 08

ROSA PEREIRA CAMPON de VAZ, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13296 Feb 26- v Mar 11

SANTIAGO REY REGO, (Ficha S. 319/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13346 Feb 26- v Mar 11

VENUS COCCARO PRINO, (Ficha S. 346/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13348 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR IRRAZABAL AYALA, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12072 Feb 14- v Feb 27

MARIA ASUNCION NUÑEZ BERRUETA, (Ficha S/260/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12171 Feb 14- v Feb 27

JOSE MARIA ITUARTE VERGARA, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12227 Feb 15- v Feb 28

MIGUEL DOS SANTOS o dos SANTOS SANTANA, (Ficha A. 367/90). Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12442 Feb 18- v Mar 01

CASCIANO CEIJA y de MARIA ESTHER SILVEIRA de CEIJA, (Ficha S/340/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12536 Feb 21- v Mar 06

SABATINO MICHELE FETRACCA CAPELLO, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12700 Feb 21- v Mar 06

CLELIA PERRONE FERRUCCI de BACCINO, (Ficha S/333/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12731 Feb 21- v Mar 06

JOSE RAMON FUENTES LAGE, (Ficha S. 320/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12856 Feb 22- v Mar 07

RUSSELL, DORA ISELLA, (Ficha S22019/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12988 Feb 22- v Mar 07

ELIDA COLMAN SEXA, (Ficha S. 324/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13111 Feb 22- v Mar 07

MARIO NUDELMAN, (Ficha S. 314/91).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13112 Feb 22- v Mar 07

ULPIANA DANIELA BORGES, (Ficha S/318/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12032 Feb 25- v Mar 08

PASCUAL HUGO COCCA LARICCIA, (Ficha S. 312/90).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13172 Feb 25- v Mar 08

MARIA CELIA SEGADE GARELLO, (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13173 Feb 25- v Mar 08

RUFINO CASIANO REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13201 Feb 25- v Mar 08

AMILKAR OVIDIO PEÑA CHIRIBAO, (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13297 Feb 26- v Mar 11

VICTOR o VICTORIANO CORRAL MARIN o MERIN, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 1º de ferero de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13300 Feb 26- v Mar 11

WALTER BERMUDEZ LAGOS, (Ficha S. 98/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13312 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMONOVENO

INES ALVAREZ ALVAREZ de NIETO, (Ficha S/414/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12129 Feb 14- v Feb 27

LUCAS EVANGELISTA LENU o LEMI JUAREZ, (Ficha S. 417/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12226 Feb 15- v Feb 28

FLORENCIA MARIA ESTHER TECHERA APARICIO o FLORENCIA MARIA ESTER TECHERA APARICIO, (Ficha S. 348/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12390 Feb [illegible] v Mar 01

LYDIA GARCIA BARNECHE "Sucesión", (Ficha S. 317/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12885 Feb 22- v Mar 07

JUSTINIANO GONZALEZ BORGES "Sucesión", (Ficha S. 448/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12914 Feb 22- v Mar 07

EDUARDO ZURDO CAIRO "Sucesión", (Ficha S. 364/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12936 Feb 22- v Mar 07

JOSE SUAREZ SUAREZ, (Ficha S. 419/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12986 Feb 22- v Mar 07

ANTONIO GONZALEZ LABRADOR, (Ficha S. 411/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13209 Feb 25- v Mar 08

JOSE CARLONE CAROCCIA y ANGELA MARIA CAVALLO CATINO, (Ficha S. 440/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13295 Feb 26- v Mar 11

CAMILO ROMAGOSA LLOPART "Sucesión", (Ficha S. 460/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13305 Feb 26- v Mar 11

DE TRIGESIMO TURNO

ANDRES FRANCISCO ROBLES, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12305 Feb 15- v Feb 28

WILSON JOSE MARTINEZ, (Ficha S. 292/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12495 Feb 19- v Mar 04

ALICIA LUISA MARIA SCHMID MC DERMOTT y LUIS JULIO FEVRE LEFEVRE "Sucesiones", (Ficha S. 299/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12497 Feb 19- v Mar 04

DAVID NUDELMAN JASEN "Sucesión", (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33645 Feb 19- v Mar 04

MARIA VALENTINA RIBERO BARBES y MARIO ARIDES VILLANUEVA RIVERO "Sucesión", (Ficha S. 176/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12616 Feb 20- v Mar 05

ZULMA SILVA VENTURA "Sucesion", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12802 Feb 22- v Mar 07

RAMONA ALVAREZ, (Ficha S. 279/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12932 Feb 22- v Mar 07

VICTORIO OLIVERI OTTONELLO "Sucesión", (Ficha S. 12/91).
Montevideo, 1? de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13237 Feb 25- v Mar 08

GENEROSA GARCIA DIAZ, (Ficha S. 291/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13238 Feb 25- v Mar 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO NATALIO CORREA, (Ficha S/561/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12101 Feb 14- v Feb 27

REMIGIO LARRE DARRIGOL y ALFA ACOSTA DORREGO, (Ficha S. 587/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12220 Feb 15- v Feb 28

GRACIANA o ANA o ANA NIEVES CHIFFONE o CHIFONE GATO o GALLO, (Ficha S. 725/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12301 Feb 15- v Feb 28

MARIA ELSA GORDILLO GONZALEZ, (Ficha S./687 bis/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12322 Feb 15- v Feb 28

GILDA CAYETANA HERMINIA CAPOCASALE COLOSIMO y de PAULINO JOSE PAULINO GARCIA CANCIO, (Ficha S. 693/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12493 Feb 19- v Mar 04

HUMBERTO MARRANGHELLO GOSLINO, (Ficha S. 681/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12494 Feb 19- v Mar 04

FRANCISCO ELIAS FESTA, (Ficha S. 623/990).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12510 Feb 19- v Mar 04

MARIA SOCORRO GARCIA ALVITE de LOPEZ, (Ficha S. 703/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario,Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12512 Feb 19- v Mar 04

JOSE LIPKINDAS JOFFE, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33642 Feb 19- v Mar 04

LEONCIO WALTER ENCISO MONDOUTEY, (Ficha S. 695/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12613 Feb 20- v Mar 05

NATTY SELVA GRACES RODRIGUEZ, (Ficha S. 699/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12614 Feb 20- v Mar 05

MARGARITA EDEN VALERIO BLEZIO, (Ficha S. 719/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12911 Feb 22- v Mar 07

RICARDO LUDOVICO CURBELO VISCONTI, (Ficha S. 683/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12934 Feb 22- v Mar 07

IRMA NELLY CABRERA FERRARI y BALTASAR DIMAN ZANOLA, (Ficha S. 669/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12987 Feb 22- v Mar 07

EMILIO MIGUES o MIGUEZ PENA y OLGA CELINA MOURE FERNANDEZ, (Ficha S. 727/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13202 Feb 25- v Mar 08

TOMASA ESPERANZA REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 741/90).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 2 de enero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13204 Feb 25- v Mar 08

PEDRO OBERDAN GRASSO AGLIANO, (Ficha S. 721/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13241 Feb 25- v Mar 08

MATILDE WEBE o WEBBE o WIBE FRANCES o FRANCIS, (Ficha S. 653/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13301 Feb 26- v Mar 11

SARA ONETO y VIANA, (Ficha S. 673 bis/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13313 Feb 26- v Mar 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO CABRERA GUASSI (Ficha S./540/90.
Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 20/pub 11133 Feb 04- v Mar 05

JUAN MONTEMURRO VALETA, (Ficha S. 568/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12303 Feb 15- v Feb 28

MARIO SANTAANA CORONEL, (Ficha S. 570/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12355 Feb 18- v Mar 01

JUAN JOSE CABO BARROS, (Ficha S. 578/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Oorsmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12491 Feb 19- v Mar 04

MANUEL ACERO VAZQUEZ (Ficha S. 628/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12513 Feb 19- v Mar 04

FIORINTA o FIORINDA CERRETO de MENNILLO, CRISTINA ZEOLI CAPELLA de CERRETTO y PASCUAL o PASQUALE MENNILLO BAO, (Ficha S/550/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12106 Feb 22- v Mar 07

MARIA NELIDA BUGARIN BESADA, (Ficha S. 556/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12830 Feb 22- v Mar 07

MARIA ALBERTINA RODRIGUEZ, (Ficha S. 646/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13088 Feb 22- v Mar 07

MANUELA CASIANA o CASSIANA REY JAUREGUIBERRY y MARIA RENE o RENEE REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 654/90).
Montevideo, 7 de enero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13200 Feb 25- v Mar 08

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

LEONEL ROBERTO MEIRELLES OSORIO, (Ficha B/ 157/90).
Montevideo, 30 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32276 Feb 22- v Mar 07

ILDA o HILDA LIRIA SILVEIRA VASCONCELLOS o ILDA LIRIA SILVEIRA DUTRA VASCONCELLOS, (Ficha B. 275/90).
Artigas, 1º de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13155 Feb 25- v Mar 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NEUDOR ELADIO MOLAGUERO o MALAGUERO FERRERO (Ficha V. 152/90).-
Canelones, 15 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12333 Feb 18- v Mar 01

RICARDO ORTIZ GALLEGO (Ficha V/315/990).
- Canelones, 18 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12695 Feb 21- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CLAUDIO GALLO CLAVIJO (Ficha V. 286/90).-
Canelones, 27 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12330 Feb 18- v Mar 01

ISMAEL FERRE (Ficha V. 290/90).-
Canelones, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12331 Feb 18- v Mar 01

ODILIA ODAIS BRACCO HERNANDEZ (Ficha V. 280/90).-
Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12332 Feb 18- v Mar 01

MARIA LEOME TURREYRO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA (Ficha V. 288/90).- Canelones, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12334 Feb 18- v Mar 01

ALEJANDRINA VASCONCELOS o VASCONSELOS y FLAVIO o FAVIO REBOLLO GUTIERREZ (Ficha V. 310/90).- Canelones, 19 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12335 Feb 18- v Mar 01

IGNACIO ABDON LEIRA o IGNACIO ABDON LEIRA MARAZZA o MARAZZO o MORAZA o MORASA O MORACIDO O MARASSA (Ficha V. 309/ 90).- Canelones, 19 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12336 Feb 18- v Mar 01

ESTEBAN BENTANCOR PINTOS; PEDRO BENTANCOR CABRERA y JOSEFA CABRERA de BENTANCOR o JOSEFA CABRERA MARTINEZ o VALDES (Ficha V. 284/90).
Canelones, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.600,00 10/pub 12337 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

LORENZO CAPPI RAGAZZO, (Ficha B. 2/91).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13008 Feb 22- v Mar 07

GUMERSINDO ALVAREZ MIGUEZ, (Ficha B. 884/ 90).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 127640 Feb 22- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

MAGDALENA o MADALENA JOÃO o JOÃO LAURENCO o LOURENÇO de PATROCIÑO o DO PATROCINIO o DEL PATROCIÑO o DO PATROCIÑO o DE PATROCINIO o DEL PATROCINIO, (Ficha 48/ 987).
Pando, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 12582 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

MARIA VARELA PREGO DE REYMONDO, (Ficha A/1575/990).
Pando, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12579 Feb 20- v Mar 05

ELENA ENGRACIA FERNANDEZ de STARICCO, (Ficha A/903/990).
Pando, 27 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy dria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12759 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

JOSE MARIA BAIZ, (Ficha A/298/990).
Pando, 20 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12577 Feb 20- v Mar 05

DEMETRIO DI CIOCCO AMOROS, (Ficha A/1806/ 990).
Pando, 5 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12580 Feb 20- v Mar 05

LEON CESAR LAUREIRO QUINTEROS, (Ficha A/ 1596/990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12581 Feb 20- v Mar 05

DANIEL CURBELO ALVAREZ, (Ficha A/1750/990).
Pando, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12758 Feb 21- v Mar 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROBERTO DAMIN o DARMIN o DAMIAN LABANDERA, (Ficha 133/989).
Melo, 27 de abril de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12556 Feb 20- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

NELLY GLADYS SILVERA ETCHEVERRY, (Ficha Nº 192/84).
Melo, 16 de marzo de 1989.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13128 Feb 25- v Mar 08

IRES PERDOMO LIMA, (Ficha 400/89).
Melo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13129 Feb 25- v Mar 08

DE TERCER TURNO

ZOILO MEDEROS ARAUJO, (Ficha 182/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12202 Feb 15- v Feb 28

ADRIANA CECILIA VILA LLANOS, (Ficha 253/90).
Melo, 14 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12267 Feb 15- v Feb 28

CANDIDA ROSA FERREIRA o CANDIDA ROSA FERREYRA de AVILA, (Ficha 363/90).
Melo, diciembre 14 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12278 Feb 15- v Feb 28

EDUARDO FERREIRA AMARO, (Ficha 317/990).
Melo, 3 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12554 Feb 20- v Mar 05

DE CUARTO TURNO

RUBEN LADISLAO BALAY, (Ficha).
Melo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12268 Feb 15- v Feb 28

FANNY PRIMITIVA VILA DOMINGUEZ, (Ficha).
Melo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12269 Feb 15- v Feb 28

CARLOS ALFREDO HUGUET BEAMONT, (Ficha 1/ 991).
Melo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12555 Feb 20- v Mar 05

JACINTO ROQUE CURBELO y ERASMA CATALINA CURBELO GARCIA, (Ficha 370/990).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12557 Feb 20- v Mar 05

SABINA NETTO da LUZ, (Ficha 327/90).
Melo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12569 Feb 20- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO QUINTANA, (Ficha B. 315/90).
Colonia, noviembre 15 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12947 Feb 22- v Mar 07

ELENA FELICIA CORTIZO BENTANCOR de ROBERT, (Ficha B. 359/90).
Colonia, diciembre 14 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12948 Feb 22- v Mar 07

RAUL EZEQUIEL DUARTE SICCOLA o SIECOLA,
Colonia, 7 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12483 Feb 25- v Mar 08

GUILLERMO VICTORIANO TORRES y NELIDA SOFIA MAYER STEMPHELET, (Ficha B. 271/90).
Colonia, octubre 15 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13187 Feb 25- v Mar 08

ANA ARTUS BEUX de LAUSAROT, (Ficha B. 263/ 90).
Colonia, octubre 15 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13188 Feb 25- v Mar 08

ANGEL CUESTA GARCIA y ELINA VICENTA GONZALEZ, (Ficha B. 345/90).
Colonia, diciembre 13 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13219 Feb 25- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA RODRIGUEZ BIANCHI de DIAZ, (Ficha 337/90/B.). Carmelo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12054 Feb 15- v Feb 28

LUISA CATALINA AHLERS u OHLERS MEYER, (Ficha 329/90/B.).
Carmelo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12055 Feb 15- v Feb 28

IVAN o JUAN STOEFF o STOEFF, PANCHEFF o PANCHEFF YELEVA, (Ficha B/345/990).
Carmelo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12659 Feb 21- v Mar 06

ALIDA VIDAL de VIERA, (Ficha B/267/990).
Carmelo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12663 Feb 21- v Mar 06

JULIA MARIA o MARIA JULIA TERESA VALLEVEGNI TOSSO; MARIA TERESA VALLEVEGNI

TOSSO y BLANCA PALMIRA VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha B/316/990).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12692 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BENITA ELECTICIA DAVILA.
Rosario, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12058 Feb 15- v Feb 28

PABLO ALBERTANO VIERA DIAZ, (Ficha C.N.B./82/990).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12643 Feb 21- v Mar 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JORGELINA GONZALEZ de MAYORA, OSCAR FRANCISCO MAYORA GONZALEZ y PEDRO CRISOLOGO MAYORA, (Ficha B. 342/90).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12094 Feb 14- v Feb 27

IMILSE ANGELA MERIALDO MAGGIOLO de SCAFFO, (Ficha B. 274/90).
Durazno, 15 de febrero de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13332 Feb 26- v Mar 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO AUGUSTO GARATEGUY BESSONART, (Ficha B/189/990).
Flores, 4 de diciembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12649 Feb 21- v Mar 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AMERICO HASTOY SANTOS, (Ficha F.B.N. 787/90). - Florida, noviembre 20 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12189 Feb 15- v Feb 28

JUAN EUGENIO LEMUS ANGONA, (Ficha F.B.N. 340/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12190 Feb 15- v Feb 28

VICTORIANO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.Nº. 921/90). - Florida, 19 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12191 Feb 15- v Feb 28

PETRONA MARCELINA LUZARDO CAVALGANTE o CAVALGANTTRE o CABALGANTE o CAVALGANTTE, (Ficha B/879/990). - Florida, 14 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12651 Feb 21- v Mar 06

LUIS PAYRET COLOME, (Ficha B/882/990). - Florida, 10 de diciembre de 1990. - Esc. T. Echeverry de Taranco, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12652 Feb 21- v Mar 06

AMADO EXALTACION CABRERA ALVAREZ, (Ficha B/674/990). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12653 Feb 21- v Mar 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUCIA OFELIA NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha B. 325/90). Minas, octubre 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12952 Feb 22- v Mar 07

ASUNCION JUAN TORRES VERGARA y JULIA TERRA de TORRES, (Ficha B. 200/90).
Minas, julio 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12953 Feb 22- v Mar 07

ARCELIA GARCIA de ACOSTA, (Ficha B. 199/90).
Minas, julio 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12954 Feb 22- v Mar 07

JULIA RAFAELA MANCUELLO BENITEZ, (Ficha B. 342/90).
Minas, noviembre 8 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12955 Feb 22- v Mar 07

NORMA SARA ROMANO GOMEZ, (Ficha B. 356/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12956 Feb 22- v Mar 07

EMILIA ROSALIA MESA ROCIO o ROSIO, (Ficha B. 388/90).
Minas, diciembre 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12957 Feb 22- v Mar 07

ROSA VAGHETTI PIGOLA de SCARCHELI, (Ficha B. 387/90).
Minas, diciembre 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12958 Feb 22- v Mar 07

ZOILO VELAZQUEZ, (Ficha B. 401/90).
Minas, febrero 7 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12959 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO MENESES SERRON, (Ficha Nº 339/87).
Maldonado, setiembre 8 de 1987.
Haydée Basterrech, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13162 Feb 25- v Mar 08

QUINTO TURNO

JOSEFA LUCIA BUSCIOLANO LAZO de IZCUA o LUCIA JOSEFA BUSCIOLANO de IZCUA o LUCIA BUSCIOLANO de IZCUA, (Ficha 211/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12065 Feb 14- v Feb 27

DE SEXTO TURNO

ALBERTO JUAN FERRARO PERDOMO, (Ficha 212/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13163 Feb 25- v Mar 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

XAUBET, CARLOS ALBERTO, (Ficha B. 654/1988).
Paysandú, 24 de octubre de 1988.
Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12050 Feb 15- v Feb 28

SEXTO TURNO

BEATRIZ CARRAZONI o CARRAZZONI de MIGLIONICO, (Ficha B. 560/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13156 Feb 25- v Mar 08

FRANCO MERELLO, BRENO, (Ficha B. 562/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13158 Feb 25- v Mar 08

BOTTARO SALVO, MIGUEL ANGEL "Sucesión", (Ficha B. 198/90).
Paysandú, 16 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13159 Feb 25- v Mar 08

RODRIGUEZ CANO, FEDERICO FORTUNATO, (Ficha B. 566/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13167 Feb 25- v Mar 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CARLOS MARIA MARTINEZ WHITE, (Ficha B/87/989).
Fray Bentos, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12667 Feb 21- v Mar 06

MENDARO TROCHE, MARIANO TEOFILO, (Ficha letra B. Nº 76/1990).
Fray Bentos, 28 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13278 Feb 26- v Mar 11

BALDOMERO, JULIAN CRUZ, (Ficha B. 31/89).
Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 17 de abril de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13280 Feb 26- v Mar 11

SEGUNDO TURNO

SANCOFF RODRIGUEZ de AZURICA MILKA EMILIA o SANCOGF RODRIGUEZ MILKA EMILIA "Sucesión", (Ficha B. 128/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12185 Feb 15- v Feb 28

RAMIREZ de CASARETTO, JUANA SUSANA o RAMIREZ FERREYRA, JUANA SUSANA, (Ficha B. Nº 87/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12186 Feb 15- v Feb 28

KOCHUBEY KOCHUBEY BROBALOBA BASILIO o KOCHUBEY DROBALOBA BASILIO o KOCHUBEY BASILIO, (Ficha B. 114/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12187 Feb 15- v Feb 28

ROHNER de MEYER ZUNILDA o ROHNER de MEYER ZUNILDA LINA, (Ficha letra B. Nº 125/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12188 Feb 15- v Feb 28

ROMANIUK o ROMAÑUK FORMAÑUK o FORMANUK o FORMANIUK o BAICHER, MIGUEL o DEMETRIO, (Ficha B/73/990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12665 Feb 21- v Mar 06

VILA DIAZ, ALEJANDRO RUFINO, (Ficha B/132/990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12666 Feb 21- v Mar 06

RETAMAR, JUAN FRANCISCO o RETAMAR FREDES, JUAN FRANCISCO, (Ficha letra B. Nº 88/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13279 Feb 26- v Mar 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MANUEL HEBERTO GAU AGUINAGA, (Ficha B. 268/1990).
Rivera, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12791 Feb 22- v Mar 07

ALMEDORINO o ALMEDORINDO o ALMEDOWINO GONZALEZ DIAZ, (Ficha B. 150/1990).
Rivera, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12792 Feb 22- v Mar 07

CUARTO TURNO

VICENTE MEDINA CABALLERO, (Ficha B. 8/90).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12789 Feb 22- v Mar 07

ALDA ABOAL FERNANDEZ, (Ficha B. 234/90).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12790 Feb 22- v Mar 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

MODESTA CORBO BARBOZA, (Ficha 361 bis/89).
Rocha, 28 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12965 Feb 22- v Mar 07

DE TERCER TURNO

LARZABAL MARTINEZ CECILIO JUAN, (Ficha 1205/990).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12656 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

EVA JUANA SILVA de SANCHEZ y TEODORA EVA SANCHEZ, (Ficha 1218/990).
Rocha, 17 de diciembre de 1990.
Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12657 Feb 21- v Mar 06

JOSE SANDALIO MOLINA, (Ficha 1008/990).
Rocha, 24 de octubre de 1990.
Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12658 Feb 21- v Mar 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

OFELIA BORRAT de GALISTEO, (Ficha B. 469/90).
Se habilitó la Feria Judicial mayor. - Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12325 Feb 18- v Mar 01

AURISTELA RENNE SARTHOU de DIAZ, (Ficha B. 453/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13131 Feb 25- v Mar 08

LEOCADIA o CEOLOCADIA CHAGAS, (Ficha B. 479/90).
Salto, 7 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13133 Feb 25- v Mar 08

RAMON MERCEDES PIRIZ MONTERO, (Ficha B. 353/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13134 Feb 25- v Mar 08

ANGEL VIRGINIO BOSCHI, (Ficha B. 481/90).
Salto, 7 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13135 Feb 25- v Mar 08

BERNARDINO SILVEIRA, (Ficha B. 429/90).
Salto, 13 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13136 Feb 25- v Mar 08

SEXTO TURNO

GLORIA CURBELO MENDEZ, (Ficha B. 424/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12386 Feb 18- v Mar 01

ANA SUSANA CHIAPPINO ROSSI, (Ficha B. 474/90). Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12806 Feb 22- v Mar 07

ELISEO FURTADO SILVEIRA, (Ficha B. 458/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13130 Feb 25- v Mar 08

FULVIO ARIEL ARISMENDI OXANDABARAT, (Ficha B. 394/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13132 Feb 25- v Mar 08

FLAUBIANO FARIAS y CECILIO FARIAS, (Ficha B. 456/90). Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13137 Feb 25- v Mar 08

MARIA MARTINEZ, (Ficha B. 430/90). Salto, 7 de diciembre de 1990. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13138 Feb 25- v Mar 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

HECTOR JOSE TORRES GATTO, (Ficha 932/987).
San José, 20 de noviembre de 1990. Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12669 Feb 21- v Mar 06

DE TERCER TURNO

MARIA INES FERNANDEZ SANCHEZ DE BIAZZO.
San José, 28 de mayo de 1990. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12670 Feb 21- v Mar 06

PEDRO HERNANDEZ CASTRO, (Ficha B/1665/990).
San José, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12671 Feb 21- v Mar 06

MARIA GREGORIA MUÑIZ MENDEZ, (Ficha B/1655/990). San José, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12672 Feb 21- v Mar 06

ALBERICO ARIAS FERNANDEZ y MARGARITA o JULIA MARGARITA PEREZ DE ARIAS, (Ficha B/1479/990). San José, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12673 Feb 21- v Mar 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ARIEL JESUS UBILLOS MANEIRO, (Ficha 728/990).
Mercedes, 26 de octubre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36913 Feb 26- v Mar 11

SEGUNDO TURNO

ALBERTO EMILIO MAGLIA GIOIRGETTA, (Ficha 416/990). Mercedes, 23 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26537 Feb 18- v Mar 01

VIRGILIO EVANGELIO DEBEZZA o DEVESSA O DEVEZZA o DEVESA O DEBESA CALO, (Ficha 818/90). Mercedes, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12780 Feb 22- v Mar 07

DOMINGA NEMESIA RAMIREZ ALDAY, (Ficha 769/90). Mercedes, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12784 Feb 22- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BLANCA ROSAURA MOYANO AVILA de OLALDE, (Ficha B/151/990). Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Feb 15- v Feb 28

RAFAEL DORADO RAMIREZ, (Ficha B. 189/1990).
Dolores, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12781 Feb 22- v Mar 07

JOSE ANGEL SILVA, (Ficha B. 179/1990).
Dolores, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13284 Feb 26- v Mar 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CLODOMIRO JULIAN IDIARTE MORALES, (Ficha 294/988).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1988.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12769 Feb 22- v Mar 07

SEGUNDO TURNO

NELBA BENAVIDEZ.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12062 Feb 15- v Feb 28

FRANCISCO OMAR GODOY CASTILLO, (Ficha B. 309/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial mayor para las presentes publibaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12063 Feb 15- v Feb 28

LINO COLLARES MACHADO, (Ficha B. 249/90).
Tacuarembó, 29 de octubre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13148 Feb 25- v Mar 08

TERCER TURNO

VICTOR AMARANTO VILLANUEVA GANCES, (Ficha 537/90).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12064 Feb 15- v Feb 28

EGAR NEY LIMA, (Ficha B. 516/90).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12770 Feb 22- v Mar 07

DOMINGO DA SILVA, (Ficha 498/90).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12944 Feb 22- v Mar 07

LUIS ARAUJO, (Ficha B. 579/90).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13150 Feb 25- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE CAMELO VAZ.
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12458 Feb 18- v Mar 01

LUCAS IPARRAGUIRRE.
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12598 Feb 20- v Mar 05

CELINA MELANIA GARCIA GODOY, (Ficha).
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcela F. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13330 Feb 26- v Mar 11

RUFINA ESUTAQUIA DUTRA VIDAL, (Ficha).
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13331 Feb 26- v Mar 11

GERONIMA EUGENIA LARRAUD.
Paso de los Toros, 5 de diciembree de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Feb 26- v Mar 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO da SILVA IRAIZOZ, (Ficha 772/90).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. -Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12236 Feb 15- v Feb 28

BERTA BASILIA TERRA ECHETO o BERTA TERRA ECHETO o VERTA TERRA ECHETO o VERTA BASILIA TERRA ECHETO, (Ficha 895/990).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12697 Feb 21- v Mar 06

CAMILA FELIPA LARROSA AGUILAR, (Ficha 582/90).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13307 Feb 26- v Mar 11

ANICETO ROMAN IZMENDI MEDINA, (Ficha 487/90).

...y Tres, 17 de agosto de 1990.
...ela Decaro Cappelletti, Actuaria.
N$ 25.800,00 10/pub 13308 Feb 26- v Mar 11

...ADUCIDADES DE PROMESAS DE ...MPRAS Y VENTAS

CANELONES

LAS PIEDRAS
ANGELA OLANO de GARRE
José Torres García Nº 611º

...do al artículo 10 ley 9.099, se comunica a las ...s personas o sucesores a cualquier título, la ... de Boletos de reserva y/o compromisos de ... de los solares que se señalan a continua... en la Cuarta Sección de Canelones, ciudad de ..., plano del Agr. Danilo Boggio de diciembre ... inscripto en la Oficina de Catastro de Canelo... de abril de 1954 con el Nº 1261.
... Granada de Pose, solar 14, padrón Nº 6184.
... Posada y Otra, solar 35, padrón

...400,00 15/pub 12083 Feb 14- v Mar 06

...OCATORIAS ...ERCIALES

COMESA
...A GENERAL ORDINARIA

... Directorio Nº 045/91, acta 1340, de ... de 1991, se convoca a los señores ... Asamblea General Ordinaria a reali... ...o de 1991, a la hora 19 en el local, ...aciada 3178 (cine Maturana) con el ... el siguiente orden del día:
... la memoria del Directorio, balance ... la Comisión Fiscal, correspondiente ... el 31 de diciembre de 1990.
... utilidades.
... porcentaje de arrendamiento de los ... enero/91 y estudio del contrato de ... correspondiente a los meses febrero/91 -
... Directores y Comisión Fiscal (titulares y ...os suplentes) por el ejercicio 1991/1993, de ... IX del estatuto social.
... dos asambleístas para firmar el acta de
...) Para asistir a la Asamblea, los accio... ...tar en la Sociedad, las acciones o ... depósitos bancarios de las mismas, con ... ...ación a la fecha de la Asamblea; ... de la Asamblea Ordinaria en primera ... ...erirá la presencia de accionistas que ... ...ad más uno de las acciones con dere... ...no haber quórum suficiente para la ...toria, se hará una hora después, en ...ria, cualquiera sea el número de ac... - Montevideo, 24 de enero de 1991.

...00 3/pub 12182 Feb ... Feb 28

...NOCELAM S. A.
...A GENERAL ORDINAR...

... señores Accionistas para la Asamblea ... a celebrarse el día 19 de marzo de ... en el local de la calle ... ...dad de Montevideo, para considerar ... del Día:
... de la Memoria, Balance General, ... y Ganancias y Destino de los Resul... ... al Ejercicio ...
...
... Directorio y fijación ...
... dos accionistas para ...
... los señores acc...

acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) N$ 42.240,00 3/pub 13352 Feb 26- v Feb 28

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de marzo de 1991, a las 17 horas en su local social, calle Martín García 1238, para tratar el siguiente orden del día:
1) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2) Lectura del acta anterior.
3) Aumento de capital para emitir e integrar acciones liberadas (reforma de estatutos, artículo 5).
Importante. - Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.
Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por Cinoca S. A. Plazo máximo de inscripción: 12/3/91. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 13484 Feb 26- v Feb 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor RUBEN GALLARDO BIANCO en representación de ANGEL PITTAMEGLIO ARECCO, en su calidad de titular del Nicho Nº 2062, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de Juana Morales y Felipa Suárez. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 13 de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 105.600,00 10/pub 12737 Feb 21- v Mar 06

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María Josefina Puig Larravide; Margarita Rosa Blanca Puig Spangemberg; Susana Puig Balparda; María Martha Puig Balparda; Hortensia Enriqueta Puig Aicardi; Beatriz Puig Aicardi; Enriqueta Iglesias Puig; Elvira Iglesias Puig; Isabel Iglesias Puig; Carmen Iglesias Puig; Julieta María Luisa Ranzini Puig; Inés María Puig Terra; Magdalena María Puig Terra, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 7 del Cementerio Central 1er Cuerpo cuyo primitivo titular era Luis Puig.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Miguel A. Sturla Taes, Escribano.
...) N$ ...,00 3/pub 13293 Feb 26- v Feb 28

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714,98 ... Junta de Vecinos Nº 2753/930, Art. 22 Ando. ... ... se hace saber que los Sres. ...

GERMAN de RAPETTI; MARIA IRMA SANTURIO de GONZALEZ; ALBA RAQUEL SANTURIO y ELBIO CESA SANTURIO, solicitan título del Panteón Nº 216, Grupo A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. Santurio en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B. 71703/88/Agdo. B. 17742/60. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 13030 Feb 25- v Mar 01

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el señor LORENZO GERARDO MAINETTO PRADO, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 32 de la Sección M donde están depositados los restos de Amada Prado de Meinetto y Lorenzo Juan Mainteto Aguirre, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de Uso al solicitante. - La Secretaría.
04) N$ 43.000,00 10/pub 12060 Feb 15- v Feb 28

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el Sr. AARON ELEUTERIO y JORCIN SPINELLI, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 30, de la Sección "I", donde están depositados los restos de: Benjamín Jorcín, Paulina Teresa Paredes, María Esther Spinelli de Jorcín, Elbio Ruben Buffa Cabrera y Benjamín Eleuterio Jorcín (hijo), atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Secretaría.
04) N$ 43.000,00 10/pub 12644 Feb 22- v Mar 07

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local la Sra. ANGELA ROSA AICARDI BADELL, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 16 de la Sección "M" donde están depositados los restos de: Erlinda Menéndez de Cendán y María Paulina Garzón, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Gerencia.
04) N$ 10.320,00 10/pub 12645 Feb 22- v Mar 07

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local la Sra. OLGA GLADYS WUICK, solicitando renovar el derecho del Nicho Nº 14 de la Sección "I", donde están depositados los restos de: Demetrio Wuiek y Rosa F. de Wilka, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Secretaría.
04) N$ 43.000,00 10/pub 12646 Feb 22- v Mar 07

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el Sr. GREGORIO CALISTRO COLLAZO, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 14 de la Sección "II", donde estan depositados los restos de: Carlos María Collazo y Luis Florencio Collazo, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Gerencia.
... 12647 Feb 22- v Mar 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

COPELLO LUIS ALBERTO con GANDUGLIA SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 951/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12499 Feb 19- v Mar 18

TERCER TURNO

RIOS, EULALIA c./LOUREIRO, JOSE - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 541/85).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41152 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ALONSO VENTURA, JOSE LUIS c./ CONDE, GRACIELA AMALIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 843/88).
Montevideo, 3 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11315 Feb 19- v Mar 18

CUARTO TURNO

BENTANCOR, RUIZ LUIS ALBERTO y PEREZ, LARGUERO NELLY TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 759/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40780 Feb 01- v Mar 04

COLLAZO RODRIGO c./ POMBO SANDRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 677/89).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11316 Feb 04- v Mar 05

QUINTO TURNO

AROCENA SAAVEDRA, Ana Luisa c/MARTINEZ DEBAT, CLAUDIO JOSE.- Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: D/625/88).
Montevideo, 12 de setiembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40868 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Feb 13- v Mar 12

SEXTO TURNO

PASCALE ACOSTA, ALBERTO ANGELO y PEREZ REBELLA, NANCY ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 369/89).
Montevideo, [illegible] de [illegible]mbre de [illegible]90.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11159 Feb 0[illegible]- v Mar 04

COUTO INES FANNY y FALERO, MIGUEL ANGEL (Ficha: D/354/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41340 Feb 08- v Mar 11

SEPTIMO TURNO

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Feb 01- v Mar 04

RUFINO FUENTES c/ MIRNA TRUJILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/665/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13098 Feb 25- v Mar 22

VERGES MORSE, JORGE CLAUDIO c./PANDOLFI CARRO, ANA MARIA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 703/87).
Montevideo, 31 de agosto de 1987. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11245 Feb 26- v Abr 01

OCTAVO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ NANCY y LELIO GEYMONAT (Ficha: E/406/88).
Montevideo, 27 de junio de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41348 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

NOVENO TURNO

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 952/988).
Montevideo, 5 de octubre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Feb 04- v Mar 05

BENJAMIN FERRARO y ELIA RENEE BENTANCOUR (Ficha: E/142/80).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36295 Feb 13- v Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ, CRISTINA ALICIA c./ FARINA, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1008/89).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37129 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

VIANA GALLO LUIS y MONTES DE OCA MARIA, OLIRA u OLIVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (E/1082/989)).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37836 Feb 13- v Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

KLECKI RUDIN, OSCAR c./ FEIG BUKA, IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Feb 20- v Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO

ALVAREZ CAMACHO, JESUS y BECERRA, MARIA ELISA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/1232/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia A[illegible] P[illegible]rez, Actuaria.
05) N$ 86.[illegible],00 20/pub 40850 Feb 01- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

VIDAL VIERA, ELISEO c/ACOSTA DOMENECH [illegible] ELISA "Disolución y Liquidación de Soc[illegible]d Conyugal" (Ficha: D/384/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41444 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

CATALA MATILDE ADEVA c/GARETTO ROLANDO PABLO (Ficha: D/387/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41463 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

FERNANDEZ BIANCO, SUZZI IRENE y RODRIGUEZ PALLES, JULIO CESAR "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 342/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11493 Feb 05- v Mar 06

FERNANDEZ DE VEGA, JORGE ROBERTO y SANCHEZ MELGEN, SHIRLEY ROSINA "Separación de Bienes" (Ficha: D. 392/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11495 Feb 05- v Mar 06

PITA RILA, EMILIO CESAR y TRAVIESO PIRIZ, SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./151/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11044 Feb 21- v Mar 20

ESPINOSA GOMEZ, JUAN CARLOS y CHAPPOS IRRAZABAL, ISABEL "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 385/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12835 Feb 22- v Mar 21

MARROCHE ALONZO, BEATRIZ FILOMENA y GUTIERREZ BRITO, DANIEL GONZALO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 379/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 15/pub 11409 Feb 25- v Mar 15

ROVIRA BORDA, HILARIO OSCAR y LOPEZ PUCHOLO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: d. 304/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13213 Feb 25- v Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

NUÑEZ OLIVERA, AMADELIA C/DA ROZA LEITES, NELSON OCTACILIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc, José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Feb 05- v Mar 06

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MERECALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Feb 14- v Mar 13

DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO c./ AROZTEGUI, JANET CRISTINA.
Montevideo, [illegible]6 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 8[illegible].000,00 20/pub 12401 Feb 18- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

SARACHO TORRES, JOSE ANTONIO c/ESPINOSA RODRIGUEZ, MARIALUISA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/247/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40569 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CHAPPUIS, CARLOS y WAKSMAN, Ma. CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 151/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41064 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

HEGUY CHARAMELLO, SUSANA ALICIA y LARICCIA FERRARI, GUSTAVO ERBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12347 Feb 18- v Mar 15

BURMIDA, BLANCA ISABEL c./ PEREZ, DOMICIANO HECTOR "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12476 Feb 18- v Mar 15

LABADIA PADIEN, CARLOS JOSE c./ GOVEA SANGUINETTI, MYRIAM BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 360/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12908 Feb 22- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

ADINOLFI NELSON EDUARDO y FARO LOPEZ, ESMERALDA (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41462 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Feb 01- v Mar 04

MERNIES, MARIO TEOFILO Y PRESA, NERIS.- Dis.Liq. Soc.Cony. (Ficha: D/469/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11049 Feb 04- v Mar 05

BRUM, LALIA c./RAMOS, NELSON HEBER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./178/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11249 Feb 04- v Mar 05

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVE HAYDEE ZUBELSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Feb 13- v Mar 12

ZORRON NIEVES MILTON y CARBO SOSA MABEL "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 465/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 1213[illegible] Feb 14- v Mar 13

ROJAS BERIDIANA con BISFRFELI PEDRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 387/990).
Montevideo, 7 de noviembre de [illegible]
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario [illegible]
[illegible] 000,00 20/pub 12[illegible] Mar 13

"VIQUE PEREZ, HECTOR y GOMEZ VIGLIONE, VIRGINIA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/433/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12708 Feb 21- v Mar 20

"SOBA, MIRIAM ESTELA MEDIAN C/ LAGO, VICTOR HUGO LAGO CALVINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Feb 21- v Mar 20

PEREIRA DIAZ, HEBER RODOLFO y FREIRA ETNA, BELKIS MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 496/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12851 Feb 22- v Mar 21

VARGAS CALO, WILLIAM RAMON y VIACAVA SOSA, STELLA MARI "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12888 Feb 22- v Mar 21

ROBERTO NELSON APRILE MATEOS c/ ELSA PEREYRA de la CRUZ,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/495/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12940 Feb 25- v Mar 22

DECIMONOVENO TURNO

DE SANTIS LUIS JOSE y NUÑEZ VIROGA SANDRA. "Disolución yliquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 331/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38307 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PAIOSA, SERAFIN ARISTIDES c/MASSEY LOPEZ, MARIA ROSA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40286 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

LLANES, WALTER HEBER c./SAYA, NELLY AMANDA - "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha: D./316/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40338 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

GIOSA BURAGLIO, HUGO ANTONIO y VITACCA IMPERATORI, LILIANA CRISTINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 376/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11163 Feb 01- v Mar 04

CROSTA, PEDRO NICOLAS Y MAGLIO, CARINA ALICIA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/373/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11051 Feb 04- v Mar 05

FRIED CANETTI, ERASMO ALERTO y ABELLA GASCUE, SERRANA ELVIRA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 359/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12037 Feb 13- v Mar 12

[illegible]BARRA SALOMONE JOSE o SALOMONES [illegible] [illegible]MAR y SERKHOCHIAN KAPPRELIAN, ELIS[illegible] [illegible] y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 245[illegible]).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
[illegible] del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ [illegible] 20/pub 1132[illegible]

VIGESIMO TURNO

BORDON, ANGEL OMAR y QUIÑONES, NELLY JEANNETTE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 334/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11158 Feb 01- v Mar 04

"BRAGA SUAREZ, HECTOR GUSTAVO C/ VELAZQUEZ, NIRIA NAHIR,Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12709 Feb 21- v Mar 20

ALBIN SORONDINO, OSCAR ADALBERTO y GONZALEZ, BEATRIZ LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 347/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13254 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

VILLAR PINTOS, WALTER GERARDO y RODRIGUEZ GONZALEZ, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41065 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DE SOUZA SILVA, MIGUEL ANGEL y FILGUEIRA ORLES, ROSA "Disolución de Sociedad Conyugal y Liquidación" (Ficha: D. 102/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11153 Feb 01- v Mar 04

GONZALEZ DANIEL WALDO y BARRERA, BEATRIZ MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 396/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11154 Feb 01- v Mar 04

MANNISE MAESTRE, GABRIEL JORGE y MOREIRA SANROMAN, MARIA FERNANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 421/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11160 Feb 01- v Mar 04

JUAN JESUS REY c./ MARIA REINA MACCIO "Disolución y Liquidaión de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 435/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11164 Feb 01- v Mar 04

MALAQUIO MINOLI HECTOR c/ANGONA PANZERA MYRIAM NIEVES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40206 Feb 01- v Mar 04

PEREIRA, ROSA BEATRIZ y UMBERTO PRIMO ROSSI "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 136/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11814 Feb 08- v Mar 11

GONZALEZ ALTEZ GUILLERMO y PEREZ PLOSA, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 430/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12102 Feb 14- v Mar 13

[illegible]TCHE[illegible]RRY BONOMI, MARCOS c./ ALMEIDA [illegible] ROSSANA (Ficha: D. [illegible]
[illegible]
Montevideo, [illegible]
[illegible]
[illegible] 20/p[illegible] 8

MACHADO NOEMI Y RECINKY MIGUEL A. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12317 Feb 25- v Mar 22

UMBRE CARDINALE, ENRIQUE c/ OTADUY CAMACHO, SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/352/990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13097 Feb 25- v Mar 22

"OSA, ANGEL NICOLAS y PONZIO, GRACIELA RGARITA "Disolución y liquidación de Sociedad yugal" (Ficha: D. 440/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13339 Feb 26- v Abr 01

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALCAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Feb 26- v Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCALE SANGIACOMO ANTONIO y CORONATO FAVIANO o FLAVIANO, MARIA. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D 386/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40474 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CUITIÑO SERVETTI NEOLIA C/GOMEZ MEPO HECTOR MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 179/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40869 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

GAYE URRUTIA, GUSTAVO ADOLFO y FRAGOSO, MARIA TERESA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 428/90).
Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11244 Feb 04- v Mar 05

"SURRACO, DANIEL y CORTES, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/459/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12684 Feb 21- v Mar 20

LEONI MOLINO, JORGE y SOTELO GACIA, REINA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 473/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12886 Feb 22- v Mar 21

FERREIRA ACCOSSANO, WALTER con MORA REBOLLO OLGA VIRGINIA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 62/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12229 Feb 25- v Mar 22

RUBEN HASKEL TORESCHREIBER y BERLAD BAVLI, ETHEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 487/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12449 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOTERCER TURNO

CERVI VALENTINI FILIPPO o FELIPE Y ABELEIRA RANTIGLIERI o RATINGLIERI MARIA JOSEFA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/97/90). Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40475 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Feb 01- v Mar 04

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Feb 01- v Mar 04

SOROA BAUHOFFER, PABLO MANUEL Y TERRA, MONICA ROSA (Ficha: D 245/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11050 Feb 04- v Mar 05

DOMINGUEZ DOPICO, ANGELA y FLORES CARIGNANI, GONZALO RAUL EUGENIO "Disol. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11321 Feb 04- v Mar 05

NONNENMACHER PRAVIA, ESTHER NELLY c./ DELLA SANTA ZEFFERINO, YAMANDU "Disolución y Liquidción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 364/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11323 Feb 04- v Mar 05

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Feb 05- v Mar 06

JUAN FELIX CASTILLO y MARIA ESTHER HARRIAGUE. "Disol. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/90) por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno por auto 14.960 del 24/9/79 en la ficha E 778/79.
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40257 Feb 13- v Mar 12

BONILLA MELGAREJO, JUAN ANTONIO con ALVAREZ RAMOS, ELDA BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 385/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13245 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

CORDONE VILLAR, DANILO y PUPPO HATCHONDO, SUSANA (Ficha: D/401/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41026 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

GUERRA ECHEVARRIA, JOSE LUIS c./ LEON ALMEIDA, MARISA ODELMA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11161 Feb 01- v Mar 04

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Feb 01- v Mar 04

SILVA DE MARCO OSVALDO y PEREYRA GASCUE M& del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. Nº 384 año 1990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40927 Feb 01- v Mar 04

LAYES GONZALEZ, GUSTAVO ROLANDO Y GIOVANNA ELENA BAPTISTA SGANGA.- Dis.y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/430/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11053 Feb 04- v Mar 05

GALLO BURGOS, MARIO ARIEL y FLORENCIA GALLI SALAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 359/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11338 Feb 04- v Mar 05

FORTEZA IGLESIAS, Ma. DEL ROSARIO c./PEDRO VILA, SERGIO -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./317/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

DRAPER, LILIANA MARIA c/CARBAJAL, MANUEL JUAN. "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/307/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40556 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

NIN NOVOA, FERNANDO DANIEL Y MAILHOS, LAURA VALENTINA.- Dis. Liq. Soc. Cony (Ficha: D/331/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11052 Feb 04- v Mar 05

ROMERO PUIG, TERESITA AZUCENA c./CORREA OLIVERA, LUIS - " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./335/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11247 Feb 04- v Mar 05

MANDRACHO CURBELO, RENEE ESTHER y URIBARRI RODRIGUEZ, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 457/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11404 Feb 04- v Mar 05

SANTOS CORTEGOSO, ANA y GONZALEZ LANGONE, DARWIN (Ficha: D. 167/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11494 Feb 05- v Mar 06

FARAONE FALLER, JULIO AMBROSIO y GARCIA DA ROSA ARRIETA, MARIA CONSUELO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./333/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11046 Feb 13- v Mar 12

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Feb 13- v Mar 12

SECCO DE SOUZA, JUAN MIGUEL y MIREYA BOFILL HERRERA "D.L.S.C." (F.D. 497/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12448 Feb 18- v Mar 15

Gaspar Fuentes Nelly Mabel con ISAURRALDE LUIS ALBERTO."D vorcio por causal" (Ficha: D. 341/990).

Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
[illegible] Carrone, Actuaria.
05) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Feb 25- v Mar 08

[illegible]MUEL DIEGO FERRAND y ALICIA VIGNALE "[illegible] Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 100 bis/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13214 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

DE SANTIS TAMBASCO, HUMBERTO JOSE Y MARTILOTTI FELITTI, DIONE MABEL. D.L.S.C. Ficha D 434/90.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta. <PIEC> 05)
N$ 86.000,00 20/pub 40909 Dic 20- v Dic 24
Feb 01- v Feb 27

DA COSTA PIREZ, LORETO MELCHOR y RODIGUEZ MIERES, BLANCA NIDIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 542/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12619 Feb 20- v Mar 19

SILVA MARIA MIRTHA y MORALES GONZALEZ, JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.D. 596/90 bis).
Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13099 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GIANLUIGI C. COLCIAGO c/MIRNA GUADALUPE PEREZ (Ficha: D/325/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41339 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

Ma. DEL CARMEN HERNANDEZ c./ EDMUNDO RUBEN FODRINI VIGNOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 312/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11156 Feb 01- v Mar 04

MARIA PIA BORZACCONI DELLA MORTE y DIONISIO ARMAN CESARIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 345/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11157 Feb 01- v Mar 04

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Feb 01- v Mar 04

RODRIGUEZ SOSA MARIA de los ANGELES con DELLA QUERCIA ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 136/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12485 Feb 19- v Mar 18

AMALIA ISABEL CARBALLAL GONZALEZ c./ ELADIO MONTEAGUDO VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 314/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12890 Feb 22- v Mar 21

ROGELIO GONZALEZ MAIMA y ROSA INES ANDRADE RAFFO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./360/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12970 Feb 25- v Mar 22

TERESITA del ROSARIO SANSON c./ GERMAN [illegible] "Disolución y liquidación [illegible]

de sociedad conyugal" (Ficha: D. 315/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13290 Feb 26- v Abr 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

GONZALEZ, RUBEN y RAMOS MARIA NELLY (Ficha: D/178/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41201 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

GABRIEL O. ANTUÑA c./MARIA DEL CARMEN HERMIDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./337/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11054 Feb 04- v Mar 05

MANUEL SANTOS c./ ALBA N. PUENTES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 214/90). Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11317 Feb 04- v Mar 05

ALEJANDRO CABALLERO BOUZA c./ BEATRIZ del ROSARIO LORES SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 256/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11318 Feb 04- v Mar 05

CAMEJO VILLAR, ELIZABETH LEONOR c./ ZANACCHI ITUARTE, JOSE LUIS "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: F.D. 308/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12073 Feb 14- v Mar 13

FELIX PRELLEZO, JOSE MARIA c./ OUTEIRO JUSTO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13205 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMONOVENO TURNO

FERNANDEZ, MARIA CRISTINA c./LUIS DANIEL GADEA (Ficha: 226/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41128 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PALOMINO, MIGUEL ANGEL y ALBA ESTHER DIAZ BELTRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 293/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11162 Feb 01- v Mar 04

MAGALLANES, CARLOS c./ANITA LILI GRAÑA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 317/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11045 Feb 04- v Mar 05

DE CUNTO ROVIRA JORGE HECTOR y DORELIS CENANDEZ MARIA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11604 Feb 06- v Mar 07

DORELEY TAJADA GONZALEZ C/ VICTORIO ULISES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/314/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actua.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12939 Feb 25- v Mar 22

TRIGESIMO TURNO

BARBAT [illegible] ANA MARIA [illegible] [illegible]

Conyugal" (Ficha: 372/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40618 Dic 20- v Dic 24
Feb 01- v Feb 27

JUAN BARRETO CARUSO y ANA LLORENTE BRUZZESE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./414/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11047 Feb 04- v Mar 05

STORACE MONTES, MIGUEL y MARIA MERCEDES ABELLA ANGELERI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 450/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11246 Feb 04- v Mar 05

PAULOS PENA, ALBERTO JOSE y MIGLIARINI RODRIGUEZ, MARTA ELIZABET - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./395/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11048 Feb 13- v Mar 12

HUGO HABERLI, JORGE c./ LILIAN MARQUEZ MALLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 355/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12074 Feb 14- v Mar 13

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVERRIA FALERO, MARIA MERCEDES "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 20- v Mar 19

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVARRIA FALERO, MARIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 25- v Mar 22

GOMEZ ALBARENGA, ESTEBAN FRANCISCO y TERESA SANTOS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 348/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13246 Feb 25- v Mar 22

CAUSA PELERUSSO, RUBEN CARLOS y NELLY ANA GONZALEZ PAGANI "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 419/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13288 Feb 26- v Abr 01

FIGUEIREDO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO c./ GONZALEZ CARDOZO, MARIA AURELIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 378/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13291 Feb 26- v Abr 01

MONTERO, RUBEN DANIEL y CLAUDIA MARIA CANEPA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 438/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13318 Feb 26- v Abr 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MOLINARI FIORANI, SILVANA y RODOLFO FIERRO ESPASANDIN (Ficha: D. 657/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11155 Feb 01- v Mar 04

HOJMAN AIZENSTEIN, CARLOS y ADRIANA [illegible] "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" [illegible]

Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11248 Feb 04- v Mar 05

KROPMAN SINGLER, ELIAS y BLANCA NELLY SOSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 721/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11405 Feb 04- v Mar 05

ZIMERMANN AGUERRE, GUILLERMO RAMON y MARIA DEL CARMEN PALEO ETCHEVERRY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 599/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11486 Feb 05- v Mar 06

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Feb 13- v Mar 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERWER SANDLER, ANITA c./ISRAEL MARIO PERTMAN WOLF (D./518/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41170 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Feb 05- v Mar 06

GALLERO PORCAL, NILDA y OSIRIS EMILIO HERNANDEZ FLORES (Ficha: D. 412/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11821 Feb 08- v Mar 11

GORO LAURO y TERESITA WINTER (Ficha: D. 678/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12024 Feb 13- v Mar 12

IZURCO, LUIS c./ NANCY CARABALLO (Ficha: F. 674/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12025 Feb 13- v Mar 12

MEDINA MARRERO RUBEN MANUEL TOMAS y MARIA CLELIA INES COLOMBO MIRANDA (Ficha: D. 750/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12230 Feb 15- v Mar 14

MARTINEZ, WALTER RAUL c./ SUAREZ, ANA (Ficha: D. 214/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12887 Feb 22- v Mar 21

PATRICIA GONZALEZ c/ JOSE ERNESTO FIDALGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/582/990).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13096 Feb 25- v Mar 22

MAGUNA, MARTA BEATRIZ c./ FRANCISCO LUCIO SOSA (Ficha: D. 616/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13179 Feb 25- v Mar 22

ALBORNOZ PEREIRA, REINALDO ARTURO y FERNANDEZ BELARDE o VELARDE, MARTHA o MARTA ESTHER (Ficha: D. 832/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13275 Feb 25- v Mar 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAGUNDEZ ETHEL C/YONY DANIEL SILVA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: A/134/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45256 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

MARIO CHEGUHEM y EVA MOTTA (Ficha: B. 263/90).
Artigas, 3 de diciembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11731 Feb 08- v Mar 11

DE VARGAS ALCEMIRA con MAC EACHEN EMILIO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: A. 89/990).
Artigas, 26 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11732 Feb 08- v Mar 11

NUÑEZ MAGNOLIA y RUBEN VAZQUEZ "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 216/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41465 Feb 25- v Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REBELLATO CAGGIANO GONZALO ANGEL y BLANCO FONSECA MARIA GISELLE (Ficha: F/Nº 374/90).
Canelones, 19 de noviembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11684 Feb 07- v Mar 08

SILVA, OSCAR y SANTOS, ANA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. Nº 409/90).
Canelones, 21 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12341 Feb 18- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

PEREZ, ISABEL JACQUELINE c./ WALTER MARIO GONZALEZ ISLAS (Ficha: B. Nº 208/87).
Las Piedras, 17 de mayo de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 41772 Feb 01- v Mar 04

TERCER TURNO

CABRERA HUBEL, GERARDO JUAN y PAULINA RAINIERI BESSONART (Ficha: B. 621/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12342 Feb 18- v Mar 15

LEAL ALVEZ, JOSE CLARO c./ DINORA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha: F.B. 447/90).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12853 Feb 22- v Mar 21

CUARTO TURNO

GONZALEZ, EDGARDO c./OLGA SANSONE - "Disolución y Liquida ción de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.774/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, - Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40446 Dic 20- v Dic 2[illegible]

Feb 01- v Feb 27

CANOBRA, BLANCA ROSA y ENRIQUE SOLER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.'854/90).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granerò, Actuario, Adjùnto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41769 Feb 01- v Mar 0[illegible]

FERNANDEZ BAZ, VICTOR HUGO y MARIA ROSA MODERNEL COUTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 760/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41771 Feb 01- v Mar [illegible]

MICHETTI OLIVERA, HECTOR ALBERTO c./ MARIA ESTHER POSSO ORTIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
05) N$ 86.000,00 20/pub 11948 Feb 13- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

SUSANA BEATRIZ DA SILVA c./ JESUS EDELMAR CAMARGO (Ficha: 571/A/1990).
Pando, noviembre 7 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12042 Feb 13- v Mar 1[illegible]

ROBERTO LUIS BERNADET BARDECIO y REMEDIOS CORBI PEREZ, (Ficha 1643/A/1990).
Pando, diciembre 7 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41496 Feb 13- v Mar 1[illegible]

CUARTO TURNO

HUMBERTO LISARDO LEAL y MARIA DEL CARMEN RUSSO (Ficha 1048/A/1990).
Pando, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34795 Dic 21- v Dic 2[illegible]

Feb 01- v Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELIDA SILVERA MARTINEZ y FILADOLFO [illegible] RIAS (Ficha: 237/990).
Melo, 14 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 11579 Feb 06- v M[illegible]

CUARTO TURNO

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES [illegible] ALBERTO "Disolución y liquidación de la [illegible] Conyugal" (Ficha: 274/90).
Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario A[illegible]
05) N$ [illegible] 20/pub 35208 Di[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUZGADO LETRADO DE [illegible] INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASSA[illegible] ASSANDRI, CESAR EDU[illegible] ADELA SILA LEGUISAMO BORDONI [illegible]

90). Colonia, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13190 Feb 25- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

ZAPATA SERVANDA, RENE c./ VIDAL, JUAN CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha 222/87).
Carmelo, 14 de octubre de 1988.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31843 Feb 13- v Mar 12

DE SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/89 B.).
Carmelo, 18 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Feb 13- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARMAND UGON BONJOUR, JORGE E. c/DE LA ASENCION RIVERO, BEATRIZ ELIZABETH. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.C. Nº 299/90 2do. Turno). Rosario, 20 de noviembre de 1990. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40522 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugues DANTE SALVADOR ANTONACCIO MELO y ROSA CAROLINA CAORSI NAGUILA, (Ficha B. 331/90); y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 3 de diciembre de 1990. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12738 Feb 21- v Mar 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLAS TORRES CENOZ y ALBA IRIS MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./147/90).
Flores, 9 de octubre de 1990. - Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41840 Feb 04- v Mar 05

OMAR ABDO AMIR Y MIREYA RENE ETCHECHURY.- Dis.Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B. 196/90).
Trinidad, 26 de noviembre de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41841 Feb 04- v Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LEON, IRMA ISABEL c./ GUSTAVO OMAR BARBOZA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A.N. 868/88). Florida, 10 de marzo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45374 Feb 01- v Mar 04

TERCER TURNO

DELGADO MACHADO, LUIS ROGELIO - MERCEDES FILIPPINI PORTAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.N. 652/90).
Florida, 26 de octubre de 1990. - Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40664 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

SALGADO, DOLORES c./ ALFREDO RODRIGUEZ UCHEGUI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A.N. 52/90).
Florida, 14 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41406 Dic 24- v Dic 24
Feb 01- v Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MESSANO MASTROPIERRO, SILVANA INES (Ficha: 328 año 1989) resolución de fecha 9 de octubre de 1989.
Lavalleja, octubre 31 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41251 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

TAIS MONTERO, CARLOS HORACIO c./ GONZALEZ MIRANDA, SENDERO BEATRIZ (Ficha: 326 año 1990) resolución de fecha 23/10/90.
Lavalleja, noviembre de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41250 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

SANCHEZ RODRIGUEZ, CANDIDA ARMIDA c./ MACHADO, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 211. año 1990).
Minas, 5 de diciembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12960 Feb 25- v Mar 22

SILVA BERTHA, ALBERTO c./TORRES, DELIA EMILIA - Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 288, año 1990).
Minas, 7 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12961 Feb 25- v Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LARROSA PEREZ, GILERTO y RODRIGUEZ, NELLY ESTHER (Ficha: 338/88).
Maldonado, 5 de diciembre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11883 Feb 13- v Mar 12

RODRIGUEZ CASTELAO, MARIA CRISTINA c./ DE LEON HERNANDEZ, DAGOBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/86).
Maldonado, 18 de diciembre de Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12763 Feb 22- v Mar 21

QUINTO TURNO

REDONDO DE VERA, JULIO CARLOS y GRAÑA GADEA, ELAINE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 182/90).
Maldonado, 23 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11881 Feb 13- v Mar 12

MERNIES SAVIO, EDUARDO IVAN y CAIRUS RAMEAU, GLENYS MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 186/90).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11882 Feb 13- v Mar 12

SEXTO TURNO

SIMONES, JULIO y SILVA, BLANCA MONICA - "Disolución y Liq uidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 33/90).
Maldonado, 16 de marzo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40434 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

KONOBALCHUK, ANITA y GRAÑA SANCHEZ, HECTOR EMILIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 22/90).
Maldonado, 2 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11879 Feb 13- v Mar 12

UMPIERREZ MUSSIO, OMAR DARIO y MASSUD DE LEON, MARIA ADRIANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 73/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11880 Feb 13- v Mar 12

SEPTIMO TURNO

NUÑEZ PEREYRA, WALTER RAMON y OLIVERA MORA, MARIA HAYDEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 7 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11872 Feb 13- v Mar 12

ALONSO, JUAN CARLOS y SOSA, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 157/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13161 Feb 25- v Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GOMEZ MINETTO, LIDIS C/PERALTA STUGELMAYER, MIGUEL ANGEL (Ficha: B/393/1990).
Paysandú, 3 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41848 Feb 04- v Mar 05

CAMALLONGA, JEAN IVES y HEINZEN BICCO PATRICIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. Nº 575/990).
Paysandú, 21 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12052 Feb 15- v Mar 14

SEXTO TRUNO

VIERA, OSCAR BASILIO y POLNITSKY, CARMEN ADRIANA "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 526/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13157 Feb 25- v Mar 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CREVOISIER, JOSE DIEGO y OLGUIN, GULMAN WALLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 124/1990).
Young, 4 de diciembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11269 Feb 04- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GUSTAVO MIGUEL GUEDES DOS REIS y GLADYS ROSALIA NODAR LEDESMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 235/1990).
Rivera, 26 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41392 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

"MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ C/ SEVERO ALVEZ CASTILLO, Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/243/1990).
"Con Auxiliatoria de Pobreza".
Rivera, 7 de diciembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41395 Feb 21- v Mar 20

JUAN JESUS FUENTES TORT y ROSA MARY HERNANDEZ PAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 269/1990).
Rivera, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12795 Feb 22- v Mar 21

DE CUARTO TURNO

ALBERTO LOPEZ LEDESMA y MIRTA BEATRIZ BELTRAN ABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 228/90).
Rivera, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41391 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

JOSE CORREA AREVALO y MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 140/90).
Rivera, 17 de julio de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12794 Feb 22- v Mar 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOSA ROCHA CARLOS MARIA c/PEREYRA RODRIGUEZ ANGELICA ISOL INA (Ficha: Nº 595/89).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41263 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

TERCER TURNO

PORTELA, FRANCISCO ELEOMAR c./ACOSTA AMORIN, ADELAIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1079/90).
Rocha, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12966 Feb 25- v Mar 22

CUARTO TURNO

OSANO OSANO WILSON y HUTTON PIRIZ GLORIA VERONICA. "Disol ución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 570/90).
Rocha, 16 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 40553 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ACOSTA ROVERA, WILSON BISMAR y CASELLA MASSA, ELENA MARGARITA (Ficha: Nº 1048/90).
Rocha, 1º de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41928 Feb 01- v Mar 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ZURLO FERREIRA, ADRIANA ISABEL con GONZALEZ LOPEZ, MAURILIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 399/90).
Salto, 26 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40426 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 151/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41414 Dic 24- v Dic 24
Feb 01- v Mar 01

DE REZENDES, EDUARDO con ARTOLA, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 407/90).
Salto, 30 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41416 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

NIEVES, MIGUEL ANGEL c./ROMEO, RINA YAMILET - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./163/90).
Salto, 1º de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41812 Feb 04- v Mar 05

MASSARINO ROSSI, ANA MARIA c./ ANTONIO DA CRUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 435/90).
Salto, 3 de enero de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13139 Feb 25- v Mar 22

MASTOMAURO, OSMAR JULIO y FERREIRA, LUCIA INES "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13143 Feb 25- v Mar 22

BORGES, MIGUEL ANGEL y LECHINI, CRISTINA - "Disolución y y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./384/90).
Salto, 9 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41813 Feb 04- v Mar 05

MERICA de JAUREGUIBERRY, ELSA BEATRIZ c./ JAUREGUIBERRY, WASHINGTON ROBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 360/90).
Salto, 11 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13140 Feb 25- v Mar 22

CARBALLO, PEDRO y DANIELA LAVIANO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 286/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13141 Feb 25- v Mar 22

SICALO, EDUARDO y UCHA, ANABELLA ALICIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/90).
Salto, 12 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13142 Feb 25- v Mar 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNOLD GUILLEN HUGO DANIEL con RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/990).
San José, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Feb 19- v Mar 18

TERCER TURNO

MARTINEZ MIRANDA, ESTELA c./SILVA SILVA, JOSE MARIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: B./273/1990).
San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40421 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

SASSON BALLETTO, ADRIAN JUAN y CAMILO PERDOMO, AZUCENA IV ONNE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B./1543/90)). San José, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41115 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PACHECO FERRARO HECTOR RUDE y BARBOZA LABORDA MARTHA IVONNE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 397/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11725 Feb 08- v Mar 11

VERO DE PAZ, NORA TERESA c./ ROMERO, NELSON HUGO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 915/1990).
San José, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11981 Feb 13- v Mar 12

BORGUNDER BISCONTI o VISCONTI, ROSA ELENA c./ CURBELO DIAZ, MAXIMIANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1069/1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12674 Feb 21- v Mar 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

GUILLERMO LUIS STAPFF GARCIA c./ MARIA DEL PILAR MAZZILLI GUIMARAENS "Disolución

de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 718/90).
Mercedes, 22 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12786 Feb 22- v Mar 21

FEDERICO ALGORTA IGLESIAS c./ VIVIANA DONATO SIVOPLAS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 803/90).
Mercedes, 3 de diciembre de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13281 Feb 26- v Abr 01

RAUL HUMBERTO SEGUROLA MATOSAS c./ MIRTA ROSA VEZZOSO MACCIO "Dis.onyugal" (Ficha: 869/90). Mercedes, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13282 Feb 26- v Abr 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARCELO de GARCIA, TERESA BEATRIZ y GARCIA, FERNANDO ALI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 194/88).
Tacuarembó, noviembre 18 de 1988.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 86.000,00 10/pub 13149 Feb 25- v Mar 08

SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BENIGNO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feri Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 Feb 22- v Mar 21

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Feb 14- v Mar 13

NAUPP CORREA, RODOLFO y MARCOS LOPEZ, MIRNA HOLANDA (Ficha: B 494/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 40511 Feb 14- v Mar 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

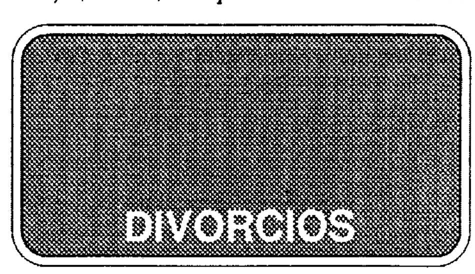
SEGUNDO TURNO

LONGO GUSTAVO y ALAYDES SILVEIRA. "Disolución sociedad co nyugal" (Ficha: B. 760/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 11654 Feb 07- v Mar 08

CANTERO SILVA FABIAN MANUEL con ALBORADA ALVAREZ CAPPIZ " Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B. 737/990).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11655 Feb 07- v Mar 08

VIERA AGUERREBERE, HUGO OSCAR y GABRIELA MARIA ESTEVEZ FABEIRO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 882/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12865 Feb 22- v Mar 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ DE MORAES, WILSON HEBER c./ PERNA, REINA ELIZABETH"Divorcio" (Ficha D. 382/90), se cita, llama y emplaza a Sra. Reina Elizabeth Perna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 34.400,00 10/pub 12446 Feb 18- v Mar 01

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: REY, MONICA c/CAMEJO, MILTON. "Divorcio" (Ficha D/96/90), se notifica y emplaza a Milton Felipe Camejo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 12293 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL NIEVES PINTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Montero Sara Ema c/NIEVES PINTOS MIGUEL ANGEL. Divorcio". (Ficha: D 412/90) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días del mes de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41283 Feb 15- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Méndez, Delia Margarita C/ JAIME, ANGEL ANTONIO - Divorcio (por separación de más de tres años)", (Ficha: D/295/90), se cita y emplaza a: Angel Antonio Jaime para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, primero de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41413 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Monetti Pereira Héctor Pedro c/ MARTINEZ PERDOMO IRIDES EMILIA, Divorcio por Riñas y Disputas" (Ficha: D 449/90), se cita, llama y emplaza a: Irides Emilia Martínez Perdomo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13,209). - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 45328 Feb 25- v Mar 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Villalba Pilón Glenis Raquel c/MACAGNO GARRONE GERARDO ANTONIO. "Divorcio" (Ficha D 230/90), se cita, llama y emplaza a Gerardo Antonio Macagno Garrone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensorideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32633 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Avellino Asteggiante, Gladys Haydée c./ CASARES PANIZZA, HORACIO JOSE - Div. por causal" (Ficha D. 304/90), se cita, llama y emplaza a Horacio José Casares Panizza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta. - Montevideo, 31 de diciembre de 1990. - Se deja constancia que se habilitó el Feriado Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 40015 Feb 25- v Mar 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Miguel Moglio c./ NELIDA RAMONA GOMEZ "Divorcio" (Ficha D. 381/90), se cita, llama y emplaza a Nélida Ramona Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41270 Feb 14- v Feb 27

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: LAVEGA, VICTORIA c./PEDRO NAVISCA "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 477/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Navisca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de febrero de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41350 Feb 20- v Mar 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO y MYRIAM VERA CABRERA "Divorcio" (Ficha: D. 638/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 86.000,00 20/pub 11322 Feb 04- v Mar 05

"Reyes José c/ BLANCA EMILIA MUNIZ, Divorcio" (Ficha D/580/90), plazo: 90 días. Montevideo, 15 de noviembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 12705 Feb 21- v Mar 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: CONDE, LUIS ANTONIO c/ BERNADETT LACHAGA, MARICEMA GILDA, "Divorcio", (Ficha A/1129/990), se cita, llama y emplaza a Maricema Gilda Bernadett Lachaga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 1º de febrero de 1991. - Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41421 Feb 22- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERIANO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Feb 22- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES, LUZ MARIA c/ PEREZ CABRERA, CARLOS. "Divorcio" P/C (Ficha 326/90/B), se cita llama y emplaza a Carlos Pérez Cabrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concede Auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41255 Feb 15- v Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, CECILIO DAVID c./ PIÑEIRO CACERES, SILVIACARMEN "Divorcio" (Ficha 288/90), se cita, llama y emplaza a Silvia Carmen Piñeiro Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 29 de noviembre de 1990. - Lucía Carballa, Actuaria.

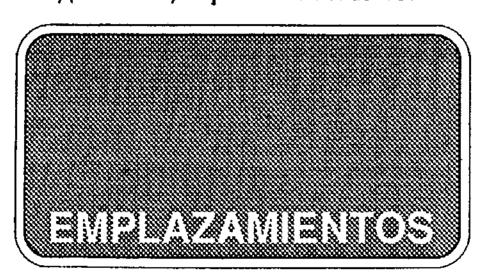
07) N$ 34.400,00 10/pub 11868 Feb 14- v Feb 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera,se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a "JULIO OLIVERA BONILLA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/258/1990), le ha iniciado MIRTA ISABEL BUENO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxilíatoria de pobreza. - Rivera, 29 de noviembre de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R..20/04/55) 10/pub 41393 Feb 21- v Mar 06



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.56.05 habil33 Apto. 601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 11253 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2084, habilitado en Aparicio Saravia 711 de la ciudad de Melo. - Deberá presentarse en Oficinas de ANTEL de (Melo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 13127 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3103, habilitado en Dr. Felippone 923. - Deberá presentarse en Oficina de la Regional ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 15.840,00 3/pub 13160 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-40-49, instalado en Edificio Pinares del Este, rogamos presentarse en las Oficinas de ANTEL (Maldonado), por trámite de traspaso iniciedo por actual usuario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 13164 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84.980, instalado en "Rincón del Indio" rogamos presentarse en las Oficinas de ANTEL, Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 13165 Feb 26- v Feb 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-74-97, habilitado en General Flores 2802. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada en San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 13194 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95-18-04, habilitado en Sarandí 357, Apt. 14. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 13247 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95-99-10, habilitado en Ciudadela s/n. Puesto 19 y 20 (ahora 3 y 4). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 13268 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30-01-55, habilitado en Pinta Nº 1931. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 13329 Feb 26- v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los herederos de JOSE MARIA ALCIDES PEREGALLI CONSONI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fernándz Sisto, Roberto Néstor c./PEREGALLI CONSONI, TEODORA MARIA y otros - Escrituración Judicial" (Fa. A. 141/89), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Minas, 1º de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 43.000,00 10/pub 12962 Feb 25- v Mar 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Barreto Pereira Mirta Celmira contra ANGEL ARIEL RODRIGUEZ DIAZ Y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha A. 221/990) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ana Iris y Ramón Alvear Rodríguez Díaz por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se pr... - Treinta y Tres, 5 de juni... Decaro, Actuaria.

08) N$ 43.000,00 10/pu...



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE OBRAS PUBLICAS

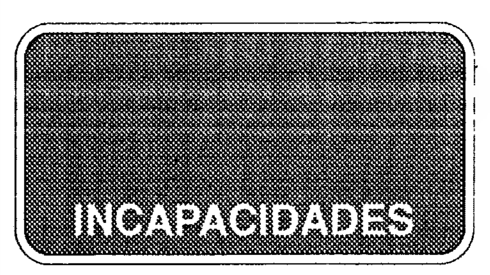
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAF...

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejec... ha designado para ser expropiadas y declarado de ... te ocupación las parcelas de terrenos que a contin... se detallan, para la obra: Ruta Nº 1, Tramo: Sa... Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava S... Judicial del departamento de San José.

Expediente: Nº 307/6/90.
Padrón: Nº 512.
Area a expropiar: 941 metros cuadrados, 04 decí... cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas - Promitente co... dor: Carmen Núñez.
Expediente: Nº 308/6/90.
Padrón: Nº 512.
Area a expropiar: 504 metros cuadrados, 50 decím... cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas - Promitente com... dor: Michele Briscia.
Expediente: Nº 309/6/90.
Padrón: Nº 1332.
Area a expropiar: 230 metros cuadrados, 75 decíme... cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas - Promitente com... dor: Caros Mezzottoni.

Expediente: Nº 524/6/90.
Padrón: 667.
Area a expropiar: 283 metros cuadrados, 36 decímetr... cuadrados.
Propietario: Numa Pesquera.
Expediente: Nº 526/6/90.
Padrón: Nº 1335.
Area a expropiar: 512 metros cuadrados, 50 decíme... cuadrados.
Propietario: Park S. A. - Promitente comprador: Br... Velázquez.
Expediente: Nº 536/6/90.
Padrón: Nº 688.
Area a expropiar: 462 metros cuadrados, 02 decíme... cuadrados.
Propietario: Park S. A. - Promitente comprador: L... Ramos Díaz.
Expediente: Nº 537/6/90.
Padrón: Nº 688.
Area a expropiar: 2000 metros cuadrados, 71 decíme... cuadrados.
Propietario: Park S. A.
Expediente: Nº 555/6/90.
Padrón: Nº 1332.
Area a expropiar: 526 metros cuadrados, 12 decímet... cuadrados.
Propietario: Park S. A.
Los antecedentes se hall... de manifiesto en la Direcc... Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo p... por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudant... Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/p... 41401 Feb 21- v Mar 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREYRA, LUCIANO (Ficha C 431/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luciano Pereyra, habiéndose designado curador/a de bienes a Stanislava Novak de Pereyra.- Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 13171 Feb 26- v Mar 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha F. 833/86), se hace saber que por decreto Nº 13567 de fecha 15 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Alvarez Larrosa, designándose Curador definitivo a Hilda Larrosa. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41495 Feb 26- v Mar 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ALEJANDRO DANIEL SASIA FERREIRA (Ficha C. 571/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Daniel Sasía Ferreira, habiéndose designado curador/a a Estela Odete Ferreira.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41274 Feb 14- v Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MIRALDO MARGARITA.- Incapacidad (Ficha V/1077/88), se hace saber que por decreto 7532 de fecha 28/7/89 se ha decretado en estado de incapacidad a MARGARITA Miraldo, habiéndose designado curador/a de bienes a Graciela Yutronich.- Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 11312 Feb 19- v Mar 04

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: FERRE GONZALEZ, JUAN CARLOS (Ficha TV 577/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Ferré Gonzalez, habiéndose designado curador/a de bienes a Eloísa Isabel Gonzalez Rodríguez. - Se halla Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41440 Feb 25- v Mar 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERNANDEZ, ADRIANA LEONOR - Incapacidad" (Ficha C./511/89), se hace saber que por auto Nº 3559 de fecha 6 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Leonor Silva Fernández, designándose Curadora propietaria a su madre legítima Dilma Gloria Fernández. Y por auto Nº 11239 de fecha 5 de noviembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41480 Feb 26- v Mar 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: NELLY MARGOT BLANCO, "Incapacidad", (Ficha V/657/987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Margot Blanco, habiéndose designado curadora propietaria a Teresa Victoria Pérez Sienra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 12560 Feb 20- v Mar 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SANCHEZ IZAGUIRRE, EMA DOMINGA. "Incapacidad" (Ficha F 784/86), se hace saber que por decreto Nº 10032 de fecha 20 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Ema Dominga Sánchez Izaguirre, habiéndose designado curadora definitiva a Florencia Izaguirre. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 7 de febrero de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41282 Feb 15- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "FORT, YOLANDA NICOMEDES, Incapacidad" (Ficha C 114/88), se hace saber que por decreto Nº 985 de fecha 16 de febrero de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Yolanda Nicomedes Fort, designándose curadora definitiva a Urbana Avila, domiciliada en Líster 6390 Apto. 003. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41378 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BRAÑAS DENENCIO, SILVIA ANABELA (Ficha 290/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Anabela Brañas Denencio, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elena Denencio Fernández. - Se halla Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 6 de febrero de 1991.- Esc. Edilio Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41447 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: FRAGA, NELLY "Incapacidad" (Ficha TV/654/87), se hace saber que por resolución 5535 de fecha 2 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Fraga, habiéndose designado curador/a del mismo a Violeta Fraga.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Ma. dreire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41269 Feb 14- v Feb 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Subrogante de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LARRAMA FRANCISCA GERVASIA. "Incapacidad" (Ficha TV 546/89), se hace saber que por resolución 8006 del 5 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Francisca Gervasia Larrama, habiéndose designado curadora de bienes a Nelba Mireya Larrama. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41286 Feb 15- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "CORBALAN DRAGONETTI JOSE ADOLFO, Incapacidad" (Ficha TV 340/89), se hace saber que por resolución 18382 del 11 de diciembre de 1989 se decretó la incapacidad de José Adolfo Corbalán, y se designó curador del mismo a Julio César Corbalán.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 12735 Feb 21- v Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CIRILO ROSA TECHERA (Ficha V/564/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Cirilo Rosa Techera, designándose curador propietario a Carlos Matto Moglia.- Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio de 1990. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41405 Feb 21- v Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "ARROYO AMARO CLAUDIA Incapacidad" (Ficha C/83/90), se hace saber que por auto Nº 3491 del 11 de diciembre de 1990, se declaró presunto incapaz a Claudia Arroyo Amaro, designándose curadora interina a Olga Magdalena Amaro. Se hace saber que se actúa con auxiliatoria de pobreza, publicándose este edicto sólo en "Diario Oficial". - Montevideo, 5 de febrero de 1991.- Esc. Pilar Freire, Actuaria.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41372 Feb 21- v Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MORALES FLORES HECTOR LUIS.- Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/8/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Luis Morales Flores, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elvira Flores Ojeda.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Oscar Balbi, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41431 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "SILVERA SILVA LUIS GABRIEL, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C/8/90), se hace saber que por auto Nº 2834 de fecha 9 de noviembre de 1990, se declaró incapaz a Luis Gabriel Silvera Silva y se designó curadora definitiva a Amanda Silva, quien aceptó el cargo el 8/2/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41398 Feb 21- v Mar 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos: SAPELLO CAMMI, MARIA DEL CARMEN YOLANDA. "Aux. de Pobreza e Incapacidad". (Ficha C/31/90), se hace saber que por auto 2114 del 21/9/90 se declaró incapaz a María del Carmen Yolanda Sapello Cammi y se designó curador definitivo de la misma a la señora Aída Susana Cammi Ricaldone, quien aceptó el cargo el 16 de octubre de 1990. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41287 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo Turno, en autos caratulados: SUAREZ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO, "Incapacidad", (Ficha V/2/990), se hace saber que por decreto Nº 2526 de fecha 7611/990, se designó curador definitivo del incapaz Carlos Alberto Suárez Fernández, a su padre legítimo Sr. Arsemio Suárez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41342 Feb 20- v Mar 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: DARRE DE NAVARRO, MARIA ELENA. "Incapacidad" (Ficha V/138/90), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz María Elena Darré de Navarro, al Dr. Pedro Achard, y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 12470 Feb 18- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "OLIVIERI SAN MARTIN, CARMEN - Incapacidad" (Ficha V./194/90), se hace saber que se designó Curador Interino de la presunta incapaz Sra. Carmen Olivieri San Martín, al Sr. Arturo César Olivieri. - Y a los efectos

legales se hace la presente publicación. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 13199 Feb 26- v Mar 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "TARRECHE RENEE ANGELICA, Incapacidad" (Ficha B. Nº 294/89), se hace saber que por auto Nº 2652 de fecha 22/5/90 se decretó la incapacidad de Renée Angélica Tarreche, designándose curador a Eleuterio Fernández. - Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 6052 de fecha 22 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41408 Feb 21- v Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "ECHUDE BARREIRO MIRIAM, Incapacidad". (Ficha B Nº 13/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8909 de fecha 24 de setiembre de 1990, la incapacidad de Myriam Elizabeth Echaude Barreiro designándose curadora a Nelly Ester Barreiro. Declárase a la gestionante auxiliada de pobreza para las publicaciones de autos.
En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41404 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ GLORIA ORFILIA, Incapacidad". (Ficha B Nº 31/90) se hace saber que se ha decretado por auto la incapacidad de Gloria Orfilia Hernández designándose curador a Emiliano Domitilio Tomeo. Declárase al gestionante Emiliano Domitilio Tomeo auxiliado de pobreza para las publicaciones legales a efectuar en autos. - Las Piedras veinte de diciembre de mil novecientos noventa. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41407 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ECHUDE BARREIRO STELLA MARYS - Incapacidad" (Ficha B. Nº 156/88), se hace saber que por auto Nº 7138 de fecha 22 de agosto de 1989 se decretó la incapacidad de Stella Marys Echude Barreiro, designádose curadora a Nelly Barreiro, asimismo se hace constar que por decreto Nº 6020 de fecha 20 de noviembre de 1990, se declaró auxiliada de pobreza a la gestionante Nelly Barreiro a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, diciembre 3 de 1990.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41406 Feb 21- v Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SERGIO EDGARDO BARRETO ROJAS, "Incapacidad", (Ficha A/947/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Edgardo Barreto Rojas, habiéndose designado curador del mismo a Adhemar Gabriel Barreto. - Pando, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 25.800,00 10/pub 12584 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GLORIA MABEL CORBO, "Incapacidad", (Ficha A/472/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Mabel Corbo, habiéndose designado curadora de la misma a María Sofía Acuña de Corbo. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 1º de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41343 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "VEGA, IRMA, Incapacidad" (Ficha A/720/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Irma Vega, designándose curadora de la misma a Angela Vega. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de febrero de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41414 Feb 21- v Mar 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: LOPEZ AMARO, ELDA, "Incapacidad, (Ficha 270/990), por auto Nº 1992 de fecha 22/11/990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elda López Amaro, habiéndose designado curador a Aldirio López Amaro. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 25.800,00 10/pub 12558 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VAZQUEZ MARIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha 223/990), se hace saber que por auto Nº 1392 de fecha 25 de octubre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Vázquez, designándose curador de la incapaz a Alaides Borba asimismo se decretó la auxiliatoria de pobreza solicitada.- Melo, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 5 días del mes de noviembre de 1990. - Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41327 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RAMIREZ MARIA LUISA, "Incapacidad" (Ficha 20/990), se hace saber que por auto 1192 de fecha 28 de setiembre de 1990, hora 15:00, se ha decretado en estado de incapacidad a María Luisa Ramírez, habiéndose designado curadora de la incapaz a Sata Ramírez Fonseca. - Se decretó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41329 Feb 20- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "LOPEZ CASTRO, GERMAN AQUILES - Incapacidad" (Ficha Civil Nº 72/988), se hace saber que mediante providencia Nº 1223 de fecha 16/mayo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Don Germán Aquiles López Castro, - Rosario, 25 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 12648 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ELICABE MENDIVIL, MARIA CRISTINA "Su Incapacidad" (Ficha B. 3/89), se hace saber que por auto Nº 667 de fecha 28/5/90, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Elicabe Mendivil, designándose curadora a su madre Catalina Esther Mendivil de Elicabe.- Colonia, agosto 21 de 1990.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 13189 Feb 25- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: "PURTSCHER, GLADYS VIOLET, Incapacidad", (Ficha 434/86), se hace saber que por decreto Nº 2961 de fecha 20/10/87 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Violet Purtscher, habiéndose designado como curadora legítima a Angela Maurilia Purtcher quien aceptó el cargo el día 26/11/87. - Se tramita por auxiliadora de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41387 Feb 21- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "SPOSITO ANDREINOLO, PEDRO, Incapacidad",(Ficha 212/90/B), se hace saber que por decreto Nº 698 del 17 de setiembre de 1990 se designó como curadora interina a María Elena Andreinolo del presunto incapaz Pedro Horacio Spósito Andreinolo. - Carmelo, 9 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 12662 Feb 21- v Mar 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "CARLOS MARIA QUEVEDO ZURDO - Presunto Incapaz" (Ficha B. 122/90), se hace saber que esta Sede por Resolución Nº 2266 de fecha 22 de octubre de 1990, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carlos María Quevedo Zurdo, designándose curadora del mismo a su madre legítima María Alicia Zurdo, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 1º de noviembre de 1990.- Auxiliado de Pobreza Fa. B! 19/89. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41386 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: PACHECO, ADRIANA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/751/88), surge que por auto Nº 7285, de fecha 11 de octubre de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adriana Pacheco, habiéndose designado curadora a su madre Nélida Sastre de Pacheco, quien aceptó el cargo conferido el día 27 de octubre de 1989. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 6 de diciembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41466 Feb 26- v Mar 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIDELA, MARIA TERESA. "Incapacidad" (Ficha B/521/1989), se hace saber que por resolución Nº 4159 de fecha 23 de julio de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Videla, habiéndose designado curadora de la misma a Isabel Videla. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 22 de agosto de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41469 Feb 26- v Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Paysandú, dictada en autos: FLEITA GALLARDO, HECTOR OMAR. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Ficha B/244/90), surge que por auto Nº 3690, de fecha 26 de octubre de 1990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Omar Fleita Gallardo, habiéndose designado curadora del mismo a María Angélica Gallardo, quien aceptó el cargo conferido el día 8 de noviembre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 20 de febrero de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41470 Feb 26- v Mar 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en

autos: FERMIN VIANA (Ficha B. 41/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fermín Viana, habiéndose designado curador a Antonio Liforna M de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 12793 Feb 22- v Mar 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1864 del 17/5/90 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS GABRIEL SUAREZ CRISTINO (B. 301/88), habiéndose designado curadora del mismo a Heroina Cristino Beledo. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de julio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41388 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4010 del 21/9/89 se declaró en estado de Incapacidad a EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ, (B. 173/87), habiéndose designado curadora del mismo a Juana Lidia López. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 24 de julio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41389 Feb 21- v Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TERRA, SARA, Incapacidad (Ficha B 147/88), se hace saber que por resolución Nº 5567 del 2 de octubre de 1990,e se declaró en estado de incapacidad a Sara Terra, designándose curador al Señor Enrique Lipovetsky, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 29 de octubre de 1990. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 30 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 13144 Feb 26- v Mar 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DE BARALDO ALAIN SOSA CHIFFLET, Incapacidad" (Ficha 227/90), se hace saber que por resolución Nº 2526 de fecha 9 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a don Baraldo Alain Sosa Chifflet, designándose curadora a doña Zulma Chifflet de Sosa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 12 de diciembre de 1990.- Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41399 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA LAURA CAMP MORALES "Incapacidad" (Ficha 524/90), se hace saber que por Resolución Nº 2757 de fecha 29 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Laura Camp Morales, habiéndose designado curadora a Norma Raquel Morales de Camp.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 12 de diciembre de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 12785 Feb 22- v Mar 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVEIRA, LUIS ARIEL. "Incapacidad". (Ficha B 146/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Ariel Silveira habiéndose designado curador a Gilberto Silveirra. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tiene Auxiliatoria de Pobreza concedida. - Tacuarembó, 26 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41473 Feb 26- v Mar 11

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "ROMERO GERMAN, PABLO, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 459/90) se hace saber que por sentencia Nº 284 de fecha 20 de diciembre de 1990, se declaró incapaz a Pablo Romero Germán, designándosele curador del mismo al Sr. José María Romero Pereira. - Se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41397 Feb 21- v Mar 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANDREA GOLDSZTEIN BANK (Ficha V 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fátima Paseyro y Alicia Cancela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33870 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Radmilovich, en autos caratulados ENRIQUE RADMILOVICH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 140/990), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Maximiliano Seizer y César Rodrígues sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12520 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GUILLERMO JORGE CASTRO PEREZ (Ficha VB/140/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Jorge Castro Pérez, optando por el/los títulos/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Labus y Alvaro Enrique ez Villamil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12974 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ GLADYS NIN MACHADO (V/F. 148/90), optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública y ofreciendo la información de Edgardo Palacio y María del Rosario Almeida sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11242 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, de hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Tomás Ríos Blezio, en autos caratulados: "RIOS BLEZIO, SERGIO TOMAS, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. F. 141/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Sergio Pais Sande, Lydia Griskevicius Matrich y Walter Bañales Magnoni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40842 Feb 19- v Mar 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "FLACHUSSIS, CLAUDIA - Información de vida y costumbres" (Ficha VF 140/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Flachussis, optando por el título de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de Beatriz Dávila y Diana Valente, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 13093 Feb 25- v Mar 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha VF 135/90), se presentó MARIANA SILVA ISASMENDI, optando al título de Procuradora, ofrece la información de María Beatriz Pomies Vidal y Carlos Gustavo Castro Pagalday. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 13175 Feb 26- v Mar 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos PILAR ORTICOCHEA (Ficha 155/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pilar Orticochea, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Rosa de los Santos y Bruno Coppola sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 12143 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO REBELLA RIOLFI, (Ficha 153/90) quien optando por el título de Escribano ofrece las declaraciones de Leticia Apezechea y José Abella - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11745 Feb 20- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIA CRISTINA ALLENDE BORIO (Ficha V. 31/140/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Allende Borio, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Fernández y Magdalena Rica María Asole sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) (R. 20/04/55) 10/pub 12639 Feb 20- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SELVA CRISTINA GOMEZ ALCOBA (Ficha V 112/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Selva Cristina Gómez Alcoba, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Alvez De León y Anahir Cenoz Alonso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11039 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIBIA CRISTINA TORRES LOPEZ (Ficha V. 31/150/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Adriana Zanola y Mabel González de Veirano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12706 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que se presentó: ROSA de los SANTOS

RIZZO, (Ficha 151/90), que optando al título de Escribano Público, ofrece la información de Leticia Apezechea y de Bruno Coppola. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 25.800,00 10/pub 13091 Feb 22- v Mar 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Segundo Turno, dictada en autos DORIS RAQUEL ROZENBAUM FERNANDEZ (Ficha V 86/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Raquel Rozenbaum Fernández, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la información de María Paradela y Pilar Orticochea. - Montevideo, diciembre 17 de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12348 Feb 18- v Mar 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos "RIESGO MESTRE MARIA CRISTINA, Información de vida y costumbres" (Ficha 80/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Riesgo Mestre, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Adriana Ferrari y Beatriz Gargallo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - María Elisa Giúdice Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 12688 Feb 21- v Mar 06

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita María Verónica Fontana Biraben en los autos caratulados: FONTANA BIRABEN, MARIA VERONICA. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha 182/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Ester Del Negro y Beatriz Barroeta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 12295 Feb 15- v Feb 28

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "JOSE LUIS CARABELLI - Información" (Ficha Nº 3134/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Carabelli, optando por los títulos de procurador y escribano y ofreciendo las declaraciones de Walter da Rosa y Fernando Vesperoni. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 12704 Feb 21- v Mar 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Ssexto Turno, dictada en autos FERNANDEZ DEL CAMPO, ALVARO. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 1597/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Fernández del Campo, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura de Castro y Pablo Mailhos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37941 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO MAESO VERA, (Ficha 3040/90) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Francia y Alejandro Velazco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 25.800,00 10/pub 12444 Feb 18- v Mar 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Séptimo Turno, dictada en autos CHAÑ ZAGORODKO, ANA EVA. "Información de vida y costumbres" (Ficha C. V. 3262/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Eva Chañ Zagorodko, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Morcio y Olga Ortega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 12545 Feb 19- v Mar 04

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: "LOPEZ CURUCHET, FABIANA, Información de vida y costumbres" (Ficha 751/90), se presentó Fabiana López Curuchet, domiciliada en calle José E. Rodó Nº 347, optando por el título de Procuradora y ofreció declaraciones de Mariana Riviezzi Calcagno y de José Hansz Villanueva. - Florida, 6 de diciembre de mil novecientos noventa. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 12654 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Icardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana Icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.
11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Feb 14- v Feb 27



MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 20 de febrero de 1991.
LICITACION PUBLICA Nº 4251003.
Apertura: 3 de abril de 1991. - Hora 15:00.
Objeto: Papel Fanfold para uso del Ceproda.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº1950, Planta Baja, Sección Compras, todos los días hábiles en horas de Oficina.
El plazo de recepción de ofertas vence una hora antes de la apertura. La misma se efectuará en presencia de los oferente que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41472 Feb 25- v Feb 27

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 20 de febrero de 1991.
LICITACION PUBLICA Nº 369.103.
Apertura: 8 de marzo de 1991. - Hora 10:00.
Objeto: Contratación de Trabajos de Pintura a realizarse en el Edificio del B.P.S. que ocupa A.T.Y.R., calle Sarandí 570.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hall an a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº1950, Planta Baja, Sección Compras, todos los días hábiles en horas de Oficina.
El plazo de recepción de ofertas vence una hora antes de la apertura. La misma se efectuará en presencia de los oferente que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41476 Feb 25- v Feb 27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 1/91

Objeto: Concesión de los servicios de bar, cafetería, confitería y afines para el público en el Casino del Estado de Atlántida.
Adquisición de Pliegos: Sección Tesorería: Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519, en el horario de 9 a 13.
Atlántida, Casino de Atlántida, Calle Nº 1 Atlántida, Canelones, hasta el día 12 de marzo de 1991 en el horario de 21 a 23 horas.
Precio del ejemplar: N$ 200.000,00.
Recepción de ofertas: Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519, en el horario de 8 a 13, Departamento de Adquisiciones y Suministros.
Atlántida, Casino Atlántida, calle Nº 1 hasta el día 12 de marzo de 1991 en el horario de 21 a 23 horas.
Apertura de ofertas: en Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519 el día 15 de marzo de 1991 a las 11 horas. - Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41483 Feb 26- v Feb 28

A. N. C. A. P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES

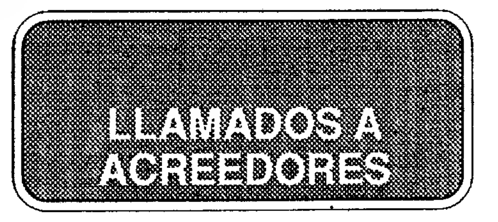
Licitación Pública Nº 4/0874: Contratación de los servicios de Asistencia Médica Integral en el Depto. de Colonia (Juan Lacaze, Rosario, La Paz, Colonia Suiza, Colonia Valdense y otras localidades del Depto.) para los funcionarios, ex funcionarios (Jubilados), familiares de funcionarios residentes en Planta y changas de la Administración.
Apertura: 20 de marzo de 1991, hora; 14.30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41487 Feb 26- v Feb 27

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1223 - Compra de emulsificanante. Apertura: 23 de abril de 1991, Hora: 15.00.
Valor del Pliego: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) primer piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41489 Feb 26- v Feb 27

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Restringidas

Lic. Rest. 0/382. - Muelas de cabo de nylon trenzado para el buque tanque ANCAP Noveno.
Apertura: 18 de abril de 1991. Hora: 15.00.
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 16.00 horas a la División Combustibles -Departamento de Materiales- sita en Humboldt 3900 "La Teja". La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú - 1er. piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41490 Feb 26- v Feb 27



MONTEVIDEO

SILGA S.R.L.

Llamado a acreedores. - [illegible] rse en Francisco Echagoyen 4678 A. - Domi[illegible] Montevideo.
13) N$ 35.200,00 20/pub 12518 Feb 19- v Mar 18



Montevideo, 26 de Febrero de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL JORGE DEAMBROSI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Raña 3023, Apto. 302 y SILVIA ROSANNA LAVARELO, 32 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en E. Raña 3023, Apto. 302.

DANIEL ALVAREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palmas y Ombues 5994 y MERCEDES LAMA, 25 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Legrand 4995.

RICARDO LUJAN ALONSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4005 y ELISA JACINTA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 3186.

ALBERTO EDUARDO ARCE, 25 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1468 y ROXANA CLAUDIA CABRAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siracusa 2246.

FERNANDO DI CANDIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Mas 113 y MARIELA INES GONZALEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en A. Velázquez 3956, Apto. 906.

OFICINA N.o 2

LUIS MIGUEL BORBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3507 y MARTA POMBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2089.

LUIS ALBERTO BENTANCOR, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 6 Nº 3760 y MARTA OFELIA WALLACE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Continuación Suecia 2516.

NESTOR DANIEL BACCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2773, Apto. 7 y ANABEL NIAZA BOUZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1345.

ERNESTO BELO, 45 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Antonio Machado 8010 y MARIA ALICIA QUEIJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M& Montero 2784.

CARLOS ISRAEL BUSTIN, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Juan Manuel Ferrari 1309 y ANA MARIA GUICHEFF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 1318 bis apto. 804.

OFICINA N.o 3

CARLOS EDUARDO CAVIGLIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2626 y MARIA ALEJANDRA SARRACINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2626.

JAVIER COSIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4355 Apto. 107 y ELISA ANA BARRETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2517.

JULIO CARLOS CARDOZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2307, Apto. 4 y SANDRA JACQUELINE TRIPODI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2845.

LUIS ALEJANDRO COLMAN, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Pedro Varela (Guardia de Coraceros) y ANA MARIA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Saez 6534.

OFICINA N.o 4

ARIEL LUZ, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en M. Espínola 1709 y ESTELA SUSANA MUGA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en B. Nardone 2218, apto. 002.

JULIO DANIEL LARRAÑAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1401 y ODALI ANAHIR DAVILA, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2590, Apto. 13.

JUAN ARTIGAS FABILA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. de Vittori 4923 y MARIA del CARMEN MOREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maeterlin 4960.

GONZALO FABIAN FERROU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4633 y ANDREA CARUSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 806.

OFICINA N.o 5

JOSE LUIS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 5327 (Manga) y ROSSANA INES LEGUIZAMON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 5327 (Manga).

PABLO ENRIQUE GARDELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasio Aguirre 1088 y MARIA ALEJANDRA POLLERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cuaró 3290.

WALTER HUGO HERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4368 y MARIA ROSA LARROSA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4368.

LEONARDO OSCAR GALVAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 1 Nº 5008 (Gustavo Volpe) y GLADYS MABEL VIERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Senda 1 Nº 5008 (Gustavo Volpe).

ALEJANDRO HERMIDA, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5223 A e HILDA ELIZABETH FONTAINE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3734.

RAUL ERNESTILDO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 2926 y SONIA ESTER SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 11 Nº 183 (Casabó).

FERNANDO RODOLFO IRIBARREN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 815, Apto. 402 y MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 2813.

FRANCISCO BELEN GARCIA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Segunda Sanguinetti 6053 bis y ZULMA DEL CARMEN SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Segunda Sanguinetti 6053 bis.

JOSE ANTONIO GUERRIERI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1832 y MARY CLAUDINA RIBEIRO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Caramurú 5747.

JOSE PEDRO GIANELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4183 y SILVANA SOLEDAD MAIDANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4183

PAULO GONZALEZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yegros 2066 y AMELIA IRMA PIERRI, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Yegros 2066.

FERNANDO JORGE GOYENECHE, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en D. Aramburú 1958, Apto. 2 y ROSALBA VELAZQUEZ, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1685 Apto. 1002.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE EDUARDO MONGE, 27 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Ruy Barboza 1275 y SANDRA GABRIELA LLANES, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4659 bis.

ARTURO MARIA MACEIRA, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2278, Apto. 19 y ANA PETRONILA SILVA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Callao 3330.

JAVIER EDUARDO MELCHIORRE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caracas 1304 y ANGELA SONIA PEREYRA, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 1466.

OFICINA N.o 7

DANIEL PANTAZIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Cuello 2435 y ALEJANDRA FOULQUES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Margarita 5779.

EMILIO RODOLFO PARRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3323 y ROSA ELENA ARDISSONO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3323.

CARLOS VICTOR PUÑALES, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4607 y NANCY ESTELA RUIZ DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4673.

LEONARDO JULIO PALADINO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan D. Jackson 1130 y ANA ESTHER ROSETE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2348, apto. 602.

RUBEN HECTOR PIMIENTA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Navaja 1609 (Colón) y MARIA ESTHER FUENTES, 45 años, soltera, oriental, domiciliada en Navaja 1609.

ALVARO GUSTAVO PEREYRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1904 y ANA ELENA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491, sector D/002 (Cerro).

MIGUEL LUIS PISANO, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6124 y NANCY BEATRIZ GARRIDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2533, Apto. 1.

EDGARDO ISMAEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1540, Apto. 102 y ROXANA ANAHI GRAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1540, Apto. 102.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON ERNESTO RIOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1425 y MARIA CRISTINA LEVIT, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1425.

JOSE RIVERA, 54 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Gra. Flores 2663 Apto. 11 y MARISA YANE CONDESA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2663, Apto. 11.

JUAN PEDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 3924 y BERTA CELIA FALAGIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervante Saavedra 3924.

HUGO ADRIAN REQUELME, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1714, Apto. 4 y BEATRIZ LILIANA ZUCCARINO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1714, Apto. 4.

WILSON MARIO ZEBALLOS, 24 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en 17 Metros 3340 esq. Antillas y CECILIA CARDOSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 17 Metros Nº 3340 esq. Antillas.

GABRIEL PABLO REAL DE AZUA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1223, Apto. 15 y ELEONORA ALEXANDRA LANDRI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1593, Apto. 301.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO RICARDO, 80 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Marcelino Berthelot 1453 y REYNA ZURI LABRUCHEIRE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1453.

JUAN FRANCISCO ANTIS, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 3091 y SABINA BARBOZA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en Corrales 3091.

OFICINA N.o 10

OSVALDO ERNESTO VILLAR, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4100 y BEATRIZ GARCIA, 25 años, soltera, téc. laboratorista, oriental, domiciliada en Colombes 1694.

ERNESTO GABRIEL OTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 355 y CLAUDIA JENIFER DI GIOVANNI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 3936.

WILSON LINDBERG NAVIA, 57 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Saenz Peña 5370, Apto. 3 y ROSA GABINA MOREIRA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5370, Apto. 3.

ISMAEL FERNANDO VAZQUEZ, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Pasaje 4 Nº 2119 (Cerro) y MARIA GABRIELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 3029.

PABLO ALBERTO VILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3663 y SILVANA MARIELA MACIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3495, Apto. 2.

JORGE MARCELO VILLASBOAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3193 y ROSSANA JANET ETCHEGOYEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3193.

OFICINA N.o 13

JOSE DANIEL DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rpca. Argentina 1205, Apto. 807 y ESTRELLA ALEJANDRA ACUÑA, 25 añosntal, domiciliada en Rambla Repca. Argentina 1205, Apto. 807.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 25 de Febrero de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO DI BARTOLOMEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 Nº 1819 y SANDRA MAGDALENA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. M. Rodríguez Correa 1724 Apto. 2.

CIRO DE LUCCA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uspallata 1519 y CAROLINA MARIA MARQUEZ, 25 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada en G. Arrospide 5398.

JOSE ENRIQUE ARSUAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pedro Larghero 6166 y ROSSANA LAURA FAVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Marino 1434.

GUSTAVO GASTON AGUILAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1643 y CARINA ROSANA PAMPILLON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Raissinier 2440.

MARCELO ALICO, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en F. Rodríguez 3364 y YANELL PACIELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en E. E. 70 Torre 4 CH Apto. 703.

ALFREDO CELESTINO ASTUDILLO, 39 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado en Pernas 2788 y RITA DIOLINDA LAGATTA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Alberto S. Guarch 3281, Apto. 003.

FABIAN ELOY ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilberto Bellini 3605 y SUSANA MARISOL VERA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Pasaje B. 4881 (barrio Marconi).

RICARDO LORENZO APATIE, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en T. Narvaja 1513, Apto. 808 y TERESITA ELVIRA LARROCA, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 981, Apto. 204.

GERMAN di LORENZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4396, bis Apto. 9 y MARIA del ROSARIO CHENLO, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4396 bis Apto. 9.

DANIEL EDUARDO DE SIANO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2717 A y HELEN ALICIA PRIMUS, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Canstatt 3026.

OFICINA N.o 2

MIGUEL JOSE JAUME, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1163 Apto. 101 y PATRICIA SHAW, 25 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6491.

EDGARDO MARCEL BETANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2779 y MABEL DINORAH RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481 Apto. 1001, (Block H 8 A).

DIEGO RICARDO BENGOA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Urugay 1980 Apto. 501 y LUCIA MARIA CARBALLA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Colonia 1825 Apto. 505.

EDUARDO BARCELO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4473 y ELSA MIRTA SCARZELLA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3370.

ADOLFO CIRIACO BAUHOFFER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2955 Apto. 306 y LAURA HERMINDA SILVA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domioiliada en Agraciada 2955 Apto. 306.

MARIO CESAR BENENCIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480 Apto. 1006 y GILDA MARIA JOHNSON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1527.

GUSTAVO JOSE BONILLA, 41 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2471 y STELA MARIS RUIZ, 40 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2471.

JOSE GERARDO BELASE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4283 y GRACIELA ELIZABETH SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 957.

MIGUEL ANGEL ERRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2191 y MABEL GRACIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4949.

JOSE NESTOR BORRAZAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1627, Apto. 2 y CELMIRA JACINTA OLVEIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1627, apto. 2.

OFICINA N.o 3

DARWIN CAMBLOR, 28 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 Apto. 28 y GRACIELA BERRIEL, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Block 3 Apto. 302.

JUAN PEDRO CAVALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2633 y ALEXANDRA GIOVANA FORTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3270 Apto. 2.

ANTONIO CESAR COLMAN, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 2160 (Paso de la Arena) y SILVIA ARACELY RIOS, 22 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 2160 (Paso de la Arena).

LUIS RAUL CUBA, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2919 Apto. 2 y MARIA VERONICA PINTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2641 Apto. 4.

WILMAN DANIEL CEDRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 1927 y MARIA ESTELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 1925.

MIGUEL ANGEL CURBELO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Conciliación 4016 y MONICA GARZOLIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 4016.

GUILLERMO RUBEN CASTRO, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2581 y MARIA LOURDES LOPEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Las Tres Gr

JEAN BERNARD CERF, 33 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1223 y MARIA ALEJANDRA JACOBO, 28 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171, apto. 304.

GASTON CESAR CARAMBULA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 967, Apto. 501 y ALDA JACQUELINE COSTANZO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Jardín Botafogo block 1/104.

WALTER HORACIO CANDIDO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y YAKELINE ADRIANA VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Marino 1530.

ALVARO MANUEL CELIBERTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1676, Apto. 202 y LAURA CARINA CACERES, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1676, Apto. 006.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS LUZARDO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301 Apto. 8 y JACQUELINE RENKEL, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1301 Apto. 8.

HECTOR JESUS FLORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3743 y MARIELA LACUESTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Cossio 3298 Apto. 4.

CARLOS DOMINGO LUIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1465 Apto. 1 y BETICA MARGOT HERNANDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 2465 Apto. 1.

OSCAR ARIEL LARROSA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en San Martín 4493 y MARY NELLY MOLINA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 4557.

JAVIER LANDONI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1242 y ANA CLAUDIA PEREZ, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1043 Apto. 5.

DAVID RUBEN FLOM, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en T. Diago 658 y SUSANA FLASCH, 36 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2995 Apto. 701.

FERNANDO LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 Apto. 1 y SUSANA ESTER MARTINICORENA, 27 años, soltera, nutricionista - dietista, oriental, domiciliada en Anzani 2124 Apto. 9.

BENJAMIN HEBERT LEMBO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1076 y NIVEA RENEE FRUGONI, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Machies 5077 bis.

CARLOS NELSI LOPEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2931, apto. 103 y CRISTINA SARA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2931, Apto. 103.

JOSE LUIS SINEIRO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en E. Amorín 4687 y MARIA EUGENIA PEREIRA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Altamirano 3134.

LEONARDO LAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4774 y MONICA LOMBARDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4774.

LEONARDO-RUBEN FIERRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Victorica 866 y MARIA MARIELLA GHITTINO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5365, E.

JUAN MARIO FRANCO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1631 y MARIA ROSA TABOADA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. José de Amézaga 1631.

RAUL LUCAS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3522, Apto. 4 y YANET MIRIAN FAGUNDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1545 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 5

GABRIEL GARCIARENA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4529 A y MONICA SONIA GORRIARAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1521.

ALEJANDRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1627 y ANA ELIZABETH SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 7002.

RUBEN GABRIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 2021 Apto. 2 y CLAUDIA VERONICA BRUM, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3831.

ENRIQUE JOSE GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1761 bis Apto. 1 y ROSANNA PATRICIA FERRARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1737.

HUGO ROBERTO GARCIA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3571 Apto. 12 y SANDRA ELIZABETH SAAVEDRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3571 Apto. 12.

EDUARDO ERNESTO IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4365 bis y ESTELA SUSANA VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4026.

ENRIQUE ELIAS GONZALEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 4025 y MARIA CONCEPCION GONCALVES, 40 años, divorciada, portuguesa, domiciliada en Iberia 4025.

IZSO GRUNWALD, 63 años, divorciado, médico, rumano c. l., domiciliado en Pedro Berro 1046, Apto. 502 y MARIA ESTER TARRECH, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1096, Apto. 502.

ANTONIO RAFAEL GRECCO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2065 y ALICIA ZULIMA VERDIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2065.

WASHINGTON ROBERTO GOMEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 11 Nº 6509 (P. de la Arena) y ROSSANA MARIA ECHAGUE, 22 años, so, domiciliada en Tomkinson 2606.

MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. 50 Metros Nº 4207 Apto. 209 (Villa Española) y ANDREA SHEYLA CHARQUERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caparroz 4712 Apto. 203.

RUBEN EDUARDO IGLESIAS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Zufriateguy 2413 y MARIA INES DEL PUERTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5927.

JORGE RENE HEINZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4014, Apto. 2 y RUTH MABEL ALEGRE, 42 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Tomás González Padrón 5625.

OFICINA N.o 6

FEDERICO AUGUSTO MARULL, 61 años, soltero, diplomático, Chileno, domiciliado en José Ellauri 490 Apto. 6º y MONICA MELLADO, 44 años, soltera, bibliotecóloga, chilena, domiciliada en José Ellauri 490 Apto. 6º.

JULIAN ARILDO MALACRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 y MARY SOLANGE CAROLINA SENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Columbia 1013.

ENRIQUE MONTALDO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1423 y MARIA del ROSARIO ANTIGA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras de Afilar 4861.

ANTONIO MARINO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Raúl Bustamante 5905 y CLAUDIA JACQUELINE CERULLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Concepción del Uruguay 1470 Apto. 401.

MARCELO PEDRO MAFFEI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 3984 Apto. 3 y MARIA CARINA CAMEJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3680 Apto. 9.

LUIS ERNESTO MENENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en teniente Galeano 2800 y MARTHA LORELEY OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capricornio 3282, Apto. 4.

MIGUEL ANGEL MIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5258 y CLAUDIA MATILDE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petirossi 5242.

WALTER ROSALIO MAURENTE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Santa Fe 1144 y ANA MARIA ROVIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1875, Apto. 002.

LEONARDO RAUL MOLINA, 23 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en Scosería 2580, Apto. 6 y GABRIELA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2580, Apto. 6.

ALVARO DANTE MENDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3492 y ALIS MARISA IGLESIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Chain 1980.

OFICINA N.o 7

WALTER ISIDRO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4074 bis y MAGDALENA LOURDES VIDAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4071 B.

RAUL HUMBERTO PERRONE, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Areco Nº 3363 y MARIANELA RAMOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3415.

WASHINGTON JAVIER PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5267, Oficial 3 Nº 5315 y GLADYS SANDRA LEDESMA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4541.

ADOLFO PEREZ, 30 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1693 y CELIA MARIA RIVARA, 29 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1693.

DANIEL ALEXIS PENINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2731 Apto. 2 y LAURA ARACELI GURMENDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody Nº 1917 Apto. 1.

JOSE PULETTO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1069, Apto. 3 y MARIA ANDREA GAZZAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lozano 1090.

ADRIAN MARCELO PALAMARCHUK, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1884, apto. 1203 y MARIA GABRIELA ROURE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2531, Apto. 5.

GUSTAVO JOSE PIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2475 y RAQUEL INES HUELMO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marathon 3286.

MARTIN JORGE POMPINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3909 y MARIA FERNANDA DI BERNARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6563 A. (Sayago).

ANDRES JAVIER PENTIADO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2181, Apto. 202 y ROSANA CAJARAVILLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maciel 1511.

PABLO WILLIAM PRIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parque Posadas (Nicolás Bonomi 3307, Apto. 804) y MARISA NAIR ALPUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parque Posadas (Nicolás Bonomi 3307, Apto. 804).

OFICINA N.o 8

FERNANDO YANES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4497 bis y PATRICIA HINZE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Parra del Riego 953.

LUIS SANTIAGO RISTA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mercedes 862 Ato. 703 y VIRGINIA CELIA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2009 Apto. 101.

LEONARDO MARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bérgamo 3617 y BETTINA LILIAN TECHERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3575.

NESTOR JAVIER RUIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4166 y SILVANA GRACIELA AGUILAR, 21 años, soltera, empleadn José Belloni 3720.

VICTOR RUBEN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 2052 bis y MONICA LILIANA PERTEGA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 3898.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Uspallata 1488 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1488.

MAURICIO ALFREDO RAVERA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Barreiro 3009 Apto. 703 y NOEMI FREMD. 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Barreiro 3009 Apto. 703.

JOSE ENRIQUE RICETTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 489 Apto. 1 e IRMA LILIANA CHAMORRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1794 Apto. 202.

ALVARO DANIEL ZARAUZ, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2677 y ANA CECILIA ALAYON, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada en Canelones 1916, Apto. 204.

INDALECIO DANIEL ROSTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2920 y SANDRA MALENA GASAÑOL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2840.

OFICINA N.o 9

RICARDO DANIEL SARASUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Franzini 990 y CLAUDIA MARIA ESCUDERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1284.

SANTIAGO VALENTIN SEIJAS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. Pondal 1033 y MARINA ROSA GARCIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en E. pondal 1033.

PABLO ROBERTO SCARRONE, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Chucarro 1271 Apto. 201 y CLAUDIA MURISSICH, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en J. Zudáñez 2600.

CARLOS ALBERTO SKRILEC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3437 y CECILIA BEATRIZ MOREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1060 Apto. 5.

LUIS ROSENDO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. y Vallejo 4135 y SUSANA ANDREA SCOLA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. M. Blanes 1275 Apto. 2.

RAUL ALBERTO SILVA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en M. C. Martínez 1628 Apto. 1 y MONICA ERMITAS GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4504.

RUBEN CESAR SILVEIRA, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Sgpo. Danucio 3686 y LINA ESTELA NADAL, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en C. Gardel 1081 Apto. 6.

RENE SUAREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Olivera 4519 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN TOURNEE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Olivera 4519 Apto. 3.

MARCELO SCAPINACHIS, 23 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Miguelete 2168, Apto. 3 y ADRIANA TERESITA ECHEVERRIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. G. de Zúñiga 2245 Apto. 1602.

LUIS ADRIAN SILVA, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Iguá y Mataojo senda 4 Nº 150 (Malvín Norte) y SILVIA GABRIELA MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Iguá senda 5 casa 18 (M. Norte).

ENRIQUE TEODORO SAURO, 31 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado en Felipe Cardozo 1767 y GRACIELA DI PAUBLO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1767.

WALTER ALEJANDRO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Raña 3017, Apto. 501 y MARIA GABRIELA PESCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2428.

CESAR DANTE SUAREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Caseros 3009 bis apto. 12 y AMANDA ELENA AVOLETTA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3009 bis Apto. 12.

OFICINA N.o 10

CARLOS ALBERTO VEGA, 33 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2190 y ADRIANA MARGARET GUEDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2086.

RAUL ANTONIO VIÑAS, 40 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 415 Apto. 2 y GABRIELA SANDRA ABASCAL, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 3203.

LUIS ALBERTO VILLALTA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Turubí 357 y JEANNETTE PATRICIA CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turubí 357.

SERGIO GUILLERMO TORRES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5218 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN CORREA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5218 Apto. 3.

FEDERICO ANTONIO VAZ TOUREM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3385 Apto. 2 y MARIA ANDREA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1868.

JULIO MARIA NUÑEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Raissignier 2460 y SONIA MABEL MILAN, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Raissignier 2460.

ANDRES RICARDO TODARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3771 e IRMA CARMEN TECHERA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4123.

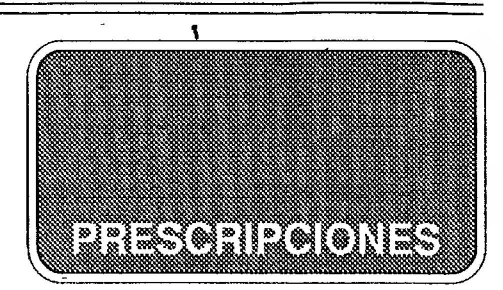
LUIS TABOADA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes 1314 y ALICIA MARIA URRESTARAZU, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1314.

WASHINGTON TRINIDAD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tessino 3325, Apto. 1 y PATRICIA JEANNETTE NEGRONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3731, Apto. 3.

OFICINA N.o 12

EDUARDO ARIEL BAUBETA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3573 y MIRTA RAQUEL LEDESMA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3573.

14) N$ 5.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "DELGADO ILARIA de RIJO NELLY Y otro - Prescripción" (Ficha C. 370/89, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre parte del inmueble padrón 6.173, sito en la Vigésima Segunda Sección de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de abril de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro con el Nº 68.562, se encuentra señalado con la letra B y tiene una superficie de 74 mts. 55 dms. que se deslinda así: Mts. 10,08 al Sureste con fracción A del mismo padrón; mts. 7,09 al Suroeste con Padrón 72.866; mts. 11,20 al Oeste con Padrón 72.862; y mts. 11,82 al Noreste con Padrón 72.865.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a Eugenio Zerboni Zambra, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derechos al bien de autos, bajo aorcibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 13289 Feb 26- v Mar 11

DE QUINTO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto Turno, en autos caratulados: "NICOLAS VIEGA JAIME, prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 84/84), se hace saber que se ha presentado: Nicolás Tomás Viega Quiñones, Alba Esther Viega Quiñones y Orquídea Carmen Viega Quiñones, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Padrón Nº 118 - 153, ubicado en la Vigésimo Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aizpuría Nº 2010, con una superficie de 67.50 m2, según plano de mensura del agrimensor Bernardino Silva Díaz de diciembre de 1937, inscripto el 7 de enero de 1938 con el Nº 19.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Antonio Suárez y a los linderos Manuel Alen, Guillermo Andrada y Paulina Cámaras de Ramos y/o sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 13217 Feb 26- v Mar 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Peña Hermindo contra ACRILICOS URUGUAYOS S. A. Prescripción" (Ficha 90/256/990) se hace saber que Hermindo Peña Cabrera se presentó promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor tipo camioneta marca Peugeot año 1964, modelo 403, matrícula Nº 521.080 (antes 113.291 y 434.048) padrón Nº 193.274 del departamento de Montevideo, motor Nº 2.996.460, a nafta, de 16 H.P., 4 cilindros y 1000 Kgs. de peso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Acrílicos Uruguayos S. A." y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. -

Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 74.400,00 10/pub 12623 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: PEREYRA DE CATALDI, JULIA "Prescripción treintenaria" (ficha 726/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julia Pereyra de Cataldi promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con el edificio en él construido sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo que, según plano del agrimensor José Andrés Calvo, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de agosto de 1990, está empadronado con el Nº 129.003, consta de un área de 544 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados y se deslinda así:
Una línea recta de 10 metros 05 centímetros al O. de frente a la calle Eduardo Mac Eachen, donde su puerta de entrada está señalada con el Nº 1670, entre las calles Dr. Alfredo vidal y Fuentes y 4 de julio; al N. tramo de 50 metros 01 centímetros lindando, en toda su extensión, con el padrón 129.004; al E.N.E. tramo recto de 10 metros 68 centímetros, lindando con el padrón 129.009; al S.S.E. tramo recto de 12 metros 22 centímetros, lindando con los padrones números 27.321 y 27.322; al O. tramo recto de 4 metros 65 centímetros lindando con el padrón 129.002; e S. tramo recto de 41 metros 95 centímetros,lindando con el padrón 129.002.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 129.000,00 10/pub 12683 Feb 21- v Mar 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN APOLINARIO MELGAREJO y NILDA DE SOSA SLVEIRA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 224/987) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Apolinario Melgarejo y Nilda De Sosa Silveira, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana empadronada con el Nº 4027 y que según plano del agrimensor don Rosendo de Mello consta de una superficie de 325 metros cuadrados, 5000 centímetros cuadrados, dicho plano data de junio de 1947 y está inscripto en Catastro con el Nº 91 el 26/6/47, señalado con el número 3 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Noreste 10 metros 50 centímetros a la calle 18 de Mayo; por el Sureste 31 metros con fracción 2 del mismo plano, por el Suroeste 10 metros 50 centímetros con padrón Nº 169 y por el Noroeste 31 metros con fracción 4 del mismo plano.
Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigas, 22 de agosto de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 103.200,00 10/pub 13154 Feb 25- v Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "COLMAN RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA - Prescripción Adq. Treintenaria" (F.C. 168/990), se hace saber que en este Juzgado se presentó María Magdalena Colman Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Terreno y vivienda ubicado en manzana Nº 54 de la ciudad de canelones, empadronado con el Nº 1315, que consta de un área de 613 m} 15 dm.}, con frente a la calle Zorrilla de San Martín, en 13 m. 10 cm.; lindando al Oeste con los padrones Nos. 1314; 1327; 1326 y 4750 en 46 mts. 50; al Sur, con padrón Nº 3736, en 13 m. 39; y al Este, con padrón Nº 2351, en 47 m. 11, todo según plano levantado por el Agr. Alejandro Casás Benavet, en julio de 1990, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 9651, el día 27 de julio de 1990.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 12343 Feb 18- v Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "BERRONDO de PINTOS, MARCELA y SIGIFREDO BERRONDO, Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 310/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble Padrón Nº 2956 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 M2. manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro sucesores de Fortunata C. de Berrondo y sucesores de Nicolás Casco, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 14 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 41499 Feb 26- v Mar 11

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ AMARO, CLARA MIREYA - Precripción Treintenaria" (F.B. Nº 557/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 2672, con una superficie de 608 m} y en especial a los Sres. Lucía Angélica Piñeyro García, Octivelo Assandri y Juana Salomón, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 41306 Feb 18- v Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos GORGOROSO LIBONATTI RAMON ALBERTO.- Prescripación Treintenaria. Fa. A/388/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Alberto Gorgoroso Libonatti, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo situada en Lavaderos, 5ta. Sección Judicial de Lavalleja, parte del padrón 4367 y padrón 8083, que consta de una superficie de 66 hectáreas, 597 metros.-En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consn con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, octubre 25 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 68.800,00 10/pub 12963 Feb 25- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos MACHADO AGESTA ANGEL.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. A/329/90, se hace saber que ante Juzgado se presentó Angel Machado Agesta promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y sus mejoras empadronada con los Nos. 4921 y 6034 sita en la Primera Sección Judicial de Lavalleja compuesta de una superficie de 18 Hás 2860 metros cuadrados, señalada con el Nº 1 en el plano inscripto el 6.7.87 con el Nº 6.357 en la dirección de Catastro. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, diciembre 3 de 1990.
16) N$ 77.400,00 10/pub 12964 Feb 25- v Mar 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, dictada en autos: VILLALBA ALONSO, MORTIMER "Prescripción treintenal" (Ficha 51/90), se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el bien inmueble, fracción de campo ubicada en zona rural de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con los Nos. 4505 y 4509 compuesta de una superficie total de 9 hectáreas 5837 metros, que lindan al Este tres tramos rectos de 227 metros 66 centímetros, 87 metros 95 centímetros y 72 metros 55 de frente a Ruta 37; al Norte 272 metros 69 centímetros linda con padrón 4501; al Oeste 351 metros 95 centímetros linda con padrón 4499 y al Sur 314 metros 04 centímetros linda con padrón 6520, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Julio César Costa inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5793 el día 6/11/89; especialmente a los cónyuges María Luisa Sesano y Toribio Peris o Pérez o Piriz o Pirez o sus sucesores a cualquier título y a titulares de los predios linderos: a) Sr. Juan Villalba, (padrón 4499) domiciliado en Estación Las Flores, y b) Municipio de Maldonado (padrón 6520) para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se expide el presente edicto en Pan de Azúcar, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Sra. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz Subrogante.
16) N$ 70.000,00 10/pub 33297 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FONTES, JOSE ANTONIO, Prescripción Treintenal" (Fa. 161/90); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Antonio Fontes, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble Padrón 297, manzana 60 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ubicado sobre calle Félix de Lizarza de la ciudad de Pan de Azúcar, que se compone de una superficie de 1.279 m. cuadrados 42 decímetros, según consta en plano del Agrs. Julio Costa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Vercuchelli y a sus herederos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los linderos: Luis Pérez, Ricardo Colman, Artigas Rodríguez, Juan Carlos Martínez y Miguel Martínez, por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Pan de Azúcar, 18 de diciembre de 1990. - Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.
16) N$ 86.000,00 10/pub 12762 Feb 22- v Mar 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR RODRIGUEZ (Ficha A/162/90) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: A) Un solar ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Padrón 1400, Solar 8, Manzana 170, que según plano del Agrimensor J. Pereira, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6226 el 27 de noviembre de 1989, consta de un área de 461 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados que se deslinda así: al SURESTE con calle San Martín, al

SUROESTE con calle Monseñor Vera, al NOROESTE con Padrón 1401, al NORESTE con padrón 1399; B) Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Padrón 1401, Manzana 170, que según plano del Agrimensor J. Pereira, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6226 el 27 de noviembre de 1989, consta de un área de 461 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados que se deslinda así: al SUROESTE con calle Monseñor Vera, al NOROESTE con Padrón 8267, al NORESTE con Padrones 1395 y 1399, al SURESTE con Padrón 1400.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados sobre los bienes de autos, y en especial a: Ramón González, Armando Ernesto Gre Corrales, Eduardo Gre Corrales, Heraclio Gre Corrales, Pascual Doméstico Gre, Marta María Doméstico Gre, y Eduardo Enrique Doméstico Gre, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 16 de noviembre de 1990. - Esc. O.a Melgar, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 12797 Feb 22- v Mar 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, de 3er. Turno, dictada en autos: DE LOS SANTOS DE EGUREN, Gladis, Prescripción Adquisitiva, Fa. 601/90, se hace saber que la misma promovió prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en Balneario Barra de Chuy, 5ta. Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 22 (veintidós) en la manzana 12 del plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto en la Oficina Departamental de empadronamiento de Lavalleja con el Nº 77 el 30 de junio de 1937, que consta de una superficie total de 305 m2 90 dm, (trescientos cinco metros cuadrados con noventa decímetros) según plano de mensura del Ing. Agrimensor Nelson Soria Graña inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8905 el 2 de abril de 1990 y linda: al Noreste, 9 m 14 con calle Nº 11; al Sureste, 43 m. con padrón Nº 21; al Suroeste 9 m 14 con padrón Nº 29, al Noroeste 43 m con padrón Nº 23; al sureste con el Padrón Nº 31. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desígnárseles Defensor de Oficio.- Rocha, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 12967 Feb 25- v Mar 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ ANTONIO MOACIR. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 296/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Dos solares de terreno, sitos en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana catastral 758, empadronados con los números 8768 y 8769, los cuales según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama Ferradini de 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940 el 18 de esos mismos mes y año con las siguientes superficies y deslindes: padrón Nº 8768: superficie 236 metros 72 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez; 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con la anterior; 22 metros al Este con padrón 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón 16277, padrón Nº 8769: superficie 459 metros 99 centímetros con 10 metros 76 centímetros de frente al Sur a la calle Boicuá; 42 metros 75 centímetros al Este con padrón 8770; 10 metros al Norte con padrón 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones 16277 y 8768.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de noventa días, en especial a doña Juana Pereira de farías o a sus descendientes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Salto, 26 de octubre de 1990. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 13146 Feb 25- v Mar 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "ORTIZ POLLERO, ELVIRA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/343/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 102 de la Primera Sección Judicial de San José, emplazado con frente a calle 25 de Mayo entre las de Ansina y Preb. Bentancor, manzana Nº 25 que según el plano del Agr. Marcos Barboza de inscripción de 20 de octubre de 1970, en la Oficina Departamental de Catastro local, consta de una superficie de 687 mts. 59 dms. lindando en 18 mts. 09 cms. al Oeste con calle 25 de Mayo, al Este en 18 mts. con padrón 88 de Cecilia Durán de Aguilera e hijos; al Norte en 38 mts. 22 cms. con padrón 87 de Julio C. Mauri al Sur en 38 mts. con padrón 101 de Carlos Bautista García Baldi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Carlos García Baldi, Luis Alberto Hernández Bentancor y sucesores de Julio Mauri, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 12329 Feb 18- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: POSSE TORIBIO y SERVETTO CLAUDIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 405/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 3997, antes 1259, que forma parte del solar Nº 2 del huerto 52, que según títulos tiene una superficie total de 1280 metros 70 decímetros 97 centímetros y según plano del agrimensor Dardo Barceló, de febrero de 1977, el área total del inmueble es 1232 metros 2 decimetros y linda: al O. en 34 metros 47 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al N. en 35 metros 58 centímetros con Luis Gabitto; al E. en 34 metros 15 centímetros con Luis Gabitto y Pedro Cardona; y al S. en 37 metros 20 centímetros, con Tideo Uberfil Martínez y Jo Santana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos referidos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 18 de diciembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 12675 Feb 21- v Mar 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos: "OLIVIO PEREIRA ROURA, Prescripción Treintenaria", (F. A. 683/86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón 1358, terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle César Ortíz y Ayala s/n entre las calles Manuel Oribe y Zelmar Michelini, manzana 257 y compuesto de un área de 460 mts. 57 dmts., según plano actualizado por el Agrimensor Gabino Ríos e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Tacuarembó con el Nº 6522.

En consecuehcia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Brígida Olivera de Martínez y sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el jucio. - Tacuarembó, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 12772 Feb 22- v Mar 07



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA CARISSIMI LAGUARDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Información sobre sistemas de salud con participacion social" de la cual se declara autora. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 13344 Feb 26- v Mar 11

ADELA PEREYRA de los SANTOS y OLGA ISABEL FERRO DE LEON, , solicitaN la inscripción de la obra titulada: "INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS HISTORICOS" de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 12175 Feb 14- v Feb 27

CELIA CALCAGNO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Edimbrá", de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 13193 Feb 25- v Mar 08

DANUBIO FREDDY DARINO DIAZ, solicita la inscripción del ensayo titulado: "CANTO A MIS MADRES...", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12162 Feb 14- v Feb 27

HORACIO PEREZ REKAUSKAS, , solicita la inscripción del álbum musical titulado: "MI PUEBLO TRABAJADOR", de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 13364 Feb 26- v Mar 11

ISABEL REYES LASSUS solicita la inscripción de la obra titulada "Hablando Contigo", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12919 Feb 22- v Mar 07

ISABEL REYES LASSUS solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Un Alma Dormida" del cual se declara autora. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12920 Feb 22- v Mar 07

JULIA HORTENSIA CARRENCA TERRADA solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de psicología Humanista - 1º a 4to. año"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12925 Feb 22- v Mar 07

LUIS SALVADOR GALIONE ALANIS solicita la inscripción del juego de entretenimiento denominado "Los Animales y su Ambiente" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12434 Feb 18- v Mar 01

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en

Autos: "CLUB LTDA. S. R. L. Quiebra" (Ficha C 3910/82), se hace saber que por auto Nº 8.162 de fecha 4 de junio de 1984, se declaró en estado de Quiebra a Club S. R. L. designándose Síndico al Dr. Carlos Eduardo López por auto Nº 152 del 8 de febrero de 1988, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus creéditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que, los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

18) N$ 74.400,00 10/pub 13316 Feb 26- v Mar 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede s rectificación de la partida de defunción de LUCAS EVANGELISTA LENU JUAREZ, (Ficha V. 1201/983) pues en la misma, donde dice: "Lemi" debe decir: LENU, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41305 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuesta en autos caratulados: "VIERA PENALLO, RAMON GUSTAVO, Incapacidad" (Ficha C/309/89). Se hace saber que por auto Nº 8171 de fecha 1º de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Gustavo Viera Penallo, designándose curadora propietaria del mismo a su madre legítima señora Gladys Nahir Penallo o Penallos.
Y por auto Nº 10773 de fecha 10 de octubre de 1990. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41394 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANA PHILIPPOSIAN TATOSIAN, Rectificación de Partida", (Ficha E/613/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta N. 636 de fecha 6/9/1931, de la Vigésima Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pilibosian", debe decir: PHILIPPOSIAN, por así corresponder. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41427 Feb 22- v Mar 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ RAUL ALCIDES, "Rectificación de Partida", (Ficha S/118/989), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raul Alcides Rodríguez en el sentido de que donde dice: "que es hijo de la declarante y de Raul Alcides Islas", debe decir: "que es hijo de la declarante y de Raul Alcides Rodríguez", por así corresponder. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Mría Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41318 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kizner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIOLA FAILACCE, JUAN CARLOS; VIOLA FAILACCE WASHINGTON ALBERTO; VIOLA FAILACCE, LAURA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha A. 465/90) se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Francisco Faillace, extendida el 7 de junio de 1909, Acta Nº 71 de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Fraylace", debe decir: FAILLACE, por así corresponder; 2) De nacimiento de Ema Faillace, extendida el 24 de marzo de 1924, Acta Nº 151 de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Fraylace" debe decir: FAILLACE, por así corresponder; 3) De matrimonio de Ema Faillace, extendida el 18 de diciembre de 1954, Acta Nº 296, en la Vigesimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 4) De nacimiento de Juan Carlos Viola Faillace, extendida el 21 de mayo de 1959, Acta Nº 556 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 5) De nacimiento de Washington Alberto Viola Faillace, extendida el 10 de diciembre de 1956, Acta Nº 1488 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 6) De nacimiento de Laura Magdalena Viola Faillace, extendida el 10 de febrero de 1962, Acta Nº 325 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. María del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41189 Feb 14- v Feb 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PECHI JOSE RAMON "Rectificación de partida" (Ficha A. 420/990) se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio de José Ramón Pechi y Susana Viera, extendida el 4 de enero de 1963, Acta Nº 2, en la Oficina Adjunta del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "José Ramón Viera" debe decir: JOSE RAMON PECHI, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41373 Feb 21- v Mar 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimosexto Turno, se hace saber que se inició la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Iris Casaballe, Nº 362, del 13 de julio de 1939. de la Vigésima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Casavalle, debe decir: CASABALLE, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41277 Feb 15- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LOZADA, MIGUEL JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha A./384/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de 1) Casamiento de Florentino Machado y Clara Celia Olivera, extendida el 14 de julio de 1919. Acta Nº 12 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido de establecer donde dice: "Florentino Machado Lozada" y "Semiana Machado, viuda", debe decir: "FLORENTINO MACHADO y SEMIANA MACHADO, soltera" y donde dice, al margen, "Machado Lozada Florentino", debe decir: "MACHADO FLORENTINO", por así corresponder.
2) De nacimiento de Lozada, Miguel José, extendida el día 12 de octubre de 1924, Acta Nº 164 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido de establecer, donde dice: "Florentino Machado Lozada" y al margen, "Machado Lozada, Miguel José", debe decir: FLORENTINO MACHADO y MACHADO OLIVERA, MIGUEL JOSE, por así corresponder.
3) De Casamiento de Miguel José Lozada, extendida el 12 de setiembre de 1953, Acta Nº 108, de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido de establecer, donde dice: "Miguel José Machado Lozada" y "Florentino Machado Lozada", debe decir: MIGUEL JOSE MACHADO OLIVERA y FLORENTINO MACHADO, por así corresponder. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41450 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PALLARES PEREZ, MARIA ELISA - Rectificación de Partida" (Ficha A/444/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de María Elisa Pallares Pérez, extendida el 23 de enero de 1990, Acta Nº 30 de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "María Elida Pallares Pérez", debe decir: MARIA ELISA PALLARES PEREZ, por así corresponder. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Esc. María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41484 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "MAIDANA BENTANCUR SEBASTIAN DANIEL - Rectificación de partidas" (Ficha A. 149/90), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sebastián Daniel Maidana Bentancur, extendida el 7/2/19/79, Acta Nº 255 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Bentancour", debe decir BENTANCUR, por así corresponder. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33586 Feb 22- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PAZOS MANUEL SEVERINO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 219/990) se ha iniciado la rectificación de la partida de defunción de Manuel Severino Pazos extendida el 5 de febrero de 1980, acta Nº 118, en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de estabelcer donde dice que es "oriental" y nacido en Uruguay, debe decir: ESPAÑOL, nacido en Pontevedra, España, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41441 Feb 22- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GORIN VARELA ANDREA ALLEJANDRA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 452/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gorin Varela, Andrea Alejandra, extendida el día 5 de febrero de 1970, Acta Nº 816 de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Ricardo Gorín, oriental" debe decir: RICARDO GORIN, ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41461 Feb 25- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CHICO ESPINOSA WHITE, MARIA INES "Rectificación de partida" (Ficha A. 451/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Chico Espinosa White, María Inés, extendida el día 5 de agosto de 1960, Acta Nº 158, de la Vigesimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice; "María Inés Chico" debe decir: MARIA INES CHICO ESPINOSA por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno. Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41600 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: TAROCCO DA ROZA; ADRIANA; RUBEN y ROSANA. "Rectificación de partida" (ficha A. 380/990) se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas de

nacimiento: Acta Nº 176 en Rivera el 14 de febrero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera, Adriana Tarocco. En el sentido de que donde die: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, Acta Nº 134; Tarocco Ruben. En Rivera el 11 de febrero de 1970 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera; en el sentido de que donde dice: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, Acta Nº4, Tarocco Da Rosa Rosana. En "Rivera, el 13 de setiembre de "1971 por ante el Oficial de Es"tado Civil de la Primera Secci" ón Judicial de Rivera. En el sentido de que donde dice: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, por así corresponder. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41333 Feb 20- v Mar 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados IBAÑEZ QUAGLIATA, CARMEN.- Rectificación de Partida, Ficha V/202 bis/90, se solicitpo la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN IBAñEZ QUAGLIATA, Acta Nº 4026 de fecha dos de setiembre de 1972, de la Adj. D. Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de donde dice: "MARIA QUAGLIATA" de nacionalidad española debe decir: de nacionalidad italiana; por así corresponder.- Montevideo, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 19/pub 41116 Feb 05- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: MORALES CONDE JUAN JESUS y MARIELA GRISSEL. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 14/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Juan Jesús Morales Piñeyro, nacido el 23 de junio de 1979, en la Sexta Secicón del departamento de Montevideo, Acta Nº 1449 y Mariela Grissel Morales Piñeyro, nacida el 24 de diciembre de 1975 en la Sexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1448 en el sentido que donde dice: "Juan José Morales Piñeyro" y "Mariela Grissel Morales Piñeyro" debe decir: JUAN JESUS MORALES CONDE y MARIELA GRISSEL MORALES CONDE, por así corresponder a hijos por parte materna de María Julia Conde Piñeyro, y nietos por línea materna de Atanasildo Conde y Elena Piñeyro. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 13 del mes de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41375 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NASSO CESAR y OSTOIC MARIA, Rectificación de Partida", (Ficha V/168/90), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de a) Matrimonio de: César Roque Oscar Nasso Recoba y María Ostoic Delgado, Acta N. 312 de fecha seis de setiembre de 1952, de la Vigésima Segunda Sección del Dpto. de la Capital, donde es errónea la inclusión del nombre "Violeta"", así como donde dice: "Ostoich" debe decir: OSTOIC y B) de Nacimiento de: Guillermo Diego Nasso Ostoic en el sentido de que donde dice: "Ostroich" debe decir: OSTOIC, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41426 Feb 22- v Mar 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: "GENINAZZA HECTOR, Rectificación de Partida" (Ficha: V 194/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: 1º) de nacimiento de Santiago Geninazzi, acta Nº 40, del dos de marzo de 1920, Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "GENINAZZI", debe decir: GENINAZZA, por así corresponder. También en las siguientes actas: de matrimonio, de Geninazzi Santiago con Fuda María, Acta Nº 369, de fecha: 13 de setiembre de 1930; en el Acta de defunción de Santiago Geninazzi, Acta Nº 243, de fecha: dos de mayo de 1951, en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo; en el Acta de Nacimiento de Geninazzi Héctor Enrique, Acta Nº 80, de fecha: 10 de marzo de 1935; en el Acta de Matrimonio de Geninazzi Héctor Enrique con Juana Themis, Acta Nº 297, de fecha: 4 de mayo de 1961; acta de Nacimiento de Geninazzi Tate Natalia Fabiana, Acta Nº 685 de fecha: 17 de noviembre de 1970, en la Quinta Sección del Departamento de Montevideo, en el acta de nacimiento de Geninazzi Angela Gabriela, Acta Nº 55 de fecha: 28 de enero de 1964, de la Séptima Sección del Departamento de Montevideo; en el acta de nacimiento de Geninazzi Tate Enrique Alejandro, Acta Nº 730, de fecha: 22 de diciembre de 1964; de la Séptima Sección del Departamento de Montevideo; acta de nacimiento de Geninazzi Tate Andrea Claudia, acta Nº 545 de fecha: 7 de setiembre de 1967, de la Séptima Sección del Departamento de Montevideo. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41496 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JANKELEVICZ SARA, "Rectificación de Partida", (Ficha V/192/990), se solicitó la Rectificación de las partidas: a) de matrimonio de Sara Jankelevicz con Alberto Lion Levi; b) de nacimiento de Rita Ester Lion Jankelevicz; c) de nacimiento de Rafael Lion Jankelevicz y d) de nacimiento de Carol Judith Lion Jnkelevicz, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: Jankelevich, debe decir: JANKELEVICZ, por ser lo correcto. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41319 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "GONÇALVEZ, JORGE, Rectificación de Partida", (Ficha V/277/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Omar Gonçalves Orihuela inscripto el día 23 de mayo de 1957 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Departamento de Artigas, acta Nº1 sentido que donde dice: "Gon" çalvez" debe decir: GONÇALVES por así corresponder. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41425 Feb 22- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: PEREIRA BRITES, CARMEN ULPIANA y LOPEZ PALACIO, ROBERTO SERGIO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 181/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Ulpiana Pereira Brites y Roberto Sergio López celebrado el día 29 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Adjunta B de Montevideo, acta Nº 1742, en el sentido de donde dice: "Britos" debe decir: BRITES (apellido materno de la señora Carmen Ulpiana Pereira) por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41477 Feb 25- v Mar 08

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: RAMOS GOMEZ CARMEN y VAZQUEZ GUILLERMO "Rectificación de partida" (ficha V. 67/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el 1º de marzo de 1924" debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Volts. Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Feb 25- v Mar 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DANIEL HUMBERTO ERRICALDE " S/Rectificación de partidas" (Ficha B. 152/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Humberto Erricalde, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma donde figura el apellido "Errecalde" debe decir: ERRICALDE, en la partida de nacimiento de su menor hijo Daniel, donde dice: "Errecalde" debe decir: ERRICALDE, por así corresponder.

se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 7 de febrero de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41464 Feb 25- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 89 de fecha 20 de enero de 1987, del Registro de Nacimientos de la Intendencia Municipal de Salto, perteneciente a Keila Giovanna Traba, en las líneas Nos. 10 y 11 de la referida acta donde dice sexo "masculino" debió asentarse FEMENINO y que es "hijo" natural, cuando debió decirse: HIJA NATURAL.

Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 4 de febrero de 1991. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41385 Feb 21- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BICHINQUE BLANCO, MARIA, Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 750/90 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Beatriz Bichinque Blanco solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Frederick Junior Castro Bichinque, acaecido el 22 de octubre de 1981 en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 883, que la misma padece de un error en su texto y en su margen, pues donde dice apellido materno "Bilinque" debe decir: BICHINQUE.Por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones.

Declárase a la interesada auxiliada de pobreza para tramitar el presente procedimiento de rectificación de partida. - Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41409 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: JUAN JOSE "Rectificación de partida" (Ficha A. 1231/990) se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación del certificado de nacimiento de Juan José Moraña, en el sentido que donde dice: "hijo de Luz de Mar Moraña Pérez" deberá decir: HIJO DE JUAN JOSE NUÑEZ y LUZ DE MAR MORAÑA; y donde dice: "Juan José Moraña" deberá decir: JUAN JOSE NUÑEZ MORAÑA. - Pando, 10 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41253 Feb 15- v Feb 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BREMO MARQUEZ SOSA, " Rectificación de Partida", (Ficha 1744/A/990), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de defunción de Bremo Marquez Sosa, en el sentido que donde dice de estado. Viudo, debe decir de estado Soltero. - Pando, febrero 1º de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41321 Feb 19- v Mar 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: LUIS ESTEBAN, OSCAR OMAR, JUAN ALBERTO y ANA MARIA CALIXTRO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 1250/990) se hace saber que ante esta sede se presentaron Luis Esteban, Oscar Omar, Juan Alberto y Ana María Calixtando la rectificación de las partidas de nacimiento: Luis Esteban, Oscar Omar, Juan Alberto y Ana María, en el sentido que donde dice: "Calistro" debe decir: CALIXTRO. - Pando, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41457 Feb 25- v Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo,

dictada en autos: DA SILVA LUIS ADAN y RENEE LAUREANO. "Rectificación de partida" (Ficha 286/989) se hace saber que ane esta sede se presentaron Luis Adán Da Silva y Renée Laureano, a los efectos de inicar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Nelly Gisel, se padeció un error donde dice: "Cerro Largo" debe decir: 1977, por este el año de su nacimiento. Asimismo se le decretó la auxiliatoria de pobreza. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a 31 días del mes de octubre de 1990. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41330 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de: GARCIA MARIA YOSELIN Y GARCIA DIOSU SILVINO (Ficha 282/990) pues en las mismas donde dice respecto de "Silvino García, oriental" debe decir: ESPAÑOL, por ser lo que corresponde. - Melo, 29 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41328 Feb 20- v Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber que en los autos caratulados: "RIVOIR, BLANCA y otros - Inscrip. Tardía - Rectificación de Partidas - Pos Not. de Estado Civil" (Fa. A/79/90), se ha iniciado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) Defunción de Luisa Davyt de Rivoir (Acta 25 - del 3/8/937, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia), donde dice: "Adelina", debe decir: ADELA; 2) Defunción de Adela Rivoir (Acta 215 del 25/2/1938 de la Décima Sección Judicial de Montevideo), donde dice: "Adelina Reguar", debe decir: ADELA RIVOIR, y donde dice hija de "Juan Reguar y Luisa David", debe decir: "de JUAN RIVOIR y LUISA DAVYT; 3) Defunción de Rita Rivoir de Viega (Acta 124 del 26/7/975 de la Sexta Sección Judicial de Colonia), donde dice: "Adelina", debe decir: ADELA; 4) Nacimiento de Blanca Rivoir (Acta 99 - del 27/9/940 de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia), donde dice: "Adelina Paulina", debe decir: ADELA; 5) Nacimiento de Alfredo Rivoir (Acta 68 del 29/6/931 de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia), donde dice: "Adelina Paulina", debe decir: ADELA. -
Colonia, 4 de octubre de 1990. -
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41463 Feb 26- v Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados: JEUNISE BONJOUR CONDON. "Rectificación de partida" (Ficha B. 56/990) se hace saber que por resolución Nº 973 de fecha 16/5/90, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Jeunise Bonjour Condón, Acta Nº 135, consignada por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Flores, el 5 de abril de 1972, en el sentido de que en el texto de la misma, donde se expresa: "del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir: DEL SEXO FEMENINO QUE ES HIJA LEGITIMA; como asimismo, donde dice: "es nieto por línea paterna de que se ignora" debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE DAVID BONJOUR (fso.) y EVA ORFELINA MEYER; y, donde dice: "y por línea materna de se ignora" debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE LUIS ALBERTO CONDON y de FILOMENA AMOROSO, todo ello por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 14 de diciembre de 1990. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41256 Feb 15- v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: NIETO ALEJANDRA NATHALY "Rectificación de partida" (Ficha B. 233/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alexandra Nathaly Nieto, en el sentido de que donde dice: "cuya hija deja reconocida" debe decir" CUYA HIJA DEJA ELLA RECONOCIDA y anotándola con el apellido "Denis" como segundo apellido, de manera que su nombre completo debe ser: ALEXANDRA NATHALY NIETO DENIS. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41428 Feb 22- v Mar 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: CORREA REYES MARIA JUANITA "Rectificación de partida de estado civil" (Ficha B. 167/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maira Raquel Reyes en el sentido que donde dice: "Reyes" como apellido de la madre, debe decir: CORREA, por así corresponder. - Minas, 25 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41429 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de maldonado, en autos: "YAÑEZ REBELLATO, ANDREA, Rectificación de Partida de Nacimiento". (Ficha 134/90), se ha se han presentado a esta sede Alba Marina Rebellato y José Luis Yñez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Andrea Yáñez Rebellato (acta 559 de fecha 5/8/80) de la Primera Sección Judicial de Maldonado) en el sentido que donde dice "Iañez" debe decir YAÑEZ y donde dice: "Revellato" debe decir: REBELLATO. - Maldonado, 24 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41403 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ CONDE DE SALAZAR, MARIA JOSEFINA "Rectificación de partida" (Ficha B. 259/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Josefina Núñez Conde, en el sentido que donde dice: "hija de María Angélica Núñez" debe decir: HIJA DE MARIA ANGELICA CONDE, por ser lo correcto. - Paysandú, 30 de octubre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41254 Feb 15- v Feb 28

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ALVEZ OSCAR Y MARTINEZ, M& del CARMEN "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 392/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Silvia Noemí Alvez Martínez, en el sentido que donde dice: "nacida el día 8 de setiembre de 1980" debe decir: NACIDA EL DIA 8 DE SETIEMBRE DE 1987, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41467 Feb 25- v Mar 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: SUAREZ MARQUEZ ESTELA GRACIELA "Solicita rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 498/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Guillermo Garre Suárez, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Guilermo" debe decir: GUILLERMO, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Está auxiliado de pobreza. -
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41468 Feb 25- v Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIA DOMINGUEZ de FREITAS VAZQUEZ (Ficha B. 253/990) en el siguiente sentido; al margen del acta donde dice: "Rodríguez de Freitas Miria" debe decir: DOMINGUEZ de FREITAS MIRIA. - Rivera, 26 de noviembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41390 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VANNY ELOA FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha B. 262/990) en el sentido. En el cuerpo y al margen del acta, donde dice: "Vamy Eloa" debe decir: VANNY ELOA. - Rivera, 13 de diciembre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41391 Feb 21- v Mar 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JANDIRA ROCHA SANGUINET (B. 269/990) en el siguiente sentido: donde dice: nacida el "19 de agosto de 1940" debe decir: 19 DE AGOSTO DE 1938. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41392 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrdo de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MAURICIO ILAL HABID (B. 193/90) en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Helal Mauricio" debe decir: HILAL MAURICIO y en el cuerpo del acta donde dice: "Maurice (Mauricio) Helal" debe decir: MAURICE (MAURICIO) HILAL. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 27.000,00 10/pub 38898 Feb 22- v Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BOUYSSOUNADE RIPPA, GUSTAVO CHARLES - Rectificación de partida" (Fa. B. 371/90), se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr. GUSTAVO CHARLES BOUYSSOUNADE RIPPA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Charles Bouyssounade Rippa, Acta Nº 1731 del 19 de diciembre de 1960 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen "Bouyssonade Rippa, Gustavo Charles", debe decir: "BOUYSSOUNADE RIPPA, GUSTAVO CHARLES y donde dice "comparece Carlos Luis Boussonade", debe decir: "comparece CARLOS LUIS BOUYSSOUNADE", por así corresponder. - Salto, 30 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41291 Feb 18- v Mar 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: DEBIA DUTRA, MIRTA ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. B./918/1990), se hace saber que se tramita ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Elio Omar Marrero y Mirta E. Debia, donde la madre del esposo figura como: "Mariontes", siendo el apellido cor''reco: FUENTES.
''Partida de Nacimiento de Mirth''a Roxana Marrero, donde la abu''ela materna figura como "Mar ía Elena Fontes", debiendo decir: MARIA ELENA FUENTES.

Partida de Nacimiento de Orestila Beatriz Marrero Debia, donde se inscribió a la abuela paterna como "María Elena Fontes", debiendo decir: MARIA ELENA FUENTES.
Partida de Nacimiento de Maríana Vanessa Marrero Debia, donde el apellido de la abuela paterna figura como: "Fontes", siendo el correcto: FUENTES, y en la que además se anotó como abuela materna a "María Elena Fontes", cuando la abuela materna es: CARMEN IRENE DUTRA. - San José, 3 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41292 Feb 18- v Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del decreto 2972, de 21 de junio de 1989, dictada en autos: "GREGORIA FRANCISCA ALDAMA y otro - Rectificación de Partidas" (Fa. 361, año 1989), que se tramitan en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se hace saber que se han presentado Gregoria Francisca Aldama y Nepomuceno Andrés Arellano solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Registro Civil: a) De Matrimonio de ellos, pues donde dice: "Andrés Nepomuceno", debe decir: NEPOMUCENO ANDRES ARELLANO por assí corresponder; b) De la Partida de Nacimiento de los hijos de ellos, pues en la de Cristina Raquel y en la de Adriana Alicia Arellano Aldama, porque donde dice: "Francisca Gregoria Aldama", debe decir: GREGORIA FRANCISCA ALDAMA; y en la de Andrés Alberto, donde dice: "Andrés Nepomuceno Arellano", debe decir: NEPOMUCENO ANDRES ARELLANO; y en la de adriana Alicia, porque donde dice: "Andrés Nepomuceno Arellano", debe decir: NEPOMUCENO ANDRES ARELLANO, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 25 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41479 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: CAREAC GIRIBONE EDILSA LUJAN. "Rectificación de partida" (Ficha B. 165/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Edilsa Luján Careac Giribone, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa doña Zulma Evelia Geribone" debe decir: ZULMA EVELIA GIRIBONE y donde dice: "nieta por línea materna de Amelio Donato Geribone" debe decir: AMALIO DONATO GIRIBONE, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41396 Feb 21- v Mar 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: SOSA MACHADO, MARCOLINO y SOSA LOPEZ, SONIA MARLI "Rectificación de partida" (Ficha B. 566/990) se hace saber que por sentencia Nº 280 de fecha 18 de diciembre de 1990, se ha decretado la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 288, año 1950, Octava Sección Judicial de Tacuarembó, en donde dice: "Souza" debe decir: SOSA y partida de matrimonio, acta Nº 6, año 1957, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, en donde dice: "Marculino Souza" debe decir: MARCOLINO SOSA, como corresponde. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41410 Feb 21- v Mar 06

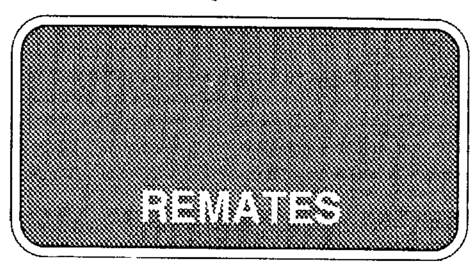
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: AMARO MIRTA "Rectificación de Partida con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 156/990) se hace saber que ante ésta se tramita la rectificación de martida de nacimiento de la compareciente, con auxiliatoria de pobreza, en el sentido que donde dice: "Amado" debe decir: AMARO, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Marcelo E. Montero Rodríguez, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41380 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DIAZ SANTOS, por su menor MARCOS ALEXIS DIAZ. "Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 277/989) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza de: Marcos Alexis Díaz Peruchena, pues existe error en cuanto a la fecha de presentación, pues dice "18 de enero de 1987" siendo lo correcto 18 DE ENERO DE 1988. - Paso de los Toros, 20 de abril de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41381 Feb 21- v Mar 06



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Durazno - 18 de Julio 551 - 8/3/991 - Hora 10:00. Base: 647,55 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 7:950.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero LUIS ROSSI PEREZ (Matr. 4379, R.U.C. 050060240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 2.580, con un área de 1.028 metros, 75 decímetros, con frente a la calle Monseñor Arrospide s/n entre Vía del Ferrocarril y Larrañaga.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 7.313 a nombre de MAXIMO HIDALGO y MILKA BEATRIZ RODRIGUEZ MATEOS.
2º) El bien se vende en el actual estado de corvación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5 de febrero de 1991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1991, es de N$ 12.277,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 520,83. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 342,96 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en suc. Durazno. - Montevideo, 15 de febrero de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41418 Feb 22- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Banco de Crédito c/MARIO PEREIRA S.A. - Juicio ejecutivo" (Fa. 1/30/85), el 7 de marzo a las 13:30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia del señor Alguacil de la sede, el rematador RAFAEL L. LADAGA (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Dos solares baldíos sitos en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona suburbana, las que según plano de los Agrs. Gomensoro Correa y Carlos A. Furtado de setiembre de 1936, inscriptos en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 27 el 4/11/1936, se describen así: A) Padrón Nº 1.184 (antes Nº 1.006), es el solar 21 de la manzana 252 del plano citado, y tiene una superficie de 311 mts., 70 dms. que se deslindan: 10 mts. de frente al Sur sobre Avda. "J" (Costanera a la Barra) entre las calles 6 y 7, distando su punto medio 25 mts. de la esquina con la última calle nombrada; 31 mts. 17 cms. de fondo al Oeste con solar 22; al Norte con parte del solar 24 y al Este con solar 20; B) Padrón Nº 1.185 (antes Nº 1.007) es el solar 22 de la manzana 252 del plano citado, y se compone de una superficie de 311 mts. 70 dms. y se deslindan así: 10 mts. de frente al Sur sobre Avda. "J" (Costanera a la Barra), entre las calles 6 y 7, distando el punto medio 15 mts. de la esquina con la última; 31 mts. 7 cms. de fondo al Oeste con solar 23; al Norte con parte del solar 24 y al Este con solar 21.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional.
2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66%), Impuestos que la Ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1.22%).
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 253, P. 2º). - Y a los efectos legales se hacen estas propiedades. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.900,00 5/pub 13080 Feb 25- v Mar 01

DE CUARTO TURNO

SELVA COLMAN JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ LUCAS RAMIRO COLOMBO PRANDO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/852/984), se hace saber que el próximo 11 de marzo a las 13:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores de la calle Zabala 1328, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, la rematadora Selva Colmán, matrícula 4348, R.U.C. 2120960990011, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 706.888 (setecientos seis mil, con ochocientos ochenta y ocho nuevos pesos), equivalentes a 2/3 partes de la tasación, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Paso del Bote", empadronado actualmente con el número 15.589, antes en mayor área según plano del Agrimensor Luciano Quinta Rossi, señalado con el Nº 2, inscripto con el Nº 46 el 9 de mayo de 1934 en la Dirección General de Avalúos, según el cual consta de una superficie de seis hectáreas cuatro mil sesenta y siete metros, sesenta y dos decímetros y se deslindan ciento cincuenta y tres metros ocho centímetros al noreste, frente a Camino Vecinal a Rincón de Illa; 412 metros, 29 centímetros al Noroeste con fracciones 3 y 4, 151 metros 90 centímetros al sureste con freacción uno, todas del mismo plano antes citado.
Se previene: I) Que el mejorostor deberá consignar en el acto el 20% (veinte por ciento) de su oferta en carácter de Seña, en efectivo y en moneda nacional, el 3% del impuesto Departamental corresponsiente así como la comisión del remate más I.V.A. 3,66% del precio del remate total 6,66%.
II) Que serán por cuenta del comprador los honorarios y gastos de escrituración y otros que la ley pone de su cargo;

III) Se deja constancia que no se canceló el compromiso en complemento del cual se otorgó la última compraventa.
IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, 4º piso.
Montevideo, 14 de ferbrero de 1991.
En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Montevcideo, el día catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 81.700,00 5/pub 13317 Feb 26- v Mar 04

DE SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Discount Bank (Latín América) C/TANGER S. A.; BORIS BURCATOVSKY TORCHINSKA, SARA SASSON MILES y otros, Juicio Ejecutivo" (C3/150/83), se hace saber que el próximo 12 de marzo desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate en un sólo lote, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 189.220, con una superficie de 526 mts. 4 dms. con 7 mts. 83 cms. de frente al N.O. a la calle Progreso; b) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 189.219, con una superficie de 443 mts. 92 dms. con 16 mts. 83 cms. de frente al N.O. a la calle Progreso; c) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 75.922 con una superficie de 292 mts. 56 dms. con 15 mts. 5 cms. de frente al S.O., calle Patricios y 16 mts. 88 cms. al N.O con frente a la calle Progreso por ser esquina; d) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 75.923, con un superficie de 3.777 mts. 3.031 cms. con 43 mts. 87 cms. al N.E. de frente a la calle Susviela Guarch, de 85 mts. 90 cms. al S.E. que por ser esquina son de frente a la calle Belinzón y 43 mts. 87 cms. al S.O. que por formar esquina son también de frente a la calle Patricios.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales, comisión de compra del rematador (3 % más Iva), así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamientos, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social, cargas análogas que afecten a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria; 4) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada; 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 %) más Iva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 111.800,00 5/pub 12754 Feb 21- v Feb 27

DE DECIMO TURNO

JUAN PAVLOFF

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Estefan, Carlos c/ JUAN JOSE ROURE BERAMENDI, Ejecución de Hipoteca" (Ficha 2143/82), se hace saber que el día lunes 4 de marzo de 1991 a la hora 11 en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Pavloff, Matrícula 3110, RUC 130039640017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: padrón rural Nº 37[illegible]3 (antes 763 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial del departamento de [illegible], señalado como lote 5 de la fracción [illegible] en el plano del Agr. Manuel Campal de marzo de 19[illegible], inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 373 [illegible], constando de una superficie de 532 hectáreas 830 metros cuadrados lindando al Norte en recta de 1563,90 m. con padrón 745; al Este cuatro rectas de 981,35 m., 628,80 m, 406,50 m, y 150,40 m de frente a Camino Vecinal y a partir de allí línea quebrada de Este a Oeste 390,30 m, 102,30 m, y 201 m; y a partir de allí, de Norte a Sur, cuatro tramos rectos de 268,30 m, 400,05 m, 168,95 m, y 1.335,70 m; al Suroeste, tres tramos rectos de 286,15 m, 1274,75 m, y 200,10 m, con frente a Ruta Nacional Nº 3; y al Oeste, quebrada de 1238,05 m y 1506,40 m, lindando con la fracción 6 (lote 4). Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta, en efectivo, el 30 % de la misma, y que serán de su cargo, la comisión del martillero, el IVA, sellados, timbres, certificados e impuestos que graven la transferencia y escrituración y demás que la ley pone de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Se hace constar además que de los certificados resulta la existencia de contrato de arrendamiento con plazo noigente (Fs. 122). Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 12891 Feb 22- v Feb 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARSYL S. A. c/LUIS NELSON ORLANDO LOPEZ Y OTRA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 215/85), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1991, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N. R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 30792/001, señalada con el Nº 001 en el Proyecto de fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Carlos Steffen de abril de 1979, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo (Servicio del Plan Regulador) el 13 de agosto del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 del mismo mes y año , se ubica en planta baja, a cota vertical más menos cero metro cero centímetros y tiene una superficie de 77 m.c. 46 cms. Le corresponde al uso exclusivo de la terraza "G" y patio "Q" (bienes comunes). Base N$ 6:014.000,00. B) Una 32ava parte indivisa en la fracción horizontal (cochera) empadronada con el Nº 30792/002, en el relacionado plano del Ing. Agr. Steffen, ubicada en planta baja a cota vertical más 4 mts. y compuesta de un área total de 393 m.c. 40 d.c., correspondiéndolo al demandado el lugar señalado con el Nº 8. Base N$ 169.833,33. Las unidades descriptas forman parte del edificio construido en el solar de terreno padrón Nº 30.792 de la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, frente a la calle Buxareo Nº 1278 entre Plácido Ellauri y Luis Lamas.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 24.126 y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 12274 Feb 22- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Jacobo Berlín Starozinski contra TRANSPORTES ITALURES S.R.L. Y OTROS Juicio ejecutivo" Ficha C. 157[illegible]82 el [illegible] febrero de 1991 a las 1[illegible]:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Américo Diego [illegible]

210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 3:600.000,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien:
Solar de terreno, padrón matriz Nº 84.537, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de marzo de 1974 del agrimensor Santiago Michelini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.074 el 13 de marzo de 1974, tiene una superficie de metros cuadrados 446,80 (según títulos de metros cuadrados 445,50) con metros 10,15 de frente al Norte a calle Pedernal 1890, entre las calles Porongos y Guaviyú, distando el punto medio metros 25,555 de la esquina formada con la calle Porongos. Unidad 002, padrón 84.537/002. Según el plano referido se ubica en planta baja a cota más metros 0.90 con una superficie de metros cuadrados 39,94 y en planta alta, a cota más metros 3,40 con una superficie de metros cuadrados 8,47, superficie total de la unidad metros cuadrados 48,41.
Se previene: 1) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, serie 500, Nº 9775; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada; 3) Que será de cargo del expediente la comisión más IVA o sea 1,22% del precio del remate; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e IVA 3,66% en efectivo al serle aceptada; 5) La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3 y en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que surge inscripción del certificado del Registro de Arrendamientos. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 41131 Feb 21- v Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "JORGE PACHECO C/ROBERTO ANGEL RIVERO. Juic. Ejec." (3004/83), se hace saber que el próximo 11 de marzo, desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 1:066.666 de los derechos de promitente comprador de un solar de terreno con todas sus construcciones y accesiones dominiales ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 74.304 que según plano del Agr. Gerardo J. Altieri del 16 de marzo de 1967, con una superficie de 490 m.c., con 10 mts. de fente al N. Este a la calle Francisco Vázquez Cores. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que la promesa y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de febrero de 1991.- María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 55.900,00 5/pub 13357 Feb 26- v Mar 04

DE DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: OCTAVIANO FERREIRA c/ OLGA NIQUICHENCO y Otro, "Juicio Ejecución", (Ficha 207/988), el día 20 de marzo a las 15:00 horas en el salón de calle Solís 1463 de ésta ciudad, por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, se procederá a la venta por pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes: Una máquina desenllantadora de neumáticos marca Bischman tire Changer mod. 880 Nº 40293 base N$ 40.000,00. Un torno mecánico de fabricación casera con motor base 53.322,00. Un comprensor de aire de fabricación casera base N$ 20.000.
Se Previene: 1) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 2) Que el mejor postor deberá [illegible] de

serle aceptada su oferta la totalidad del precio; más comisión e impuestos 12,90% sobre el precio martillado ambas en efectivo; c) Que será de la parte vendedora el 1,27% sobre el precio martillado por concepto de comisión e impuestos. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente por el término de tres días, el cuál sello signo y firma a los 20 días del mes de febrero de 1991. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 36.120,00 3/pub 13336 Feb 26- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ANTONIO GAVILAN

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, dictada en autos caratulados: "Creditodo Colonia Ltda. C/ MOTA CUELLO, DESEADO, Juicio Ejecutivo" (Ficha 125/90), se hace saber que el 1º de marzo de 1991 a las 11 horas en el Salón de Remates sito en Calle María Nimmo Nº 628, de Colonia, el martillero Antonio Gavilán, y con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 174.420,00 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 6693 de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, solar Nº 134, carpeta 41, manzana 4 - 5.

Se previene: 1) Que el remate será precedido de cinco anuncios en el "Diario Oficial" y en otro periódico de la localidad; 2) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional, en el acto del remate el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma; 3) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 6,66 y demás que la ley pone a su cargo; 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I. V. A. o sea el 1,22 % del precio del remate; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, sito en Calle Rivadavia 373, Planta Baja.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, febrero 8 de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 64.500,00 5/pub 13147 Feb 26- v Mar 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "AGRO YOUNG PROMOCION AGROPECUARIO S.A. C/OJEDA, EUGENIO.- Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. Nº 42/ 1984), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 21 de marzo de 1991, a las 14 y 30 horas, en el local de Remates, calle 18 de Julio y 25 de Agosto de esta ciudad, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera Mat. 752 RUC 130008750) asistido por las Sras. Actuaria y Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras de su tasación N$ 8.000 de (N$ 12.000) del siguiente bien:

1) Un (1) escritorio de madera roble de nueve cajones de 1.43 de largo, 0,78 de ancho y 0,77 de alto. Se Previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado su oferta, más la comisión, IVA e Impuesto Municipal y en el momento del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 7 de diciembre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 13151 Feb 26- v Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

ROLANDO N. SIRI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, debidamente comisionado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulado: "Agro - Young Promoción Agropecuaria S. A. c/ CABRERA, HORACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 231/1982), se hace saber que el día 15 de marzo de 1991, a las 9 horas en el local sito en calle 18 de Julio casi 25 de Agosto, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 75 2 - RUC 130008750015) rematará sin base y al mejor postor: 1) Una sembradora Massey Harris de 4mts. 20 de ancho, rodado de hierro, cajón de chapa con enganche para tractor; 2) Unadesgranadora de maíz International armazón de hierro, uso manual con polea para tractor.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo así como la comisión del rematador, Iva e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young a 1º de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 23.220,00 3/pub 13152 Feb 26- v Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juz Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./PEREYRA SALGADO, RUBEN - Juicio Ejecutivo" (F. 718/81), se hace saber que el día 19 de marzo de 1991 a las 15:00 horas en el hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Roberto Bruno, Mat. 2087 asistido de la Sra. Actuaria y Sra. Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, el bien inmueble Padrón Nº 18543 m/ á., Padrón actual 33162 ubicado en Bº Hipódromo de esta ciudad, Séptima Sección Judicial, compuesta de una Sup. de 482 m).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma, más comisión del rematador, más impuestos nacionales, departamentales y demás que la ley pone a su cargo; el saldo del precio a los treinta días. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 6 de febrero de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 12968 Feb 25- v Mar 01

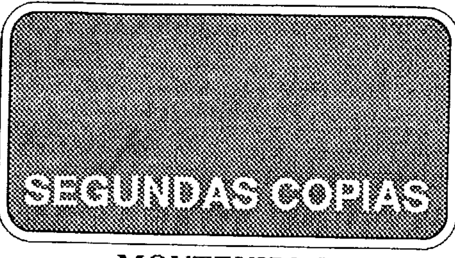
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco de Santander c/a. MIGUEL ANGEL HERRERA RODRIGUEZ - ejecución de prenda" (Ficha 953/84), hace saber que el día 9 de marzo de 1991 a la hora 16:00 en local de remates de José Pedro Varela 153, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C. 190003550011, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del auto marca "Skoda", modelo 105L, padrón 48847, matrícula R. 1.4700, motor Nº 309633/1, año 1981 de 46 HP. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la oferta el total del precio, así como comisión e I.V.A. del rematador, además del impuesto municipal. - Tacuarembó, 7 de febrero de 1991.

20) N$ 18.060,00 3/pub 12948 Feb 25- v Feb 27



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en "Ficha VC 136/90, Segunda copia", hace saber que se presentó RAMON GARCIA RUIBAL solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Wellington Castellucci el 4 de octubre de 1976 entre María Rosa Pérez Guzmán y Ramón García Ruibal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo con el Nº 17.723 folio 2623 Libro 708, por un solar con mejoras padrón 135.090 Novena Sección Judicial, que consta de 554.08 metros cuadrados con frente a Cno. Fortet 1897. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11043 Feb 22- v Mar 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Feb 25- v Mar 08

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS WILSON de BENAVIDEZ (Ficha 153/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada ante el escribano José Durán y Vidal el día 1º de noviembre de 1927 por la cual Augusto Nery adquirió el inmueble padrón 21.565 de Montevideo sito en Carapé (hoy Miguel del Corro) 2017 y 2019.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 12228 Feb 15- v Feb 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (F.V. 0/90), se presentaron ANGELA AGRIEL y LUIS Y JULIO MURDOCCO, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 13 de noviembre de 1956, ante el Esc. Julio Sainz, por la que Domingo Murdocco adquirió de Daniel, Mario, María, Alberto y Elina García Capurro, el inmueble padrón Nº 11.489, Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Solymar.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11152 Feb 15- v Feb 28

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "EPPEL de KANOC, ELENA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: 63/90), se hace saber que se presentó Elena Eppel de Kanoc solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Walter Alberti el día 29 de febrero de 1972, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 264 al folio 92 Vto. del Libro 2 el día 10 de marzo de 1972, por la que Esteban Morelli y otros vendieron a Juan Gallo Vilim (ó Valin) el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón nº 6.380, localidad de "Las Piedras", compuesto de una superficie de 462 mts. cuadrados con 11 metros de frente al Suroeste a la calle San Ramón.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 13118 Feb 25- v Mar 08

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos: LORENZO CASTRO RAMON "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 160/990) se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Libertad Zirekian, el 11 de marzo de 1987, por la que Romilda Bonilla viuda de Emilio Fernández García, enajenó por compra venta y tradición la mitad indivisa a Ramón Lorenzo Castro casado en primeras nupcias con Sabina García González del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 51.446/001, que integra el edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la ley Nº 14.261, construido en un terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 51.446, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Mario Tabaj, de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8801 el 11 de julio de 1986, se compone de una superficie de 409 metros 91 decímetros que se deslinda así: al NE 12 metros 50 centímetros de frente a calle Millán, al SE 43 metros 29 centímetros de frente a Cno. CAstro, por formar esquina.
La unidad está empadronada con el Nº 51.446/001 y según el precitado plano cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 30/6/86, se ubica en planta baja, a niveles 0.50 centímetros, 0,20 centímetros, 0,50 centímetros y 0,65 centímetros y se compone de una superficie de 115 metros 85 decímetros. Bienes comunes "Patio A, B y Azotea A Uno".
De dicha escritura se expidió primera copia inscribiéndose en el Registro General de T. de Dominio con el Nº 234, folio 386, libro 862.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 26 de diciembre de 1990.
- Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 12677 Feb 21- v Mar 06

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno en autos caratulados: JOSE GARCIA "Segunda copia" (Ficha A. 2467/990) se hace saber que se presentó José García solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 25 de julio de 1973 por el escribano Esteban Bacigalupi, por la que Jesús García adquirió el siguiente bien:
Padrón 49.770 de la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, superficie 323 metros 76 decímetros y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 12618 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: HORTENSIA CAYSSIALS SORHUET "Segunda copia" (Ficha 2359/990) se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Daniel Paullier Puig el 18 de marzo de 1970 en Montevideo, por la cual Daniel Riso Abadie y María Clara Carriquiry enajenaron por compra venta, tradición a Hortensia Cayssials Sorhuet, la unidad 801, padrón 30.454/801 (antes padrón individual Nº 221.181), perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 30.454, con frente al S. E. a la calle 26 de Marzo 1137, y al N.E. a la calle Ramón Massini, por ser esquina, según plano del agrimensor Luis Uboldi, de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/8/64 con el Nº 49.454, la Unidad 801 se ubica en octavo piso, a cota más 22 metros 93 centímetros, tiene una superficie de 58 metros 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "T 8".
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 442, al folio 117 del libro 639 el [illegible]4/970.
En consecuencia se [illegible] llama [illegible] emplaza por el término [illegible] días a todos los que se consideren con derecho a [illegible] gestión [illegible] de segui[illegible] [illegible]

Fe de ello, expido el presente en Montevideo el 27 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

En fe de ello, expido el presente en Montevideo el 27 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 12299 Feb 25- v Mar 08

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: LARGHERO QUECHE, GLADYS AMELIA, " Segunda Copia", (Ficha 2414/990), se presentó la interesada solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada el 27 de diciembre de 1968 por la Esc. Maria Teresa Ardanaz, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Domino de Pando con el Nº 126, al folio 53, del libro 57, por la que María García Arocena de Real de Azúa, vendió a Gladys Amelia Larghero Queche, csada en únicas nupcias con Alfonso Liste, de quien se encontraba separada judicialmente de bienes, un terreno ubicado en el balneario Solymar, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 23.766 (antes en mayor área con el Nº 21.582), señaldo con el Nº 13 de la manzana 11, en el plano del Agr. Héctor Roy Harley, inscripto en la Oficina de Catastrro de Pando el 16 de julio de 1962, con el Nº 1.694, con una superficie de 711 metros 9 decímetros y el siguiente deslinde: 15 metros 2 centímetros al S.E. de frente a la Rambla Costanera; 47 metros, 15 centímetros al S.O. linda con el Solar Nº 14; 15 metros al N.O. confinado con el solar Nº 4; y 47 metros 68 centímetros al N.E. lindando con el solar Nº 12.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 12502 Feb 19- v Mar 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: "STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH, Expedición de Segunda Copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padrón individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebeacua Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.
En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Feb 26- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado: MILCIADES PEREZ ALFONSO (Ficha V. Nº 55/90), solicitando la expedición de segunda copia de escritura del inmueble Padrón Nº 1044 en mayor área, actualmente Nº 2774, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. Danilo Boggio de mayo de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 7365, el 21 de octubre 1952, compuesto de una superficie 515 mts. 94 dms. con frente al oeste a calle Emilio Andreon (antes Montevideo), que adquirió por título compraventa y modo tradición de Silvio Florbel Angüila Morales, Jorge Alberto Angüilla Morales y Everton Santiago Angüilla Morales, según escritura que autorizó el Escribano Hebert Rossi Pasina el 14 de diciembre de 1984 y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 43 al folio 58 del Libro 1º.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a [illegible] los que tengan interés a que comparezcan [illegible] este Juzgado [illegible] del término de treinta días, [illegible] - Las Piedras, 23 de noviembre [illegible]
Mi[illegible]

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ MALGOR, FERNANDO (en representación de JUANA EVANGELISTA MELLO) - Segundas Copias" (Ficha V. Nº 63/90, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Wilfredo Ellis del Castillo en la ciudad de Montevideo, el día 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2799, al folio 4238 del Libro 1: por la cual Juana Evangelista Mello adquirió la propiedad y posesión del inmueble, sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4899, antes en M/á. con el Nº 10.856, señalado con el Nº 7 de la manzana 2, en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de marzo de 1952, según el cual consta de una superficie de 358 mts. 87 dms. de frente al Sur a la calle Senén Rodríguez. Lionel Moisés Cohen Haim y otros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. - Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. -
Dra. Yanir Pérez Michelín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 12768 Feb 22- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que en autos: CASAL MILSIA en representación de sus menores hijos PABLO, FERNANDO y CESAR HERNAN "Expedición de segunda copia" (Ficha C. 327/990) se presentó la antes mencionada, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Laura Martínez el 6/12/980 por la que Juan Pedro Larrea adquirió un solar Nº 26 del plano del agrimensor Manuel Ibarra inscripjto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 310 el 23/12/948 según el cual tiene un área de 380 metros cuadrados lindando al Sur con calle Pública, al Norte con Carlos Edholm, al Este solar 27 y al Oeste solar 25.

En consecuencia se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 17 de diciembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez.

21) N$ 86.000,00 10/pub 13191 Feb 25- v Mar 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Rocha, en autos: GARCIA GONZALEZ ELBA NELLY "Expedición de segundas copias de escritura" (Ficha Nº 102/989) se hace saber que se ha solicitado por la persona de autos la expedición de la segunda copia de la escritura de partición extrajudicial autorizada por el escribano Lumber Corradi Irisarri el día 6 de julio de 1956 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 789 al folio 434 del libro 17 y por la que se le adjudicara el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldio, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, barrio Londres, empadronado con el Nº 5106 antes con el Nº 4780 solar Nº 53 del plano de división y amanzanamiento del referido barrio compuesto según títulos de una sujperficie de: 290 metros 50 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión bajo aper[illegible] - Dra. [illegible] Juez de Paz Departam[illegible]

[illegible]

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GICAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 26 agosto 1988.
Inscripción: Nº 653, folio 2475 vto., libro 3 de contratos el 4/7/89.
Cedente: MARIA ADRIANA MAROÑO MARTINEZ.
Cesionario: Cándido Maroño García.
Objeto: Total cuotas sociales de la cedente, o sea 250 cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 10474 Feb 26- v Mar 11

DE LEON Y FARIÑA S.R.L.

Contrato: 7/9/89.
Inscripción: Nº 26, libro 2.
Socios: ANIBAL FERNANDO; FARIÑA SAGLIA y ALFREDO DE LEON PEREZ.
Objeto: Ganadería, agricultura y afines, transportes, comercialización, exportación e importación.
Domicilio: Cebollatí (Quinta Deccion Judicial de Rocha).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 800.000,00 aportados por partes iguales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11931 Feb 21- v Mar 06

IRAMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/12/89.,
Registro: Nº 56, folio 202 v., libro 2.
Cedentes: Darwin Roberto Gamarra Acosta y Ana María Fernández Gaeta.
Cesionarios: HERMENEGILDA GAETA SUAREZ y ROBERTO NELSON FERNANDEZ GAETA.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12111 Feb 22- v Mar 07

RIOSUR CO. S.R.L.

Contrato: 2/10/87, Nº 1344, folio 5037 v., libro 1.
Socios: ALBERTO REYES y JOSE OSTRIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
Giro: Importación y exportación.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12231 Feb 15- v Feb 28

METRIN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/9/88, Nº 525, folio 1947 v., libro 2.
Cedente: José Casamayor.
Cesionario: DANIEL ITHURRALDE.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12232 Feb 15- v Feb 28

GAMAR LTDA.

Contrato: 13/9/83.
Inscripción: Nº 831, folio 3023, libro 2.
Socios: WILMAN PAIS y LUIS VUKOV.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Quijote 2436.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller Chapa y Pintura.
22) N$ 27.900,00 10/pub 12352 Feb 25- v Mar 08

HERNANDEZ LTDA.
ADJUDICACION

Héctor Fernández y Carmen Magorno partieron adjudicando las cuotas al primero el 17/7/85 ante Esc. E. Chiappara.
Inscripción: Reg. Com. Nº 719, folio 2724, libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12467 Feb 18- v Mar 01

NATY S.R.L.

Contrato: 22 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 22, folio 80 al 83, libro 2 de Contratos, legajo Nº 541/91, Registro Público y General de Comercio.
Socios: MYRIAM BEATRIZ SUSTER BRESLER y MARCOS EDUARDO GRANEK ZYLBERSZTAJN.
Objeto: comercialización, distribución, confección, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos de la vestimenta y textiles. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 10/pub 12480 Feb 19- v Mar 04

MENTAR URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20/8/987.
Inscripción: Reg. Comercio: 28/11/988, Nº 1752, folio 6786 v., libro 3 Contratos.
Cedentes: Italo Miserocchi y Yudith Arceno.
Cesionario: JOSE TARAMASCO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12568 Feb 20- v Mar 05

SOSA Y MORA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Escritura del 15/5/987.
Inscripción Registro Público de Comercio de Rivera Nº 22 Fº 90.
GENERO SOSA cedió 25 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima" CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cedió 6 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima" y 19 cuotas a "Trigosol Sociedad Anónima".
Modificaciones: I) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería, afines; II) Administración: y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini, domicilio: Monseñor Vera 1132. Rivera.
22) N$ 372.000,00 10/pub 12689 Feb 21- v Mar 06

HALBOZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1/6/89.
Inscripción: Nº 1587 Fº 6015 Libro 2.
Cedentes: SILVIA HALEGUA, LUIS GOMEZ DE SALAZAR. Cesionarios: David Halegua, Olga Pérez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12742 Feb 21- v Mar 06

LA CONCORDIA S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1990.
Certificación: Esc. Marcelo Jorge Filomeno.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 51, folio 218 a 222 e 114 agosto 90.
Socios: HECTOR GUSTAVO GOMEZ ECHEZARRETA y MARIA ELISA BIDEGAIN BOUISSA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de la aimentación, automotriz, frutos del país, transporte de personas y cosas, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Importación, exportación, representaciones y comisiones. En cumplimiento del mismo podrá realizar la celebración de toda clase de actos y contratos, por cuenta propia o de terceros e integrar otras sociedades.
Domicilio: Dolores (departamento de Soriano).
Plazo: Dos años prorrogable automática y sucesivamente por período de dos años cada uno.
Capital: N$ 1:008.000,00 dividido en 144 cuotas de N$ 7.000,00 cada una.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 74.400,00 10/pub 12782 Feb 22- v Mar 07

QUIMCUER LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1990.
Insc. Reg. Comercio Colonia Nº 127, Fº 483 al 486 el 11.12.90.
Socios: Leonel Barreto, Susana Barreto y Miguel Angel González. Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: N$ 3.000.000 en 20 cuotas de N$ 150.000 c/u.
Aportes: Leonel Barreto 8 cuotas, Susana Barreto 6 cuotas Miguel González 6 cuotas.
Objeto: Venta de productos químicos y de manufactura de cueros.
Administración: Susana Barreto.
Plazo: 20 años prorrogables por 10 c/u.
22) N$ 37.200,00 10/pub 12941 Feb 25- v Mar 08

VECO S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 1.8.88.
Incripción: Nº 1542, Fº 5716 v Lº 2.
Cedente: CLARO JESUS CORRALES.
Cesionarios: WALTER VELAZQUEZ MARTINEZ y SORAYA CURES MASTALLI.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12969 Feb 25- v Mar 08

DELFER S.R.L.

Fecha de contrato" 30/1/88.
Inscripción: 15/3/88, NC 52, folio 253/255.
Giro" Almacén y Bar.
Socios: RADIS OLIMPIA ABREU DE LEON y ROSA NILDA GIRALDI ABREU.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Blanca violeta Abreu De León.
Domicilio: Ruta 7 Km. 61, departamento Canelones.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39816 Feb 21- v Mar 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.691. - Montevideo, 7 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Olnis S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints.36 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10390 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.662. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:

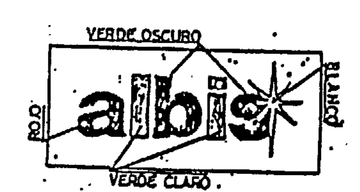


clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10393 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.661. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10394 Feb 14- v Feb 27



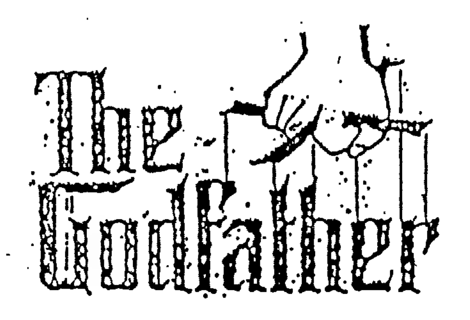
ACTA Nº 241.644. - Montevideo, 3 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rodolfo Jorge Cacciola (Argentina) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10396 Feb 14- v Feb 27

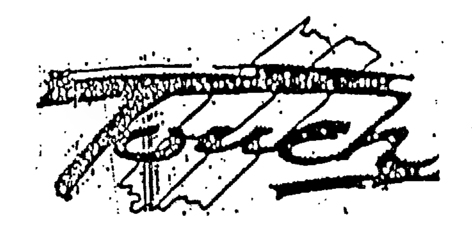
ACTA Nº 241.693. - Montevideo, 8 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nutrifarma S.R.L. (Argentina) solicita marca: STOPCALORY clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10450 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.818. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Norman Fox por, Paramount Pictures Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 9. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 10833 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.928. - Montevideo, enero 24 de 1991. - Norman Fox por Touch S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11191 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.897. - Montevideo, enero 23 de 1991. - Norman Fox por, STERLING DRUG INC. (USA), solicita marca: "BRONKASMA", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11192 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.116. - Montevideo, febrero 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca: HAITI BEACH clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12067 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.125. -
Montevideo, febrero 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: MARAZUL clase/s Int. 3 s/d. - Publíques diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12087 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.126. - [illegible] Oscar Bacot Silveira, por Masorelli S.R.L. (Uruguay) solicita marca: TRIUN- [illegible] días consecutivos [illegible]

ACTA Nº 242.149. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha MARTA BELEN TRONCOSO y RAUL BELEN TRONCOSO, (Uruguay), solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12142 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.118. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas, ALFREDO KAPLAN KATZ, (Uruguay), solicita marca:



Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12154 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.043. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Productos Eletricos Corona Ltda. (Brasil) solicita marca: CORONA, clase Int. 11 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12155 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.975. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12156 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.974. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO COMPUTARIZADO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12157 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.977. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO COMPUTARIZADO HEALTH TEST, clase Int. 42. - Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12158 Feb 14- v Feb 27

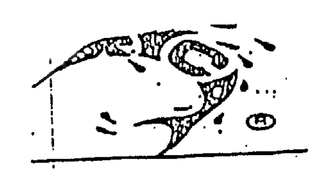
ACTA Nº 241.976. - Montevideo, 28 de enero de 1991. Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO QUIMICO ORGANICO COMPUTARIZADO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12159 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.130. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas - Blanca Rodríguez Casanova (Uruguay) solicita marca: REINAMIEL, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12160 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.154. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aida Lilian Ghiggia Valdenegro (Uruguay) solicitó registro de la marca CELUDREN, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12163 Feb 14- v Feb 27

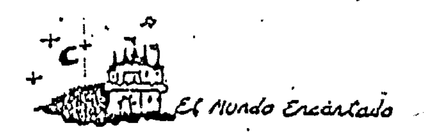
ACTA Nº 242.155. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aida Lilian Ghiggia Valdenegro (Uruguay) solicitó registro la marca FIRMC [illegible], de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. [illegible]

ACTA Nº 241.998. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Juan Miguel Freira, por PADENG INDUSTRIA e COMERCIO de ROUPAS LTDA., (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12167 Feb 14- v Feb 27

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca



De la clase Int. 30 - 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.970. - Montevideo, 28 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Montevideo, solicita marca: ANCAP, clase/s Int. 1 a 36 y 38 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11623 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 241.997. - Montevideo, 29 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Orlando Carlos Biondi Conti (Argentina), solicita marca: PURCELINA, clase/s Int. 1, 3, 5,, 9 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11626 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.144. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Semesur Ltda. (Uruguay) solicita marca: PROMEGA clase/s Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12210 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.143. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Celulosa del Pacífico S.A. (Chile) solicita marca: PACIFICO clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12211 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.100. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por FEDERIKA ETCHEVERRY DE PUIG (UY), solicita marca:

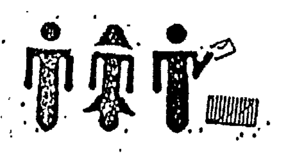


clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12251 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 241.956. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Noris Lilián Dipólito (Uruguay) solicita marca: FERNANDO clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12368 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.991 - Montevideo, enero 23 de 1991. - [illegible] (Argentina) solicita marca: MAYODAN clase/s Int. 29. [illegible]

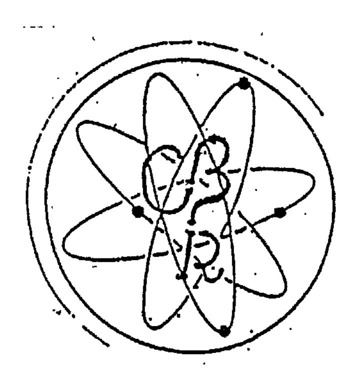
ACTA Nº 242.083. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por MARIA MERCEDES OTERO (UY), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12252 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.101. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fate Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria (Ar) solicita marca: AR 30 clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12253 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.103. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CEBIRSA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12275 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.102. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cebirsa S.A. (Argentina) solicita marca: IPB clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12276 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.021. - Enero 30, 1991. - Segmund Felscher (Montevideo) solicita marca: MAXTRONIC clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12279 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.022. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Itapema S.A. (Montevideo) solicita marca: STARTER clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12280 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.023. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Guido Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca: SPINELLI clase/s Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12281 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.024. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Guido Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca: CRISPO clase/s Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12282 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.084. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Dubourg por Lusan S. A. (Montevideo) solicita marca: DEBBIE, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12283 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.167. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay) solicita marca: SMOOTHIE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12437 Feb 18- v Mar 01

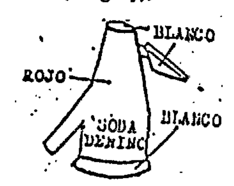
ACTA Nº 142.166. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por L y S Ltda. (Uruguay) solicita marca: FIRST CLASS clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12438 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.094. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - HIDROTECNO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



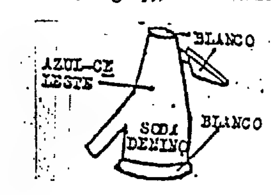
clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12284 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.005. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12285 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.004. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

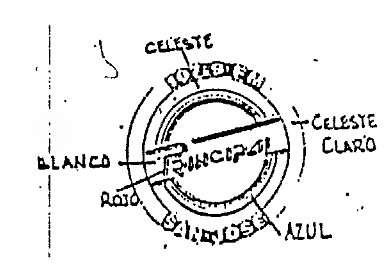


clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12286 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.156. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Sergio Santos (Uruguay) solicitó registro de la marca REVUR PRODUCCIONES clase/s Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12318 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.012. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Con esta fecha GUSTAVO CERSOSIMO, (Uruguay), solicito registro la marca:



clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12319 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 241.851. - Montevideo, 17 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S.R.L. (Uruguay) solicita marca: RUSSELL, clases Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11978 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.115. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: MICROPLUS, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11979 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.113. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Readymix Asland S. A. (España) solicita marca:



clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12366 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.955. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz por M y D confecciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca: RED GREEN clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12367 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.978. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Con esta fecha el señor Juan Mario Hermida, solicitó el registro de la marca



de las clases 38 y 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12425 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.112. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu por Floria Fiorucci (Italia) solicita marca:

La Capilla

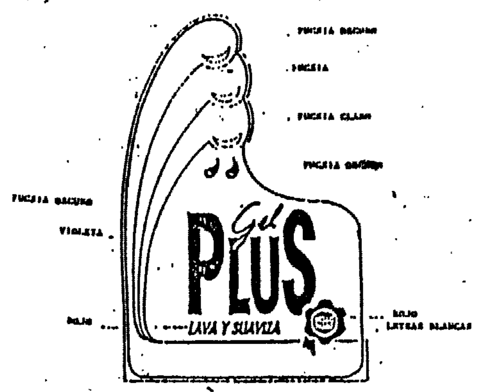
clases Int. 18 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12450 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.113. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu por Carlos Marcelo Jaunsolo Ardanz y Luis Eduardo Marabotto Berrutti (Montevideo) solicita marca:



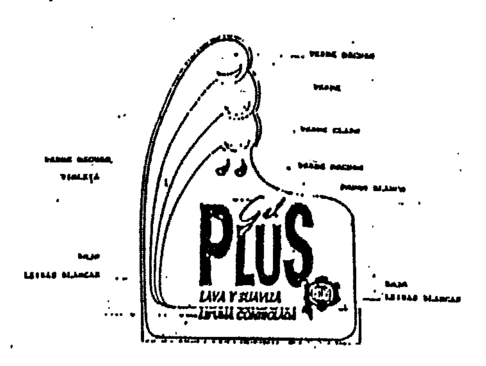
clase Int. 29 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12451 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.145. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



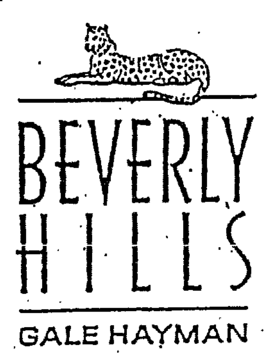
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12452 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.146. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12453 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.176. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Gale Hayman Inc. (USA) solicita marca:



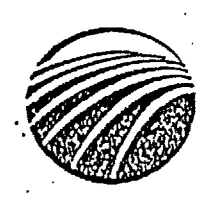
clase Int. 3. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 12454 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.177. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Diego Terra Carve por Gale Hayman, Inc. (USA) solicita marca: GALE HAYMAN BEVERLY HILLS clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12455 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.183. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Nilse (Montevideo) solicita marca: NILSE, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12522 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.182. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: GINECOMB, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12523 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 241.725. - Montevideo, enero de 1991. - Diego Terra Carve por Telemundo Group, Inc. (USA) solicita marca



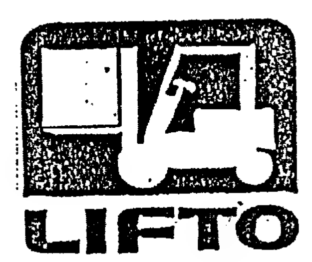
clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10697 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 241.727. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10699 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 241.760. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por Empilhadeiras Lifto S. A. (Brasil) solicita marca:



clases Int. 7, 12, 37, 39 y 42, reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 815617593 de fecha 13/7/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 10700 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.132. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Roberto De Cesare S. A. solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12481 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.192. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Textil Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: REPUBLIC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12482 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.187. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay) solicita marca: OZAWA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12515 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.181. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Industrias Plásticas Saladillo SAIC y F. (Argentina) solicita marca: HIDRO 3, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12524 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.239. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas por Molino Cañuelas S. A. comercial, Industrial, Financiera,Inmobiliaria y agropecuaria (Argentina) solicita marca: CAÑUELAS, clases 29 y 30.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12528 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.240. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas por Molino Cañuelas S. A. Comercial, Industrial, financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Argentina) solicita marca



clases 29 y 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12529 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.238. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - ASTUR MELGAR, por Luis Miguel Besil, (Uruguay), solicita marca: "EL FUERTE", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12531 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.185. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: COLCAFE, clase Int. 30.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12534 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.148. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: BABY KINI, clases Int. 3, 16, 25 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12535 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.147. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: BROXO MATIC, clases Int. 3, 9 y 11.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12536 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.223. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gonzalo Vidal Mousques y Raquel Christophersen de Vidal (Uruguay) solicita marca: PEPE CORVINA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12572 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.222. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Luis Moisés Suez (Argentina) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12573 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.224. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Teletra Telefonía Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca: TELETTRA clase/s Int. 16, 38 y 42. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12574 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.257. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Lorenzo Saavedra por Terrasol S.A. (Uruguay) solicitó marca POLIVER PLUS 50 clase 5 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12587 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.230. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Intercosma West S.p.A. de Italia, solicita marca:

BRUNO BOZZINI

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12590 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.231. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



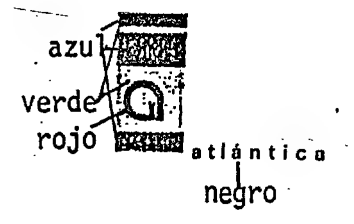
clases Ints. 3 y 42 s/d, reivindica prioridad Nº 1.615.501 en Francia el 14/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12591 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.232. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Jaguar Cars Limited, de Inglaterra, solicita marca:

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12592 Feb 20- v Mar 05

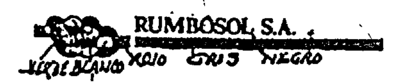
ACTA Nº 242.233. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Adagio Corporation, A.E.C., (de Aruba), solicitó marca CRISTINA clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12593 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.229. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Daniela Fraga Cardoso y Mirta Cardoso de Fraga, de Uruguay, solicita marca:



clases Ints. 35 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12594 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.190. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 22, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12602 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.189. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Untor Services S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12603 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.164. - Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: AMERICAN DERRINGER clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12712 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.163.
- Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: SPRINGFIELD ARMORY clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12713 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.137. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf AG (Alemania) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12604 Feb 20- v Mar 05

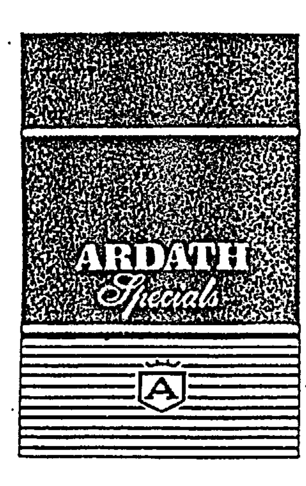
ACTA Nº 242.136. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) solicita marca: FUCELITE-FUCESA clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12605 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.131. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Todo Camping S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ANDARIEGA clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12606 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.124. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Saromé Co. Ltd. (Japón) solicita marca:

clases Int. 14 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12607 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.195. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12621 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.243. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Wellcome Foundation Limited (USA) solicita marca: KEROL clase/s Int. 1, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12622 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 241.399. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca TOPAZ clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40933 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 241.865. - Montevideo, 21 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laticinios Mococa S.A. San Pablo, (Brasil) solicita marca: MOCOCA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11464 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 241.901. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Marrocuer Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 18.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11591 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.158. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Roald Pereira y Nerida Pereira (Uruguay) solicitó registro de la marca TELEPIZZA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12693 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.162. - Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: ASTRA clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12714 Feb 21- v Mar 06

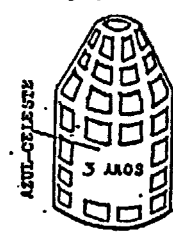
ACTA Nº 242.161. - Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: AMT clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12715 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.160. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12716 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.159. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

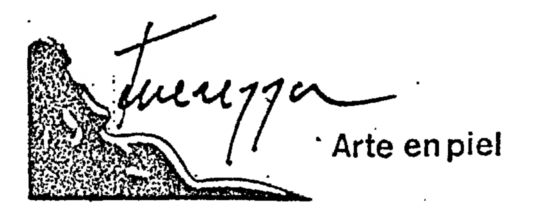


clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12717 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.293. - Febrero 15, 1991. - Suiterm S.R.L. (Uruguay) solicita: GENERAL CABLES clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12718 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.295. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Con esta fecha Werther Baruzze (Uruguay) solicitó registro de la marca EL CHARRO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12730 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.082. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Con esta fecha MARTA PERINETTI, solicitó Registro de inscripción de la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12755 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 241.452. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA. CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41523 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.055. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Laboratoires Dolisos, de Francia, solicita marca: DOLISOS, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11673 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.063. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Francioni S.A. (Argentina) solicita marca: PALLADIUM clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11984 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242263.- Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por PETRINI S.P.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12873 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.216. - Montevideo, 13 de febrerredo A. Cikato, por Asociación Grupo Bosque (Montevideo) solicita marca: BOSQUE TRAVESIA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12874 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.217. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) solicita marca: CHAMFORM, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12875 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.218. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) (Montevideo) solicita marca: CHAMEX - 400, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12876 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.219. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (Montevideo) solicita marca: CHAMBRIL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12877 Feb 22- v Mar 07

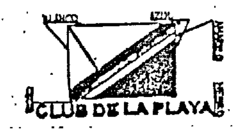
ACTA Nº 242.270. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: TOVARISH, clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12895 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.260. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: KACEL, clase Int 16 y 24 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12896 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.259. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: VIDAL SASSOON, clases Int. 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12897 Feb 22- v Mar 07

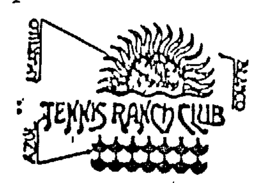
ACTA Nº 242.258. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: MITIGON, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12898 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.280. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CLUB DE LA PLAYA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12899 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.279. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TENNIS RANCH CLUB S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12900 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.169. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mario Gabriel Pontet Grandillo, solicita marca: PROLUXE, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12923 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.227. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Tecalemit Flexibles (Francia) solicita renovar marca TECALEMIT, clases Int. 6 y 17 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13034 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.225. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Textil Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: UNION MADE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13035 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.226. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Allied-Signal Inc. (E.U.A.) solicita marca: GARRETT, clases Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13036 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.266. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: OPANKA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13037 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.267. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicita marca: REGENIUM, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13038 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.268. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Pharma S. A. (Suiza) solicita marca: COLAHEPAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13039 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.289. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicita marca EQUALIANCE, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13043 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.179. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga por Qualitas Medica S. A. (Argentina) solicita marca QUALITAS, Ints. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13047 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.237. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga por Anchor S. A. de C. V. (México) solicita marca VERMIFIN, Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13048 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.271. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Eduardo Medina por Daniel, Leonardo, Gastón, Isabel, Turcatti Pesquera (Uruguay) solicita renovación de marca SAN MARCOS, Ints. 1, 3 y 5.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13081 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.373. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Con esta fecha Fernando Vargas Moraez (Uruguay) solicita registrar la marca SIOUX, de las clases Int. 1diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13084 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.201. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - con esta fecha Ana María Stezano por Debbie Limitada (Uruguay) solicita la marca ALTERNATIVA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13101 Feb 22- v Mar 07

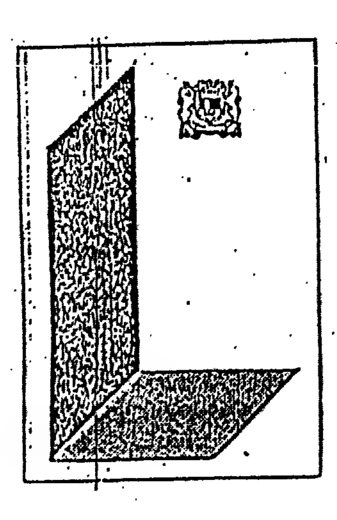
ACTA Nº 242.056. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca: SUVA, clase Int. 1 (refrigerantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11733 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.025. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Ediciones Océano S. A. (España).- Solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11737 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.035. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



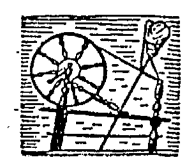
clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 11967 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.036. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca: LEADER, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11968 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.038. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FLEXI-TUBE, clase Int. 10 (detalle). - Reivindicando prioridad acta estadounidense Nº 74/090701, del 23/8/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11970 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.285. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Con esta fecha, LA RUECA S.R.L., Paraguay 1060, Montevideo, Uruguay, solicita marca: "RUECALAN"

RUECALAN



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13023 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.323. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - MARIA CRISTINA GUERRA (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 13033 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.286. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:



clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13040 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.287. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:

ERIZO

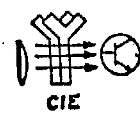
clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13041 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.288. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:

MAS

clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13042 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.290. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO, (Cuba), solicita marca:



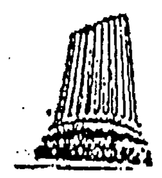
clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13044 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.291. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:

UMELISA

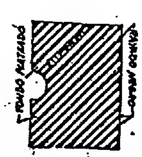
clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13045 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.178. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por QUALITAS MEDICA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13046 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.437. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por GONZALEZ ROSSO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13102 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.436. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano, por GONZALEZ ROSSO LTDA. (Uruguay), solicita marca:

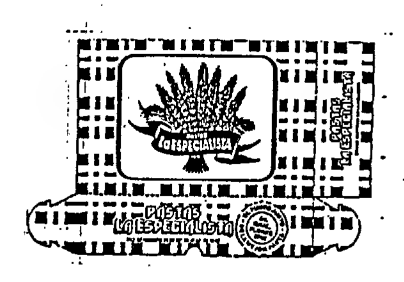


clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13103 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.364. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "REXPAR", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13263 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.365. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "Z-10", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13264 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.421.
- Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 13104 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.422. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13105 Feb 25- v Mar 08

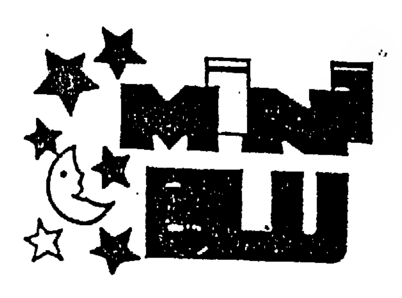
ACTA Nº 242.204. -
Montevideo, 8 de febrero de 1991. - CHINA NATIONAL LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT CORPORATION, solicita renovar marca:



clase/s Int. 9, 14 y 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13106 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.369. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Con esta fecha MARCOS EDUARDO GRANEK, (Uruguay), solicitó el regisro de la marca: "MINI BLU"

MINI BLU



clase/s Int. 25. -
Publíquese diez días consecutivos. -
La Direcció
23) N$ 123.200,00 10/pub 13120 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.300. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por SAMUEL CATAN (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13180 Feb 25- v Mar 08

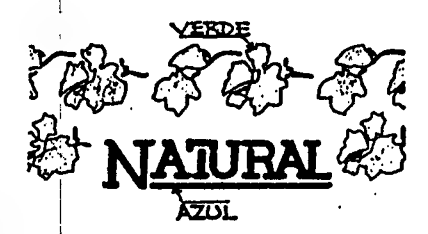
ACTA Nº 242.301. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por OLNIS S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 13181 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.302. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CHIMA'S CENTER COMPANY S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CONCORDE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13182 Feb 25- v Mar 08

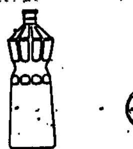
ACTA Nº 242.303. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MERFIX S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 13183 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.214. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANTONIO COLL FONT (España), solicita marca: "TITAN", clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13192 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.296. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas, por PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca:

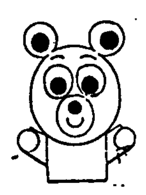



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13227 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.362. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "KEMGLO", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13261 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.363. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "loxon", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13262 Feb 25- v Mar 08

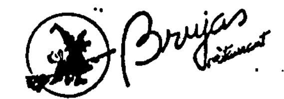
ACTA Nº 242.359. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Astur Melgar, por ENI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13228 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.360. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Rofolfo Pilas, por JOSE RUBINO y FELIX GEILLE (Uruguay), solicita marca: "TELESENSORY", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13229 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.410. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Con esta fecha DEN S.R.L., (Uruguay), solicitó registro de la marca:

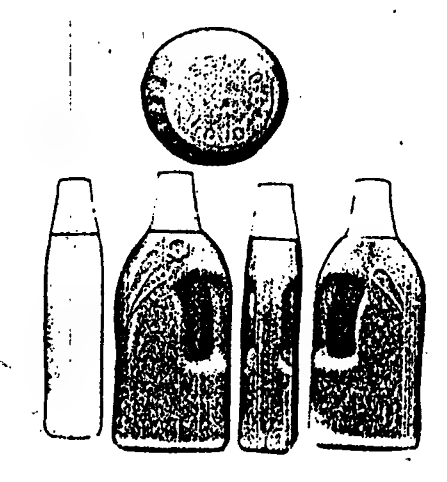


clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13255 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.297. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "ARENSIN", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13260 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.366. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "KEM-LUSTRAL", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13265 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.367. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por ELECTROQUIMICA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 281.600,00 10/pub 13266 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.368. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosú, por 3A ANTONINI S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 13267 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.408. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Con esta fecha Raul Garrido Peña, por GARRIDO PEÑA LTDA. (Chile), solicitó registro de la marca:

La Revista

Elsa Serrano

clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13276 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.186. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay) solicita marca GLASNOST, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12516 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 242.374. - Montevideo, febrero 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S.R.L. (Uruguay) solicita marca: NORTON clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13309 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 242.236. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por KABUSHIKIKAISHA BARDAN (Japón), solicita marca:

JUSTER

clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13320 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 242.269. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga por Ferceres Ltda. (Uruguay) solicita marca: CENTELLA clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13321 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 239.877. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32344 Feb 26- v Mar 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA - CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.104. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG

(Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de derivados sustituidos del Isoxazol y del Isotiazol (prioridad Gran Bretaña) presentada el 20/7/89 bajo Nº 8916563,3). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 10421 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 23.114. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol como Insecticidas", reivindicando prioridad solicitud inglesa Nº 89 20521.5 de fecha 11/9/89; de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 11022 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 2.610. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. solicita modelo industrial: "Perfil de soporte para guías de circuito impreso" (prioridad de España presentada el 28/9/90, bajo Nº 123.118). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 12521 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 2.606. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Rodolfo Pilas, por MUL-T-LOCK LTDA, (Israel), solicita modelo industrial: "CONJUNTO DE PERFILES DE LLAVES VIRGENES", Reivindicando Prioridad solicitudes de Israel Nº 16728, julio 23, 1990 y Nº 17108, noviembre 13, 1990.

24) N$ 26.400,00 10/pub 12530 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 23.118. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann Lla Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoacidos (prioridad suiza presentada el 4/9/89 bajo Nº 3192/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 12878 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 23.189. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silvera por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de cefalosporina" reivindicando prioridad solicitud norteamericana Nros. 175.471 y 197.943 presentadas el 31/3/88 y 24/5/88 respectivamente y uruguaya Nº 22.918 presentada el 28/3/89; de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 12894 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 23.117. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Norman Fox, por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE GRANULOS QUE CONTIENEN UNA SUSTANCIA ACTIVA Y SU EMPLEO EN CALIDAD DE "SPECKLES", reválida de la patente estadounidense Nº 4.762.636 concedida el 9/8/88 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 13256 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 23.121. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Norman Fox, por DART INDUSTRIES INC. (USA), solicita patente para: "CONJUNTO DE CIERRE CON CUBIERTA DE BISAGRA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 405.618, de fecha 7/9/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 13257 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 23.128. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Norman Fox, por BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita patente de invención sobre: MEJORAS REFERENTES AL PROCESAMIENTO DE LAS HOJAS DE TABACO, reivindicando prioridad Actas Británicas Nos. 8921113.0 y 9012234.2 present. respect. 18/9/1989 y 1/6/1990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 13258 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 23.129. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Norman Fox, por BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "MEJORAS REFERENTES AL PROCESAMIENTO DE LAS HOJAS DE TABACO", reivindicando prioridad Actas Británicas Nos. 8921113.0 y 9012234.2 present. respect. 18/9/989 y 1/6/990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 13259 Feb 25- v Mar 08



HUMACRIANI S.R.L.

Humacriani S.R.L. prometió vender a Alejandro Ruben Apud Varela y Jorge Washigton Pallas Malnero quiosco sito H. Gutiérrez Ruiz 1138 bis. Acreedores: Rincón 531, Esc. 301.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10891 Ene 29- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUSTAVO VIDICH MALLO prometió vender a María Angela Dopereiro Salguero, peluquería de hombres, damas y niños, sita en Dr. Francisco Soca Nº 1276 bis. Acreedores: en la misma.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10977 Ene 29- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- KIDYA S. A. prometió vender a Ebal S. A. el garage de pensión, sito en Joaquín Requena 1072, Montevideo. - Acreedores: en 18 de Julio 2062, Apto. 903.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10988 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS ENRIQUE BRIEN MOLINA y JULIA ISABEL BALLESTEROS BENITES, prometieron vender vinería La Viña. - Acreedores: a Hocquart 2052 A su domicilio.

25) N$ 70.400,00 20/pub 11098 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María Sanchis, regalería Onic's, en Ramón Anador 3333. - Acreedores: allí. - MARIA DELGADO.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10443 Feb 01- v Mar 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA GIUSEPPA MATURRO LONGO vende Almacén Tomás Gómez 3751 a Myriam Castro. - Acreedores: allí.

25) N$ 35.200,00 20/pub 10060 Feb 04- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN PEDRO LOPEZ PONS, prometí vender a Alberto Omar Umpiérrez, almacén, bar, bazar y peluquería, Ruta 8, Km. 67 (Piedras de Afilar). - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 11651 Feb 07- v Mar 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSIL S.R.L. prometió vender a Klaus Schmitz, el comercio de Carnicería de Dalmiro Costa Nº 4112. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 11812 Feb 08- v Mar 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Video Boulevar) vende negocio de "Club de Video" ubicado en Nueva Palmira 2287. - Acreedores: dirigirse al comercio.

25) N$ 70.400,00 20/pub 12000 Feb 13- v Mar 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- INES RAMONA MASSA FUSTER prometió vender a Virgilio Alberto Rebellato Furlan, provisión ubicada en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones. - Acreedores al mismo.

25) N$ 105.600,00 10/pub 12344 Feb 18- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA y ALBA IRIS RODRIGUEZ, prometieron vender a "Olintar S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco 4675. - Acreedores allí. - Montevideo 20/11/90.

25) N$ 70.400,00 20/pub 12397 Feb 18- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABREU GIOSSA HNOS. enajenan comercio de Yí 1435. - Acreedores presentarse Colonia 1171 Apto. 8.

25) N$ 35.200,00 20/pub 12398 Feb 18- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Lasildas S.R.L." Farmacia "Venezuela" sita en Pedro Campbell Nº 1450. Acreedores al mismo. - MARGARITA CRISTINA CARBALLIDO. - HEBER EDUARDO DIAZ.

25) N$ 70.400,00 20/pub 12471 Feb 18- v Mar 15

ENRIQUE MESSIGER y RAQUEL SAAD

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos a LANYTEX S. A., fábrica NOVA, situada en Gustavo Gallinal Nº 1733. - Acreedores calle Reyes 1395.

25) N$ 70.400,00 20/pub 12638 Feb 20- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- DANIELA FREIRE y CARLOS PEREZ, prometieron vender a Italia Notaroberto salón Dacar, giro golisinas, arts. esc. etc, sito en General Flores 4693. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 11843 Feb 21- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FANNING S. A. prometió vender a Lendyr S. A. establecimiento comercial sito en Avda. Gorlero 777 (Punta del Este). - Acreedores presentarse en Salto 1188. - Montevideo.

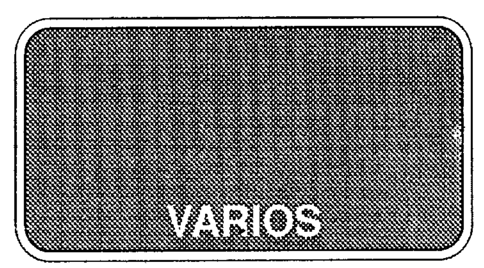
25) N$ 70.400,00 20/pub 12682 Feb 21- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a: EL TRIO H LTDA., carnicería Manuel Herrera y Obes 4502. - Acreedores allí. - Jorge Manuel Martínez Pombal, Alba García Cortegoso.

25) N$ 70.400,00 20/pub 13178 Feb 25- v Mar 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- "ALCAMI LIMITADA", prometió vender a "Lunifer Ltda.", carnicería sita en Cerrito 167. - Acreedores al mismo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 13337 Feb 26- v Abr 01



MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/CARLOS DOMINGO CARTOLANO DOGLIOTTI. Juicio Ejecutivo. Ficha C773/89, se cita de excepciones por el término legal a CARLOS DOMINGO CARTOLANO DOGLIOTTI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 1990.- María Cristina Partell, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45156 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital 5to. Turno, en autos caratulados: ANTEL contra RICARDO GERMANO ZUNINI.- Juicio Ejecutivo. Ficha C/762/89, se cita de excepciones por el término legal a RICARDO GERMANO ZUNINI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de mil novecientos noventa.- María Cristina Partell, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45157 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/CARMEN ROSALIA AGUIAR BERRO.- Juicio Ejecutivo. Ficha B 658/89, se cita de excepciones por el término legal a CARMEN ROSALIA AGUIAR BERRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45162 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

A.N.C.A.P.

Se notifica al señor RICARDO MANUEL DUFRECHOU POLLO, (Reg. Nº 29.124-8), la Res. Directorio de ANCAP Nº 102/1/991 de fecha 17 de enero de 1991,

recaída en el Expediente Nº 210.271, que se transcribe a continuación:
1) Dar de baja por omisión al Cañista Medio Oficial de la División Combustibles señor Ricardo Manuel Dufrechou Pollo (Registro Nº 29.12408), en base al artículo 19 de Estatutos del Funcionario ANCAP, 27 del Reglamento de Asistencia y Resolución Nº 988/90 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y a las resultancias del expediente Nº 210,271.
2) Establecer que la señalada baja rige a partir del 10 de julio de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41488 Feb 26- v Feb 28

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ PABLO COPPOLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 179/990, se cita, llama y emplaza a Pablo Cóppola por el término de sesenta días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45149 Feb 01- v Mar 18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION DE JUSTICIA
(Personería Jurídica)

Se cita e intima a las autoridades de la "Sociedad Uruguaya de Informática" (S.U.I.), Nº 2205/83, con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Ana María Balparda Garín, Directora General, Ministerio de Educación y Cultura.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41432 Feb 25- v Feb 27

DIRECCION DE JUSTICIA
(Personería Jurídica)

Se cita e intima a las autoridades del Club Social y Deportivo "La Buena Estrella", Nº 4862/84, con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la Personería Jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Ana María Balparda de Garín, Directora General, MInisterio de Educación y Cultura.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41433 Feb 25- v Feb 27

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se notifica la resolución de fecha 31 de diciembre de 1990 al señor HECTOR FERNANDEZ de su incorporación al Inciso 11, Programa 009, Unidad Ejecutora 18, Dirección General de Registros, al cargo de Administrativo III, Escalafón C, Grado 9. Intimándose su comparecencia en la Oficina de la Dirección General de Registros, 18 de Julio 1730, Piso 6, en un plazo de diez días de esta publicación. - Esc. Juan Pablo Croce, Director General de Registros.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41475 Feb 26- v Feb 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario URUGUAY CORTAZZO, Carpeta Nº 9118 de la siguiente resolución recaída en Expte. 492/89.
El Presidente de la República, Resuelve:
1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos Sr. Uruguay Cortazzo, por abandono del cargo a partir del 23 de febrero de 1989.
2) Comuníquese, a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, al interesado y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su porterior archivo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41494 Feb 26- v Feb 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al Sr. DANIEL HUGO BRAVO ALBARRACIN, que por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 11 de octubre de 1990, se confiere vista de las actuaciones sumariales referentes a sus inasistencias al servicio - Carpeta Nº 35/90, por el término de diez días hábiles, plazo que deberá computarse a partir de la presente publicación.
A efectos de evacuar la vista precitada deberá concurrir a la Secretaría del Ministerio referido, sita en calle Rincón Nº 561 Piso 7, Oficina Nº 703 (Montevideo).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41260 Feb 14- v Feb 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de setiembre de 1990 en el expediente As. 386/79, carpeta 1235, se concedió a Ganagriex Ltda., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de diez años, para la explotación de un yacimiento de arcilla, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, en una superficie de 13 hectáreas 1612 metros cuadrados afectando al predio empadronado con e Nº 2438 el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 77 folio 77 del libro 1.
En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de diciembre de 1990. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).
27) N$ 23.220,00 3/pub 13250 Feb 25- v Feb 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Se emplaza a la Adm. III - Srta. LIZETTE LOPEZ, Cred. Cívica Serie B.B.B. Nº 31,603 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a realizar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975. - Secretaría General, As. 711/91. - Montevideo, 21 de febrero de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41497 Feb 26- v Feb 28

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

EDICTO. - Por decreto Nº 24.790 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 106/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de diciembre de 1990 y 7 de enero de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino: apertura de la calle Triunfo, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 39.162. - Area total: 1 hectárea 3.216 metros cuadrados. - Area a expropiar: 2.036 metros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupacion.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al articulo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a: como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 39.162 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servico de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41349 Feb 20- v Mar 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. Nº 902273). Se notifica a la E.U. Lucía Teresita Mesa de la resolución Nº 40 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de agosto de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la E.U. Lucía Teresita Mesa Mascari al cargo de Asistente para el Depto. de Enfermería en Salud Pública de la Escuela Universitaria de Enfermería (a ser desempeñado en Salto) (Nº 1991, Esc. G, G. 2º, interino, 20 horas) a partir del 10.7.90"
(Exp. Nº 901139) Se notifica a la Sra. Ana Graciela Osimani de la resolución del Rector de la Universidad de la República de fecha 12 de junio de 1990 "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, Sra. Ana Graciela Osimani, al cargo de Becaria de la Comisión Nacional de Repatriación (Esc. D, Gº 5, 30 horas, Puesto Nº 8562), a partir del 4 de mayo de 1990, inclusive".

(Exp. Nº 901001) Se notiifca a la Sra. Walkiria Sánchez Cabrera de la resolución del Rector de la Universidad de la República de fecha 9 de mayo de 1990; "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina-Escuela de Nutrición y Dietética, Sra. Walkiria Sánchez Cabrera, al cargo de Auxiliar I (Esc. F, Gdo. 6, 30 horas, con extención a 40 horas, Puesto Nº 3656), a partir del 19 de abril de 1990, inclusive"

(Exp. Nº 901456) Se notifica a la Br. Raquel Balleste Alaníz de la resolución Nº 22 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de junio de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Br. Raquel Balleste Alaníz al cargo de Ayudante para el Proyecto de Hidatidosis del Depto. de Parasitología (Esc. G, Gdo. 1, 24 horas, contratada), a partir del 1.5.90"

(Exp. Nº 901320) Se notifica al Br. Gabriel López Mancebo de la resolución Nº 21 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de junio de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Br. Gabriel López Mancebo en el cargo de Ayudante del Depto. de Histología y Embriología (Nº 331, Esc. G, Gdo. 1, titular 10 ext. a 20 horas ext. a 30, rubros Facultad de Medicina) a partir del 31.6.90"
Con fecha 2 de julio de 1990, se resolvió rectificar la resolución Nº 21 de fecha 11.6.90 en el sentido de que donde dice "a partir del 31.6.90 debe decir: a partir del 13.6.90".
(Exp. Nº 902197) Se notifica a la Sra. Zaida Silvana Salomón Helal de la resolución Nº 39 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de agosto de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Zaida Silvana Salomón Helal cargo de Asistente del Curso Técnico en Oftalmología de la Escuela de Técnología Médica (Nº 1578, Esc. G, Grado 2, 12 horas interino, rubros Facultad de Medicina a partir del 27/6/90"
(Exp. Nº 892562) Se notifica al Sr. Gustavo Quinteros Vasconcelos de la resolución del Rector de la Universidad de la República de fecha 14 de mayo de 1990:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, Sr. Gustavo Quinteros Vasconcelos, al cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor (Esc. D, Gdo. 9, 24 horas), a partir del 24 de julio de 1989, inclusive"
(Exp. Nº 880738 (2º) Adj. 880738) Se notifica a la Sra. Adriana Federico Pozzoli de la resolución del rector de la Universidad de la República de fecha 12 de junio de 1990:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la

Facultad de Medicina, Sra. Adriana Federico Pozzoli, al cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor (Esc. D, Gº 9, 30 horas), a partir del 17 dzo de 1990, inclusive"

(Exp. Nº 901105) Se notifica a la Dra. Ivanah Kliche de la nota enviada por la Embajada del Japón en la que comunica que habrá de aceptar la participación de la Dra. Ivanah Kliche en el Curso sobre Oncología Clínica, a desarrollarse en Tokio, Japón, del 3 de setiembre al 9 de diciembre del año en curso".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41486 Feb 26- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MACAZAGA FAZIO, Ana María y otros c/AZPIROZ OTERMIN, José Enrique y otros: Simulación de compromiso de compraventa y daños y perjuicios" (Ficha 1/24/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Joaquín Miguel Martinicorena Gastesi, Sres. Martín Fernando, Gertrudis, María Isabel y Eloísa Martinicorena Gastesi y/ o a sus sucesores a título universal, para que comparescan a defender la donación otorgada por el causante y Carlos María Macazaga Frade en fecha 23/12/81 y el derecho de propiedad de los herederos del donatario sobre el inmueble donado, padrón 128.053/401 de la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda 18 de Julio 1714, cumpliendo con su obligación de saneamiento y bajo apercibimiento de responder en casó de evicción, y para que contesten la demanda de simulación y nulidad del compromiso de compraventa otorgado por el causante y José Enrique Azpiroz Otermin en relación con dicho inmueble en fecha 29/9/965, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 59.400,00 10/pub 33372 Feb 25- v Mar 08

DE TERCER TURNO
CANCELACION HIPOTECARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer Turno, dictada en autos: "Barreto Sanina, Roberto y otros contra CAROLINA MAGNOCAVALLO. Cancelación Hipotecaria" (Ficha 1290/984) se hace saber que se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de la causante acreedora hipotecaria Carolina Magnocavallo, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 15 de junio de 1984. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 12498 Feb 19- v Mar 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ALSACIA S. A. (Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial), "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 66/989), se hace saber que por auto Nº 10.028 de fecha 19 de diciembre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 21 de marzo de 1991, a las 17:00 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 13186 Feb 25- v Mar 08

DE SEXTO TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/ Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha Cl Nº 532/86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intime el pago de N$ 9:746.795.00 y de U$S 1:630.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.200,00 10/pub 12707 Feb 21- v Mar 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL "Liquidación Judicial" (Ficha 949/ 989) se convoca a todos los acreedores por la Junta que se realizará el día 26 de febrero de 1991 a las 9 horas, en la sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 3, dejándose constancia que todos los documentos presentados, e informes anexos, están a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acrredores que asistan. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41258 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMOTERCER TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 771/82), se presentó LIRIA LIBERTAD FLORES PANDO solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 103.608 sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 6 de la Manzana 8 en el plano del Agrimensor Eduardo Jorge Castellanos, según el cual tiene una superficie de 243 mts. 4,588 cms. con 7 mts. 418 mm. de frente al Sudoeste a la calle Manuel Herrera y Obes Nº 086. Dicho plano fue levantado en agosto de 1921 e inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 5902. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Angel Filomino Cattaneo para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defenso r de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 94.600,00 10/pub 13100 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Del Castillo, Héctor c/HUGO STUNZ AVILA. Juicio Ejecutivo". (Ficha 20/588/90), se emplaza a Hugo Stunz Avila por el término de 90 días a efectos de que comparezca en los referidos autos a deducir las defensas de que se crea asistido, dentro del plazo legal, quedando citado de excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Acturia Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 12399 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMO TERCER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Agresta Campos de Mussaco, Gladys c./DERAGO RIESTRA, YAKAR EDISON y MATTEUCCI DELL'AMORE, ALESSANDRA - Escrituración Judicial" (Ficha: 500/90), se decretó la escrituración judicial del inmueble empadronado con el Nº 122.177, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, que según plano del Agr. Reyes Thevenet, de setiembre de 1921, inscripto en Topografá el 15 de setiembre de 1921, tiene una superficie de 400 mts., es el solar 9 y linda: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Gral. Domingo French, puerta de entrada Nº 1645 entre Mantua y Viña del Mar, distando su punto medio 35 mts. de la esquina con la última, por 40 mts. de fondo lindando al Suroeste con parte del Solar 12, al sureste con el solar 8 y al Noroeste con solar 10. Dicha escrituración corresponde en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado en fecha 27 de octubre de 1989, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) en fecha 4 de setiembre de 1990 con el Nº 3451 al folio 14.962 del Libro 182.

En consecuencia, se cita de excepciones y se emplaza por el término de noventa días a los esposos Yakar Edison Derago Riestra y Alessandra Matteucci Dell' Amore, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. - Montevideo, 19 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 111.800,00 10/pub 11325 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
DISOLUCION MATRIMONIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Norberta Elbia Ramos a fin de hacerle saber que con fecha abril 18 de 1986, se dictó sentencia Nº 77 cuyo fallo se transcribe: Fallo: haciendo lugar a la demanda y en su mérito decreta la disolución del vínculo matrimonial contraído por JUAN NESTOR CAPPI y NORBERTA ELBIA RAMOS, el día 7 d enoviembre de 1977, ante la Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo (acta 953). sin especial declaración de culpabilidad. Ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios, háganse los desgloses y archívense. Honorarios fictos N$ 8.000 para el actor". - Dra. Sara Bossio Reig, Juez Letrado. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 11 días del mes de setiembre de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.000,00 10/pub 40136 Feb 25- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a: MARIA CRISTINA FERNANDEZ MODERNELL, para que comparezca a estar a derecho en LOS AUTOS CARATULADOS: García Rodríguez Carlos c/ Fernández Modernell María Cristina, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/429/88) por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 13314 Feb 26- v Mar 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a: MARIA CRISTINA FERNANDEZ MODERNELL, para que comparezca a estar a derecho y una audiencia de conciliación en los autos caratulados: GARCIA RODRIGUEZ CARLOS c/ FERNANDEZ MODERNELL MARIA CRISTINA, " Divorcio", (Ficha E/427/88), por el término de (30) treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 13315 Feb 26- v Mar 11

DE SEXTO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ JACINTO CARLOS. "Herencia Yacente", (F. E. 1199/88) y JACINTO CARLOS GONZALEZ. "Apertura de testamento cerrado". (F. E. 393/89) se cita a la Esc. Elsa Moreno Accedero y señores María del Rosario Jaurena, Eduardo Olmos, Marcos Jacobovici Golberd, Julio Alfredo Aguiar, Franklin González y demás interesados al acto de apertura del testamento cerrado otorgado en Montevideo el 4 de setiembre de 1986, escribana autorizada Elsa Moreno. Dicha diligencia se efectuará el 5 de abril de 1991, hora 14, en la sede del Juzgado, Paysandú 935 P. 1. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 13086 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: RAPALINI LITERES, SUSANA c/ GAMBOS, MIRIAM SONIA, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/76 /985), se cita, llama y emplaza a: Mirian Sonia Gamboa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (30) treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41462 Feb 25- v Mar 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: YANEZ RUBEN y TORRES MARIA del CARMEN c/ GOMEZ IRIS, "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B/195/990), se notifica y emplaza a la: Sra. IRIS IVONNE GOMEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán el procedimiento en caso de incomparececencia. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41498 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Teodoro Brum y de Algimer Aiguimer Angela Pintos Da Silva (Ficha S/273/90) y se cita y emplaza en la sucesión de Aigimer Alguimer Angela Pintos Da Silva, a Elsa, Celsa, Nelsa, Carlos, Sabino, Nelda, Pío Tabaré, Roli y Roosevelt Pintos Da Silva a que comparezcan en el término de 90 días bajo apercibimiento de desgnárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia por ellos a beneficio de inventario. - Montevideo 29 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi. - Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 40853 Feb 25- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en los autos caratulados: BRIGANTI LISETTE MARION C/MARTIN CARLOS DANIEL -Pérdida de Patria Potestad. Ficha: C122/90, se cita, llama y emplaza a; Carlos Daniel Martin para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 10 de diciembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41118 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: MORELLI DIAZ ANAHI, LORELEY c/ GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/104/990), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos González García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41121 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENGONI DO CAMPO, ROBERTO ALEX c/ NIETO, STELLA MARIS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/106/990), se cita, llama y emplaza a: Stella Maris Nieto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41424 Feb 22- v Mar 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno dispuso la citación por edictos de los Sres.: BERNARDO JUAN, JULIAN VENTURI y DAVID MARIO JARIVISKY, a la audiencia que se celebrará el día 5 de marzo de 1991 a las 9.30 hs., para la apertura de testamento cerrado en los autos: Caorsi Filippini, Héctor Omar, (Fa. S 283/90), por el término de diez días. - Montevideo, diciembre 21 de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 11313 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

Juzgado Letrado de Familia de Vigesiméptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALDIA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Almada Cordero Renée c/RIBEIRO BLANCA HEROINDA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha: C/71/90), se cita, llama y emplaza a: Blanca Heroinda Ribeiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41259 Feb 26- v Mar 11

DE TRIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Snaider Rogelio y Planchón Vilma Aida contra VITALINA ETHEL CUITIÑO Pérdida de Patria Potestad" (ficha C. 150/990) se cita, llama y emplaza a la señora Vitalina Ethel Cuitiño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términ o de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41320 Feb 19- v Mar 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictado en los autos caratulados: "Regueiro, Julio C. y Suely Acuña C/ VERONICA SUAREZ, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/164/90), se cita, llama y emplaza a la señora Verónica Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41374 Feb 21- v Mar 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "de la Fuente Ferrari, Graciela Susana contra ELISA FERNANDEZ BALO y/o SUCESORES. - Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural" (Ficha V. 106/990) se cita, llama y emplaza a Elisa Fernández Balo y/o sucesores a que conparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33118 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, an autos caratulados: ANTEL c/ JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA, "Juicio Ejecutivo, (Ficha 1682/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a: Jorge Alcides Estellano Rovira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44046 Feb 26- v Abr 15

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LA CENTRAL DE LOS PARTICULARES S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B./327/89), se cita de excepciones por el término legal a la Central de los Particulares S.R.L. y Eric Moavensadeh y Chislaine Valton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, octubre once de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45158 Feb 26- v Abr 15

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ROGELIO EGUES - Juicio ejecutivo" (Ficha A./772/89), se cita de excepciones a Rogelio Egues, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre once de mil novecientosnoventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45159 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c/ LEONOR LOPEZ DI CANDIA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 690/989), se cita, llama y emplaza a Leonor López Di Candia, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41108 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ EDUARDO CASSAM, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 737/89), se cita, llama y emplaza a Eduardo CassaM, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41110 Feb 22- v Mar 07

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Gazzaneo Mirta y otro c/RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO Y OTRA. Escrituración Judicial". (Ficha Nº 2388/89), se cita y emplaza a los señores Juan Antonio Rodríguez Rodríguez y Josefina Lado y/o herederos y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 30 días, bajo apercibimiento de realizar la Escrituración Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 139352, con frente a la calle Lauro Müller Nº 1904 y a la calle Eduardo Acevedo (por ser esquina). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 12349 Feb 25- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos: AUTEDO ANAIR o ANA IR, "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha A/305/990), se emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 11151 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 16º Turno en autos: CARBAJAL VERA, Pablo y otro con Bco. Uruguayo de Administración y Crédito por PEDRO DIAZ y Otro.- Esc. Judicial (Ficha V Nº 233/89), se cita llama y emplaza a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo Díaz, Susana Casternov, Zola Díaz, Juana Navilla, María del Carmen Díaz, Luis Paiva, herederos, y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de escrituración judicial del inmueble padrón 192.692 de la 16& Sección Judicial de Montevideo, promesa inscripta en el Reg. Gen. de Inhibiciones Nº 643, Fº 305, Lº 63.- Montevideo, 18 de

febrero de 1991.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 13212 Feb 26- v Mar 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dpartamental de la Capital de Decimosexto Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c/ OMAR BERTOLOTTI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 807/989), se cita, llama y emplaza a Omar Bertolotti, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41109 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra MARIO H. CUBELLI UMPIERREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1808/989) se cita de excepciones a Mario H. Cubelli Umpiérrez por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44204 Feb 20- v Abr 09

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra JULIA Y WWISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Feb 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ PEPKA GOLDMAN EISEMBERG, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1596/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a Pepka Goldman Eisemberg a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. Dra. Blanca Juncal de Vagnoni.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44078 Feb 20- v Abr 09

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANA MARIA MOREIRA ALFONSO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Feb 26- v Abr 15

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE AFILIADOS A PREVISION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios de la Asociación de Afiliados a Previsión para la Asamblea a realizarse el 28 de febrero de 1991 a las 20:00 horas en general Flores 2394.

Orden del Día

1) Consideración de memoria y balance anual.
2) Convocatoria a elecciones y designación de la Comisión Electoral.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Montevideo, 20 de febrero de 1991.

27) N$ 21.120,00 3/pub 13185 Feb 25- v Feb 27

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del Estatuto Social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 28 de febrero de 1991, a las 20 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 8 de marzo de 1991, en segunda convocatoria quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatutos Social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciséis socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior;
3º) Consideración de la memoria e informe sobre el Balance Anual (Ejercicio 1989-1990);
4º) Presupuesto para el próximo Ejercicio.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

- Dr. Eduardo Legnani, Presidente. - Dr. José L. Maynard, Secretario.

27) N$ 96.800,00 5/pub 12075 Feb 26- v Mar 04

EXTRAVIO

ADI S.A.

Se hace público el extravío del libro de Actas de Directorio y Asamblea y de las acciones fundadoras de esta Sociedad, de valor nominal N$ 1,00 c/u, cuyos titulares hacen saber: si dentro del término de treinta días no fueron recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas y sin valor; expidiéndose duplicado de las mismas a sus titulares. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - El Directorio.

27) N$ 21.120,00 3/pub 12427 Feb 26- v Feb 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20 de diciembre de 1990.
Escribano autorizante: Ana Krauze.
Otorgante: Nibia Triunfo Goitía.
Padrón Nº 115.985 de la Novena Sección Judicial de Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41232 Feb 26- v Mar 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Alaides Rodríguez c./ Sucesores de MARIA NUNCIA o ANUNCIA RODRIGUEZ - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha A./16/89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41219 Feb 26- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y esjpecialmente a los herederos del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Feb 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: HEBERT MARTINEZ y BELQUIS RODRIGUEZ c/ ISRAEL TEJERA y MARIA DELIA MARICHAL, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A/1721/990), se cita, llama y emplaza a: Israel Tejera y María Delia Marichal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41420 Feb 22- v Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: FERREIRA PORTO BARBOZA, EXEQUIEL y MACHADO CORREA, HILDA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha B-Nº 322/90), se hace saber que los esposos Exequiel Ferreira Porto Barboza e Hilda Machado Correa, promovieron acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de campo, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el Nº 10.368 y parte del padrón Nº 10.367, antes iguales números, que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1670, el 13 de junio de 1990, tiene una superficie de 39 hectáreas, 0445 metros y se deslinda así: al Noreste, 980m.82 de frente a Ruta Nacional Nº 26; al Sureste, 280m.94 con el padrón Nº 6165; al Suroeste, 1.046m.64 con el padrón Nº 10.369 y al Noroeste, 501m.45 de frente a Camino Público.

En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a cualquier título y en especial a los linderos actuales Elsa Araújo e hijos y sucesores de Elvira González de Porto, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 4 de febrero de 1991. - José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41458 Feb 26- v Mar 11

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo en autos MONTEIRO DOS REIS TELES, DONATO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha B-Nº 323/90), se hace saber que Donato Monteiro dos Reis Teles promovió prescripción de una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, padrón Nº 3864 antes padrones Nos. 3864 y 8016, es la fracción Nº 1 en el plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 93, el 22 de abril de 1954, tiene una superficie de 3 hectáreas, 2330 metros y se deslinda así: al Noreste, 83m.32 de frente a Camino Vecinal; al Sureste, 398m.90 con padrón Nº 10.313; al Sureste, 77m.81 con Martín Recuero y al Noroeste, 395m.40 con Martín Recuero y Luis Ferreira.

En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a cualquier título y en especial a los linderos actuales: sucesores de Francisco Bresque y Antonio Machado; sucesores de Octilia Silveira de Sánchez, Martín Recuero y Luis Ferreira, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 4 de febrero de 1991. - José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41459 Feb 26- v Mar 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: CASTILLO MENESES, PABLO. "Prescripción Adquisitiva

Treintenaria". (Ficha C. 150/90), se hace saber que se ha presentado Pablo Castillo Meneses promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón actual 5147 (antes 4509) m/á. Solar 16), manzana 411 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, que según plano actualizado realizado por el Agrimensor José A. de Souza el 28/5/90 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Montevideo con el Nº 5420 el 28/6/90, el inmueble de referencia consta de una superficie de 336 mts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al SE sobre calle Yaros; 28 mts. al SO lindando con el padrón 5148 de Enrique Sappía; 12 mts. al NO lindando con padrones 5150 de Yamandú Fernández y 5160 de Sucesión de González Pose; y 28 mts. NE lindero al padrón 5146 también de la sucesión de González Pose. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Durazno, 23 de noviembre de 1990. - Omar Leites Callaba, Juez de Paz Subrogante.

27) N$ 103.200,00 10/pub 12902 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: "Céspedes Alcantar, Ricardo C/ FERREIRA, SILVIA, Pérdida de la Patria Potestad" - (Ficha 135/90), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de 90 días a Silvia Ferreira, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio para proseguir este procedimiento. - Maldonado, cuatro de febrero de mil novecientos noventa. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41400 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: BARREIRO RAMOS, OSCAR RAUL "Escrituración Judicial" (Ficha 1086/988) se hace saber que en esta sede se presentó Oscar Raúl Barreiro Ramos, solicitando escrituración judicial de:

Solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2584 en mayor área, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 554, en el plano del agrimensor Washington Torterollo, de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 3655 el 25 de noviembre de 1971, según el cual consta de una superficie de 471 metros 60 decímetros y se deslinda así: Al Norte en 39 metros 25 centímetros con el solar Nº 3; al Este en 12 metros de frente a calle Sarandí; al Sur en 39 metros 34 centímetros con el solar Nº 5 y al Oeste en 12 metros con el solar Nº 15, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Margarita Artusi Pizzi y Olga Artusi Pizzi de Caffera, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el Juzgado otorgará la escritura en la forma de precepto.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de abril de 1989. - Dra. Nilza Salvo, Juez de Paz.

27) N$ 174.400,00 30/pub 41486 Feb 05- v Mar 20

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento, en autos: "Dirección General Impositiva c./ALDO GONZALEZ DA SILVA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 233/83), por autos Nº 673 de fecha 21 de agosto de 1990 y de conformidad con el artículo 307, incisos 1 y 3 del C.P.C. se ha dispuesto publicar edictos por término de diez días hábiles y emplazarlo por el término de treinta días al demandado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, Art. 308 C.P.G. y de notificarlos de la providencia Nº 697 de fecha 14 de noviembre de 1983. Por presentado y constituido el domicilio como así mismo acreditada la personería invocada: Trábese embargo general en créditos de hechos y acciones del demandado en cantidad suficientes hasta cubrir las sumas reclamadas en autos. Ofíciese al Registro General de Inhibiciones el que deberá ser entregado al letrado firmante. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. - Al 4to. Como pide. - A los otros sí: Téngase presente. - Nibia Méndez, Juez de Paz. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41412 Feb 21- v Mar 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JAVIER RAUL ALFONSO ALFONSO - Declaración de Ausencia de Casiano Alfonso" (Ficha Nº 623, del año 1988), se hace saber que se han presentado Javier Raúl, Juana Victoria, Juan Francisco, Violeta Antonia, María Elena, María Julio Alfonso Alfonso solicitando la declión de ausencia de Casiano Alfonso Batista, nacido el día 28 de febrero de 1903 en San José, Cuarta Sección del departamento de San José, casado con Juana María Alfonso González. - A los efectos de lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil, se hace esta publicación. - Mercedes, 10 de diciembre de 1990. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 5.160,00 10/pub 41485 Feb 26- v Mar 11

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina el señor CASTO MANUEL RODRIGUEZ CAMACHO con domicilio en Zanja de los Alemanes, Sexta Sección, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Yamaha, moto, modelo 1981, motor Nº V801114071, combustible nafta, HP. 80 c.c., matrícula R1-1524, empadronado en esta Intendencia con el Nº 49739 a nombre de Graciela Rita Pancasi de Dini con domicilio en Ruta 31, Usina de OSE.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 4 de febrero de 1991.

27) N$ 47.520,00 3/pub 12945 Feb 25- v Feb 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HIERROMAT SOCIEDAD ANONIMA
(Ley Nº 16.060, Art. 362).

Artículo 6º. El capital autorizado de la Sociedad es de N$ 200.000.000 (nuevos pesos doscientos millones). cualquier futuro aumento será resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Artículo 9º. En caso de aumento de capital por acciones ordinarias, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, es facultad de esta el resolver o no modificar el valor nominal de las acciones. De así disponerlo, el aumento del valor actual de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) de cada acción, será proporcional al aumento que se apruebe, procediéndose al canje de las láminas respectivas. La Asamblea a su vez, podrá disponer la emisión de títulos representativos de varias acciones.

28) N$ 105.600,00 10/pub 13195 Feb 26- v Mar 11

WIMING S. A.

Denominación: "Wiming S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 3 de diciembre de 1990, Nº 758, folio 8264 al folio 8274v., libro Nº 2, Legajo 7491.

28) N$ 120.900,00 10/pub 11897 Feb.26- v Mar 11



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

COLOMBO ESCALTRINI o SCALTRINI ALFREDO "Sucesión", (Ficha F. 709/86).
Montevideo, 1º de octubre de 1986.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13513 Feb 27- v Mar 12

QUINTO TURNO

FERNANDEZ ROMAN, PETRONA y JUAN JULIO ARRASCAETA SERMEÑO, (Ficha S. 435/88).
Montevideo, 30 de mayo de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13514 Feb 27- v Mar 12

SEXTO TURNO

MIGUEL LANNE CUBURU, (Ficha E. 233/85).
Montevideo, 10 de agosto de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13512 Feb 27- v Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE NESTOR RADIO SCELZA, (Ficha A. 229/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12610 Feb 27- v Mar 12

MARIA ELENA MACARIN de LEON, (Ficha A. 500/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13519 Feb 27- v Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN PABLO DENIS, (Ficha A. 475/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13402 Feb 27- v Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

CESAR FERNANDEZ, (Ficha A. Nº 419/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13403 Feb 27- v Mar 12

JOSE MARIA MANSO CASTRO, (Ficha A. 445/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13405 Feb 27- v Mar 12

ANIELLO o DANIEL MARSICANO CASTELLANO o CATELLANA, (Ficha A. 446/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13527 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMO TURNO

ORTENCIA u ORTENSIA u HORTENCIA u HORTENSIA CAVANI FERRERIA, (Ficha A. 127/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José María Cestau, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11750 Feb 27- v Mar 12

NESTOR UMBERTO RANERO ROSELLO e INVENCION BRUNILDA VIDARTE CARBAYAL o CARBALLAL, (Ficha Nº 303/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13475 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON GARRIDO NOVO, (Ficha S. 5/91).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13395 Feb 27- v Mar 12

ROBERTO ARMANDO VIVES DURA, (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13396 Feb 27- v Mar 12

MARIA ADELA GUTIERREZ de AVERO o MARIA ADELA GUTIERREZ, (Ficha S. 390/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13401 Feb 27- v Mar 12

ELENA SCHREIBER, (Ficha S. 399/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13406 Feb 27- v Mar 12

DONATA ELISENDA GABATTO MARRACO, (Ficha S. 371/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13479 Feb 27- v Mar 12

EVARISTO ESPINOSA ABREU, (Ficha S. 340/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13491 Feb 27- v Mar 12

ISABEL ELOISA CAMPORA BENCE o BENSE, (Ficha S. 277/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13492 Feb 27- v Mar 12

EUGENIO POSTIGLIONI, (Ficha S. 387/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13517 Feb 27- v Mar 12

ARIEL MOLINA RIBEIRO, (Ficha S/264/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33641 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMMA ELIDA GIURIA PORTA, (Ficha S. 379/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuna.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13476 Feb 27- v Mar 12

MARIA MANUELA TOUBES COUTO, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13482 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCA RENE o FRANCISCA RENEE MONZALVO o MONSALVO de HOLZMANN y de CARLOS LUIS HOLZMANN LEVAGGI, (Ficha S. 232/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 13493 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA HERCZEC de MASITY, (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13404 Feb 27- v Mar 12

CRISANDA o CRISANTA PUPPO RADESCA o LARESCA, (Ficha S. 366/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13409 Feb 27- v Mar 12

LUDOVICA MARIONE BOGLIOLO de GIRIBALDI, (Ficha S. 342/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13481 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANUNCIA MARTINEZ SCALIA o SCAGLIA, (Ficha F.S. 489/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 3/pub 12612 Feb 27- v Mar 01

EMILIO LEON BARBEROUSSE SILVEIRA, (Ficha S. 555/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13523 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARGARITO SILVA LAGUNA, (Ficha S. 298/90).
Montevideo, octubre 8 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13477 Feb 27- v Mar 12

JUAN GREGORIO LUZARDO ROMERO, (Ficha S. 16/91).
Montevideo, febrero 21 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13521 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

COELHO de OLIVERA ALBISTUR, OTILIA SUSANA CAROLINA, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13518 Feb 27- v Mar 12

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" del 28 de enero de 1991, número 23.275, página 540-C, primera columna, se publicó la reforma de estatutos de "Liodir S. A." (en adelante "Editora Expansion S. A.") cometiéndose los siguientes errores:

Donde dice: "de la siugiente forma" debe decir: de la siguiente forma".

Donde dice: "Se doiciliará en Montevideo" debe decir: Se domiciliará en Montevideo".

Donde dice: "comprendiendo la contratación de editores periodistas" debe decir: "comprendiendo la contratación de editores periodistas".

Donde dice: "distribución y comeracilización de todo tipo" Debe decir: "distribución y comercialización de todo tipo". Aviso Nº 10.854.

Queda hecha la salvedad.

ALBERTO LENA COBELO, (Ficha S. 230/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33643 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA AMY AMY, (Ficha S. 339/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13520 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMONOVENO

JUAN CARLOS ACOSTA "Sucesión", (Ficha S. 322/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13478 Feb 27- v Mar 12

ARMANDO JOSE GONZALEZ QUINTELA "Sucesión", (Ficha S. 12/91).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13480 Feb 27- v Mar 12

JUAN ANGEL BOSCA BERTOLINO "Sucesión", (Ficha S. 2/91).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13515 Feb 27- v Mar 12

JUAN CARLOS PORTO RAÑEZ o RAGNI "Sucesión", (Ficha S. 439/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13522 Feb 27- v Mar 12

DE TRIGESIMO TURNO

RUPERTA ANGELA CAVALLI SOSA "Sucesión", (Ficha S. 341/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13526 Feb 27- v Mar 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GERVASIO o JULIAN GERVASIO CABRERA PARDO, (Ficha S. 647/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13410 Feb 27- v Mar 12

ANDREA ESMERALDA MEIZOSO TEJERA de PAIS, (Ficha S. 615/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13511 Feb 27- v Mar 12

SUPLICIO ANGEL EVORA o SUPLICIO ANGEL EVORA ANDUENO, (Ficha S. 737/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13516 Feb 27- v Mar 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISAURA CARPINTERO, (Ficha S. 630/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13411 Feb 27- v Mar 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CLAUDELINO MEDINA CARBALLO o CARBALLO MEDINA y CAROLINA GOMEZ PORTO o PORTO GOMEZ TEJEIRA, (Ficha B. 272/90).
Artigas, 1º de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13376 Feb 27- v Mar 12

ANACLIDES JACQUES RODRIGUEZ de ALMEIDA, en los autos caratulados JACQUES RODRIGUEZ de ALMEIDA ANACLIDES "Sucesión", (Ficha B. 248/90).
Artigas, 3 de diciembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13377 Feb 27- v Mar 12

HERMINDO MEZQUITA SOUZA, (Ficha B. 228/90).
Artigas, 8 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13378 Feb 27- v Mar 12

ENOPOMUCENO TRINIDAD FERRERIA ROMAN ROMERO, (Ficha B. 282/90).
Artigas, 4 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13379 Feb 27- v Mar 12

ISALTINA ROMAN DE LOS SANTOS de FERREIRA o ISALTINA ROMAN ROMERO DE LOS SANTOS, (Ficha B. 276/90).
Artigas, 1º de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13380 Feb 27- v Mar 12

CANTIRIO o CANTIDIO ALFARO ALVEZ, (Ficha B. 266/90).
Artigas, 10 de diciembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13381 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE FRANCISCO TESSADRI TESSADRI y MARIA TERESA TESSADRI CERVINI.
Bella Unión, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13375 Feb 27- v Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CAYETANA MARINO CORSO de YANIBELLI (Ficha V. 248/90).-
Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13386 Feb 27- v Mar 12

ANTONIO ADHEMAR BRUNO ZUNINO (Ficha V. 228/90).-
Canelones, 15 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13387 Feb 27- v Mar 12

AMADEO LEON CLAVIJO HERNANDEZ (Ficha V. 324/90).-
Canelones, 21 de diciembre de 1990.- Ma. Ter sa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13388 Feb 27- v Mar 12

JOSEFA AGUILAR BORDALECOU o JOSEFA AGUILAR de JUANVELZ (Ficha V. 325/90).
- Canelones, 21 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$. 25.800,00 10/pub 13389 Feb 27- v Mar 12

SIXTO DOROTEO CORREA LANDABERRY o LANDAVERRI (Ficha V. 308/90).-
Canelones, 18 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 [illegible]/pub 13[illegible] Feb 27- v Mar 12

JUAN ANTONIO ROMEGO SAB[illegible]TELLA o SAB[illegible]TELLA o SABATELLI (Ficha V. 320/90).-
Canelones, 31 de dic[illegible] Ma. Teresa Ribas Rebollo, Act[illegible]

01) N$ 25.800,00 10/pub [illegible] Feb 27- v Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

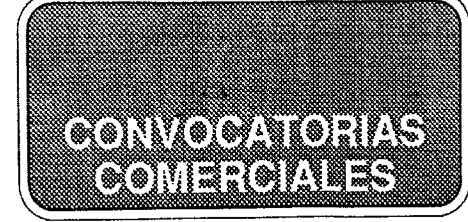
TEOFILA BLANCO de GARCIA o TEOFILA ELIZALDE de GARCIA, (Ficha B. 178/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13370 Feb 27- v Mar 12

TABORDA CARDINAL o CARDENAL, JUAN y ALARCON de TABORDA, FRANCISCA NICOLASA, (Ficha B. 502/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13371 Feb 27- v Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ QUINTERO, (Ficha B. 260/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13510 Feb 27- v Mar 12



F.Ñ.C.
Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo a las 10 y 30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.

Orden del Día

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Reforma de Estatutos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 8 de marzo inclusive.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
- Montevideo, febrero de 1991. - El Directorio.
03) N$ 176.000,00 10/pub 13531 Feb 27- v Mar 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y [illegible]idación de las sociedades [illegible] existentes entre los cónyuges que [illegible] indican a continuación; y que [illegible] cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

KLECKIRUDIN, OSCAR c./ FEIG IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Feb 27- v Abr 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WILFREDO JULIO PONCE de LEON c./ MARIA SARA LOPEZ MATTEO" Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 355/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13483 Feb 27- v Abr 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DELGADO MACHADO, JORGE LUIS y CORREA ROMERO, BLANCA EDILIA (Ficha: D. 787/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13495 Feb 27- v Abr 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERRARI COELHO DE OLIVEIRA, SERGIO AUGUSTO y MAZZEO BERDIÑA, GRACIELA FERNANDA (Ficha: D. 838/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13397 Feb 27- v Abr 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

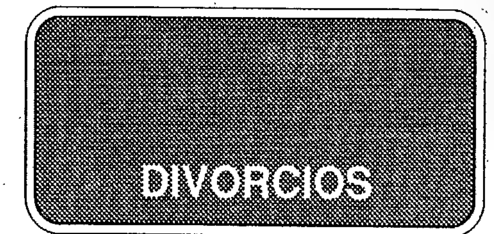
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LARRAÑAGA POSSE, HUGO NELSON y RODRIGUEZ FERRER, EDITH GRETEY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F Nº 384/90).
Canelones, 14 de noviembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13384 Feb 27- v Abr 02

NASSO REYMOND, EDGARDO GUILLERMO y GRASSO PENELA, BLANCA IRMA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F Nº 364/90).
Canelones, 6 de noviembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13385 Feb 27- v Abr 02

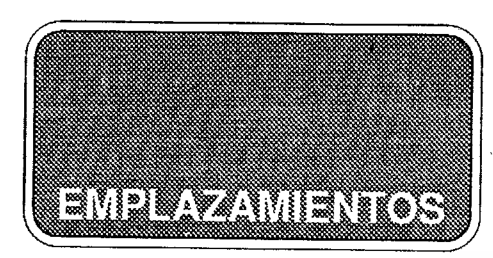
DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges SALEIM ABU ARAB y ALBA NUÑEZ ALVAREZ (F. B/256/90); y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de, término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela País Ferreira, Actu[illegible] Adjunta. En fe de ello: Siento el presente, [illegible] y firmo en la [illegible] de [illegible] ocho [illegible] setiembre de mil novecientos [illegible] País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34342 Feb 27- v Abr 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: COLO FERREYRA, ALICIA NELIDA c./ ALONSO, RICARDO "Divorcio - Aux. de Pobreza" (Ficha D. 397/90), se notifica y emplaza a Ricardo Alonso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41500 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-49-24, habilitado en Juan José Quesada 3758. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13453 Feb 27- v Mar 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-81-40, habilitado en Río Branco 1257. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13472 Feb 27- v Mar 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
EMPLAZAMIENTO

se emplaza a ANGEL FELIX MARCHETTI D'ONOFRIO a hacer efectivo el pago de las multa de U.R. 2.5370 Unidades Reajustables (Dos con 5370/10.000), por incumplimiento a la construcción del cerco reglamentario en la finca de su propiedad sita en Burgues 3687.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 3.039/89 de fecha 22/set./89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 22 de febrero de 1991.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 415140 Feb 27- v Mar 01

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA VNº [illegible]
Plaza

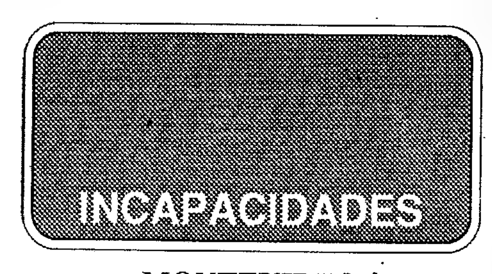
Primer llamado.
SUMINISTRO DE: TUBOS FILTROS PARA LA EJECUCION DE PERFORACIONES.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, Tercer Piso de O.S.E. (Carlos Roxlo 1275) al precio de N$ 6.000,00.
[illegible] ción y apertura de Propuestas se realizará el [illegible] de [illegible] a las 15:30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada 14:30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuantran en esta Oficina al precio de N$ 2.00,00. - Oficina de Licitaciones.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 41314 Feb 27- v Mar 01



MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 3 por Decreto Nº 24.490 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 908/90 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de marzo de 1990 y 23 de abril de 1890 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura de calle Lozenzo Calleros.
Siguiente inmueble:
Padrón Nº 180.713.
Area Total: 7827 m2.
Area a Expropiar: 4435 m2.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo Decimoquinto de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a cómo propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal Décimo Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 180.713, se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 41228 Feb 27- v Mar 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VALDEZ, LILIER DANIS (Ficha C. 221/89), se hace saber que por decreto Nº 15601 de fecha 22 de noviembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Lilier Danis Valdez, habiéndose designado curador definitivo a Juan Francisco González Valdez.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Se halla auxiliado de pobreza. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41507 Feb 27- v Mar 12

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, FREDI RICARDO, Incapacidad" (Ficha V/18/90), se hace saber que se designó curadora

del presunto incapáz Sr. Fredi Ricardo González a la Sra. Angela Alminda González Figueroa domiciliada en la calle Vázquez Sagastume 496 (Paso Molino). - Se deja constancia que se tramitó beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41524 Feb 27- v Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 1230, de fecha 7 de mayo de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a FLOR ASTELLANO, (Ficha C.V. 350/89) designándose curador a Julio César Astellano, quién tomó aceptación de su cargo el 16 de julio de 1990. - Canelones, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 13383 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "JAVIER y NOEL BERMUDEZ, Incapacidades" (Ficha 804/A/1990), se hace saber que se declararon en estado de incapacidad a Javier y Noel Bermúdez, designándose curadora de los mismos a Claudia Liberta Bermúdez. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, febrero 1º de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41505 Feb 27- v Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURE, SONIA HAYDEE, Incapacidad" (Ficha B/277/1982), por sentencia Nº 110 de fecha 27 de agosto de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Sonia Haydée Duré, designándose curadora definitiva a su hermana Gladys Duré. - Están auxiliadas de pobreza. - Paysandú, 13 de diciembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41503 Feb 27- v Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, WASHINGTON, Incapacidad" (Ficha B/302/1986), se hace saber que por auto Nº 242, del 3/2/1989 se declaró en estado de incapacidad a Washington De Los Santos, designándose curadora a Elida Miños de Gutiérrez. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41501 Feb 27- v Mar 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GODOY AZCOITIA, RAUL NERY- Incapacidad" (Ficha B 284/84), se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto de 1985 se declaró a Raúl Nery Godoy Azcoitía, en estado de incapacidad y se designó curadora definitiva a su abuela [illegible] Fan de Azccoitía. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub [illegible] Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROCIO DE LOURDES BIRRIEL LEMES, (Fa. 3/91), domiciliada en Ramón Anador 3242 Apto. 2, quien optando por el título de Escribana ofrece las informaciones de Juan Borges y Amelia Bastos. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 13434 Feb 27- v Mar 12

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "EMA RENEE POLITO JURADO Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 6/90), se hace saber que ante este Juzgado se presento Ema Renée Pólito Jurado, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hamilton Cirilo Goncalvez y Omar Edgardo Focco de la Sierra sobre su vida y costumbres. - Artigas, 7 de febrero de 1991. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 13382 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 25 de setiembre 1991

LICITACION PUBLICA Nº 178.
Placas radiográficas. -
Primer Llamado: 19 de marzo de 1991. - Segundo Llamado: 2 de abril de 1991. - Hora 14:00.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras, Bulevar Artigas 1462, entrepiso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

12) N$ 10.560,00 1/pub 13415 Feb 27- v Feb 27

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
LICITACION PUBLICA Nº 2/91

Se [illegible] Licitación Pública para la adquisición de hasta 1.000 toneladas de granos (avena, maiz y/o cebada), hasta [illegible] toneladas de forrajes alfalfa, mezcla y/o lotus) y hasta 1.000 toneladas de ración peleteada y/o expandida.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas en la Oficina de esta Dirección, calle General Flores Nº 3950, Montevideo.
Fecha de apertura de propuestas: [illegible] de marzo de 1991 a la hora 9:00.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:00, en el mismo lugar.
Dicho acto será válido con cualquier número de propuestas. - La Dirección del S.V.R.

12) N$ 14.080,00 1/pub 13439 Feb 27- v Feb 27

CAFO - ESTADIO CENTENARIO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 01/91

La Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO) llama a licitación publica para adjudicar la explotación en el interior del Estadio Charrúa, de los siguientes servicios:
1) DE VENTAS. - Café, cerveza, hamburguezas, cocoa y/o chocolate, confituras, chorizos al pan, frankfurters, helados, maní y papas fritas, churros.
2) DE PUBLICIDAD: Murete inferior de tribunas, carteles letras de los arcos, oral.
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de CAFO, ubicadas en la Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario.
Las propuestas deberán ser entregadas por los ineresados el día 8 de marzo de acuerdo con la siguiente convocatoria:
Primer llamado: (mínimo tres propuestas) hora 17:00. - Segundo llamado: hora 17:30.
La Dirección General.

12) N$ 12.300,00 1/pub 13450 Feb 27- v Feb 27

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA Nº 2/991.
Adquisición de Papelería para las distintas sedes del Poder Judicial.
Día de Apertura: 19 de marzo de 1991.
Primer llamado: 15:00 horas.
Segundo llamado: 16:30 horas.
Lugar: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial sito en la calle San José 1088.
Retirar el Pliego de Condiciones en la sede del Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, San José 1088, de 7:00 a 13:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41506 Feb 27- v Mar 01

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1019
Plaza

Primer llamado.
Contratación de Locomoción Destinada al Traslado de Equipos y Materiales.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, Tercer Piso de O.S.E. (Carlos Roxlo 1275) al precio de N$ 6.000,00.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1991, a las 15:30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada 14:30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41510 Feb 27- v Mar 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos Viales

PROYECTO Nº 1266

Objeto: Reparación de cortes y ejecución de remociones y reposiciones en pavimentos de hormigón.
Precio de los recaudos: N$ 1:310.000, (Nuevos pesos un millón trescientos diez mil) Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 9 de abril de 1991.
Horario del llamado de apertura [illegible] cualquiera [illegible] número de proponentes.
Montevideo, [illegible] de febrero de 1991.

[illegible] (Cta. Cte.) 2/pub [illegible] Feb 27- v Feb 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 006/90

Reforma de Locales en Tercer Subsuelo del Edificio Principal.
Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración, Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú, piso 8º, esc. 802, de 13:00 a 17:00.
Las propuestas se recibirán hasta las 15:00 horas del día 15 de marzo de 1991, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Institución, piso 8º, esc. 804.
En caso que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.
Valor del Pliego: N$ 10.000,00 (Nuevos Pesdos Mil m/n).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41520 Feb 27- v Mar 01

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION PORTLAND
Plaza

LICITACION PUBLICA Nº 2/0356:
Realización de Perforaciones con extracción de Testigos en Yacimiento de Calizas, (3ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado).
Apertura: 22 de marzo de 1991. - Hora 14:00.
Valor del Pliego: N$ 25.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Grigadier General Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones Respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía, (Manga).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41522 Feb 27- v Feb 28

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
LICITACION PUBLICA Nº 0/1222

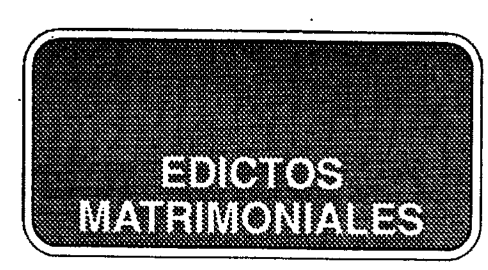
Equipo de Laboratorio para Destilación de Derivados del Petróleo con Accesorios y Repuestos.
Apertura: 23 de abril de 1991.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900, Planta La Teja. La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), Primer piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41523 Feb 27- v Feb 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3517 - Material para albañilería.
Plaza - Previsión 1991

Apertura: 2 de abril 1991, Hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41528 Feb 27- v Mar 01

UTE
LICITACION PUBLICA 985/91
Plaza
Objeto: Arrendamiento de Microcomputadores e Impresoras Asociadas
Apertura: 6 de marzo de 1991 - hora 10; 7 de marzo de 1991 - hora 10 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 25.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Departamento de Compras. - Gcia. Div. Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41531 Feb 27- v Feb 28



Febrero 27 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUILLERMO DIEGO de la SANTA CRUZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Rodríguez 4922 y RITA ESTHER ALVES, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en L. Rodríguez 4922.

JORGE MIGUEL ANZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4783 y SANDRA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4783.

RUBEN DARIO DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardágila 3965 y MARCELA ADRIANA SEQUEIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tardáguila 3813.

DANIEL OSCAR ALONSO, 25 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en Luis Piera 1969 y LIGEIA MERCEDES MENDEZ, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en M. alvarez 3816, Apto. 1209.

ALVARO JORGE DIAZ, 36 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Uspallata 1483 y BEATRIZ ZAFFARONI, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Obligado 1025.

NESTOR FABIAN AMBROSSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla 25 de Agosto s/n y NELLY MARGOT CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3604.

OFICINA N.o 2

WELLINGTON BATALLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2982, Apto. 601 y ALDA AREVALO, 42 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2982, Apto. 601.

GERARDO ANTONIO BRUN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1785 y MARIA JOSE FONT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 532, Apto. 104.

LUIS ALBERTO ECHEVERRIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1830 y ALICIA MARIA del VERDUN URRETA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1830.

RODY JAVIER BEJEREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gral. Flores senda 9 Apto. 56 e IRENE ELODINA LAVALLE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores senda 9 Apto. 56.

ADEMAR BONAUDI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cayambe 3884 y ANDREA MARTINICORENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Caraballo 1189, Apto. 426.

EDUARDO DARIO BUENAHORA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 2079 y BLANCA DIOPY VALLE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2157.

DIEGO NOEL BURGOS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4780 y MARISBEL RIERA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4780.

OFICINA N.o 3

JOSE MARIA COSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3016 y EMILIA GLADYS PATTARINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3016.

SERGIO CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuatí 6255 y MARY CRISTINA BENTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1655.

ERMIS YARLENS CHURI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551, calle 3 Nº 2726 A y MARIA BEATRIZ TORTEROLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3220, Apto. 103.

ADRIAN LEONARDO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 y ADRIANA BARCELO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090, block 4 A 302.

OFICINA N.o 4

PABLO ABEL LUGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3108 y GLORIA YANET CHURI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3108 bis.

JUAN ANTONIO LOVRICH, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Aurora 329 y RAVITO MARINA FUENTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurora 329.

EDUARDO ANIBAL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lagos 117 (Paso Carrasco) y LIDIA DI GIOVANNANTONIO, 32 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada en Belanger 2365.

ESTEBAN GREGORIO FRANCO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andalucía 3927 y MARIA LUISA SCELZA, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Andalucía 3927.

MIGUEL ANGEL LUZARDO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Senda 4 Nº 31 (Gral. Flores y Chimborazo) y NELLY BEATRIZ LAVALLE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Senda 9, casa 56 (Gral. flores y Chimborazo).

JUAN LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1479 y FABIANA MARLENE CORALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1887.

OFICINA N.o 5

ANIBAL NELSON GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espíndola 1745 y MARIA ESTHER ESPINDOLA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Diego Espíndola 1745.

MARCELO FEDERICO GERLACH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio s/n y KARINA ELIZABETH CASTRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pinta 1821 bis.

FIDEL ELISEO IGUNE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaud 1783, Apto. 007 e IRENE HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3265.

PABLO ENRIQUE GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Juan 2713 y MONICA DEL HUERTO CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe García 4836.

JORGE ANTONIO GALMEZ, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Jackson 1110 y JANET MARUEL VIDAL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1380.

BRAULIO GIL, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Charrúa 1904, Apto. 402 y LORENZA ROMILDA RODRIGUEZ, 64 años, viuda, oriental, domiciliada en Charrúa 1904, Apto. 402.

LUIS HUMBERTO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2133, Apto. 3 y MIRIAM RAQUEL TAMBUSSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2133, Apto. 3.

DANIEL ENRIQUE IMBERT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera 4782 y DORIS DEL RIO SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4711.

OFICINA N.o 6

ANTONIO MARTUCCI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3466 y BEATRIZ GUERRERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3466.

ISRAEL WALDEMAR MONTES de OCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4876, pasaje 306 y ROSANNA FRASCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3891, Apto. 303.

ENRIQUE OMAR MONZON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 792 y VILMA PATRICIA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 792.

AMADO NELSON MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4980 C y DANIELA SOLANGE ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5343.

HERIBERTO MINGRONI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4300 (Pasaje Este 11) y ROSELE SILVERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4300, (pasaje Este 11).

MIGUEL ANGEL MOUMDJIAN 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1046, Apto. 402 y MARIA ESTHER KEVORKIAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José . Terra 2970.

GUSTAVO ALBERTO MALNERO, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4774 y CLAUDIA GLADYS LARRAÑAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4272.

JUAN MARTIN MILINDRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vecinal 6674 y ESTELA MARYS GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Chimenea 6668.

RICARDO ANIBAL MAYA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Las Tres Marías 3341, Apto. 2 y ZULMA TERESITA FERNANDEZ, 29 años, viuda, oriental, domiciliada en Las Tres Marías 3341, Apto. 2.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PASTORINO, 64 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guatemala 1280 y NEFER MOREIRA, 64 años, soltera, oriental, domiciliada en Guatemala 1280.

IDILIO CESAR QUINTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4190 y RENEE SABINA LEITES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramos 4190.

JULIO SAIR QUINTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A Nº 2249 (Unión) y NELLY MAÑOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2798, Apto. 2.

OFICINA N.o 8

RODOLFO HUGO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrio Porteza calle 7 Nº 6907 y DIMA ROSSANA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Húsares 3754 bis.

GERARDO GREGORIO WAISRUB, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1104 Apto. 1 y MARTHA EVANGELINA PIÑEYRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4185.

NESTOR FERNANDO ROMANO, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245 Apto. 205 y ROSANNA FELISATTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 805.

ALFREDO ENRIQUE RAINERI, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Garibaldi 2313 y NURY NORMA DEL FORNO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2452.

JOSE VERNE RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angela Tesada 3112 y SANDRA BEATRIZ AMARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Vigil 1225.

DIANELLO EDILBERTO RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351 A block AH Apto. 701 y LUALI AZUCENA IZQUIERDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2345.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO JUSTINO SERRALTA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en D. López 2158 y ANA MARIA BADANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D. López 2158.

SERGIO RUBEN IRULEVICH, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en J. Ellauri 637, Apto. 802 y JACQUELINE DAVIDOVICH, 24 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1160.

EMILIO FEDERICO STEWART, 31 años, soltero, actividad rural, oriental, domiciliado en Guayaquí 3425, apto. 902 y BEATRIZ MONES, 23 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1163, Apto. 801.

FRANCISCO ADOLFO SALBARREY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sambucetti 2691 Apto. 001 y MONICA GUERRERO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en S. Gadea 3330, Apto. 3.

DANIEL RICARDO SANTOS, 35 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado en Rancagua 3978 y MARIA CRISTINA SCALICE, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3978.

OFICINA N.o 10

FERNANDO JULIO OXANDABARAT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1274, Apto. 9 y ROSINA CARNELLI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pampas 1982.

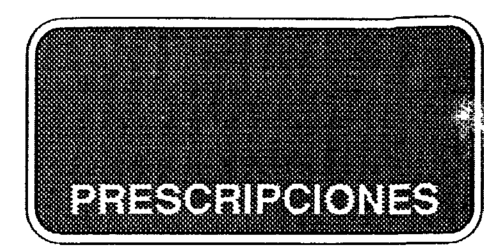
FRANCISCO RUBEN TABAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3732 y RINA MARIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5910, Apto. 007.

WALTER JAVIER TRINDADE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5160 B/108 y GABRIELA ALEJANDRA BALBIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268 C/101.

MARIO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3844, Apto. 3 y GLADYS JEANNETTE PEDRAJA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ganaderos 1124, pasaje B.

GERARDO GABRIEL VIEGA, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Maipú 1836 y PATRICIA FERREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4819 Apto. 2.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTELL SORIA, FLORENTINO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./408/1990), se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca "peugeot", modelo 302, tipo Pick-up, año 1050, motor Nº 203V8X1461538X y matrícula Nº 51.117 de Paysandú, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos a: Isabel María Cristina, María Matilde Ramona, María Leticia Ramona, Maritza Mirella Ramona, Jorge Héctor Juan y Ricardo Alberto Borsani Fava y Héctor Borsani, y a todos los interesados. - Paysandú, 1º de febrero de 99. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 13373 Feb 27- v Mar 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "ODELLA GALVAN, JOSEFINA c./Sucesores de LUIS FACHINI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./412/1990), se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 509, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, de una superficie de 555 m. 31 dm.c., limitando al Norte con la calle Pbro. Larrañaga, al Este con el Padrón Nº 508, 7.506, 7.488, 9.522 y con el Nº 515, al Sur con el Padrón 515, 514 y 513, al Oeste con el Padrón 510, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos a los sucesores de Luis Fachini y a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 13374 Feb 27- v Mar 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIA SCHENCK, , solicita la inscripción de la obra titulada: "EL RETORNO DE LOS NOMADES Y OTROS CUENTOS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 13418 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "URETA ANASTASIA, MAXIMO ALFREDO - Rectificación de partida" (Ficha F. 711/88 bis), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante, donde se padeció error en el apellido paterno, pues donde dice: "Urela", debe decir: URETA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1988. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41521 Feb 27- v Mar 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kirzner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kizner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Feb 27- v Mar 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LESCAIN, JOSE ALEJANDRO y ALBAREZ,GLADIS MABEL, Rectificación de Partidas" (Ficha A/503/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacide Gladis Mabel Albarez Quinta. Acta Nº 23 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, extendida el 10 de enero de 1948, en el sentido de establecer donde dice: "Albarez", debe decir: ALVAREZ y donde dice "Quinta", debe decir QUINTAS, por así corresponder; 2) De matrimonio de José Lescaian con Gladis Mabel Albarez, Acta Nº 613 de la Oficina Adjunta C de Montevideo, extendida el 10 de julio de 1969, en el sentido de establecer donde dice: "Albarez" debe decir ALVAREZ por así corresponder; 3) De nacimiento de José Alejandro Lescaian Albarez, Acta Nº 3425 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, extendida el 17 de octubre de 1969, en el sentido de establecer donde dice: "Albarez", debe decir: ALVAREZ y donde dice: "Quinta" debe decir: QUINTAS, por así corresponder; 4) De nacimiento de Gerardo Adrián Lescaian Albarez, Acta Nº 2185 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, extendida el 4 de noviembre de 1976, en el sentido de establecer donde dice: "Albarez", debe decir ALVAREZ y donde dice: "Quinta" debe decir: QUINTAS, por asi corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41509 Feb 27- v Mar 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

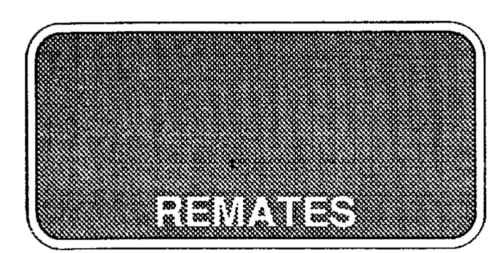
EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Cerro Largo de primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALINSON VERONICA ROCHA PORCAL (Ficha 480/87), pues en la misma, donde dice: "nació una criatura del sexo masculino"; debe decir: "nació una criatura del sexo femenino", por ser lo que corresponde. - Melo, 8 de octubre de 1987. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41527 Feb 27- v Mar 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de paysandú, dictada en autos: "BRADFORD, CARLOS ALFREDO y LOPEZ, GLADYS OFELIA - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Fa. B/426/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del menor Walter Williams Bradford, en el sentidoo que donde dice en el cuerpo del Acta: "Badford", debe decir: BRADFORD, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de febrero de 991. - Están auxiliados de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41504 Feb 27- v Mar 12



SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

FRANCISCO ALFIO PERRONE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. C/ OMAR DANIEL CATTANEO y CIA., Ejecución Hipotecaria (Ficha A/ 1077/988), se hace saber que el día 14 de marzo de 1991, a las 9 horas 45', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Francisco Alfio Perrone, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el número 11.027, ubicada en la primera Sección Judicial de Salto, manzana Municipal Nº 180 y Catastral Nº 437, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 4, el 5 de enero de 1951 y compuesta según títulos y plano mencionados de una superficie de 112 metros 9622 centímetros cuadrados,- con 4 metros 7 centímetros de frente a la calle 25 de mayo, que por ser esquina, da tmbién frente al sur a la calle Artigas, en una extensión de 15 metros 79 centímetros, formando en la intersección de ambas, ochava legal de 5 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; III) Que el título de propiedad del immueble se halla de manifiesto en la oficina del Juzgado,donde podrá ser examinado por los interesados.

Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de febrero de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) N$ 47.500,00 5/pub 13454 Feb 27- v Mar 05

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

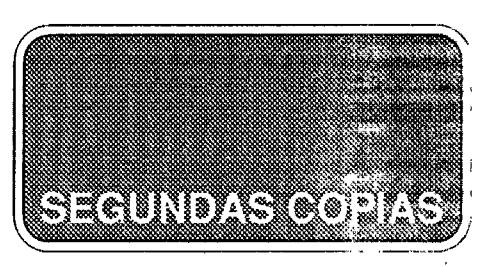
MARIO D'ANGELO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Lairihoy de Arribillaga, María Cristina c/ SABARROS NELDER LEONEL, Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos" (Ficha B/43/83), se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1991 a las 15 Hs., en la puertas de este Juzgado sito en Uruguay 2169, por intermedio del martillero Marío D'Angelo Mat. 942 - R.U.C. 160011940018, asistido del suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasación, o sea N$ 128:261.790 (nuevos pesos ciento veintiocho millones, doscientos sesenta y un mil setecientos noventa), el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en Paraje Arerunguá, Quinta Sección Judicial de Salto (hoy Cuarta Sección Judicial), empadronado con el Nº 930, individualizado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón de diciembre de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 21 de enero de 1944 con el Nº 10, según el cual tiene una superficie de 443 hectáreas 2950 metros cuadrados 1292 centímetros cuadrados, según plano y títulos, lindando por NOR OESTE una recta con propiedad de Celestina Pereira das Neves de Cunha; al SUR OESTE con Arcelio Sabarrós; al SUR ESTE y al SUR OESTE, rectas que spectivamente de la fracción número dos del mismo plano, al SUR ESTE nuevamente recta que separa de la Sucesión José M. Dutra y Braulia B. de p. das Neves y al ESTE arroyo Arerunguá.

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como comisión de compra del rematador más I.V.A. y los impuestos municipales; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, febrero 18 de 1991. - Roberto Fusco, Juez de Paz Interino, Tercera Sección Judicial.

20) N$ 81.700,00 5/pub 13455 Feb 27- v Mar 05

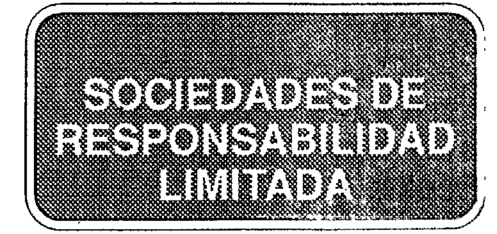


CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando en autos: "DI MAURO LE PERA, CARLOS HUGO y otra, Expediente de Segundas Copias", (Ficha 928/90), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias, en la cual los señores Di Mauro y Sierra adquirieron por Título de compraventa y modo de tradición el inmueble empadronado con el Nº 101, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Los Titanes, Solar 5 Manz. 5, Sup. 463 m, 32 dm. de fente al NE. Calle Nº 4, cuya escritura fue autorizada por la Escribana Isabel M. Pizza de Luna, el día 29 de junio de 1962 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 757 al Fº 434 del Lº 34 el 11 de julio de 1962.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 13437 Feb 27- v Mar 12



CELTA S.R.L.

Socios: JOSE LUIS MONTES PEREZ y MERCEDES CARMEN CRUZ DE LEON.
Contrato: 2/1/991.
Inscripción: Nº 13, folio 40, libro 3, legajo 79/91.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.

Objeto: Taller de confecciones a façon, industrialización prendas vestir.
Capital: N$ 600.000,00 aportados por partes iguales.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12135 Feb 27- v Feb 27

LOEWEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 31/12/90, Nº 6082, folio 6084, libro 1.
Cedente: Luis Alberto Lerena.
Cesionarios: CARLOS MARQUES y RAFAEL NEFFA.
Administración: Carlos Márques.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 12194 Feb 27- v Feb 27

FRIMAG S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 27/12/90.
Inscripción: Nº 72, folio 270, libro 3.
Modificación: Plazo: 30 años a contar de 27/12/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 12234 Feb 27- v Feb 27

RAMON P. Y WILSON MARTINEZ HNOS LTDA.
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 21 diciembre 1990.
Inscripción: Nº 1858, folio 7026, libro 2.
Cedente: Alba Bullegan.
Cesionario: WILLIAM MARTINEZ.
Plazo: 30 años a contar 21 diciembre 1990.

22) N$ 27.900,00 1/pub 12387 Feb 27- v Feb 27

DALON S.R.L.
Modificación de contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 1474, folio 5621 al 5623, libro 1, legajo 1363 el 26 de noviembre de 1990.
Administración y uso de la firma: a cargo de Lizardo Schatz.

22) N$ 18.600,00 1/pub 12624 Feb 27- v Feb 27

ALAVE S. R. L.
Contrato: 2 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 6, del Fº 19 al Fº 24, del Lº Nº LXII.
Socios: ALVARO GABRIEL CIAPPESONI NOCETTI, HUGO PARESCHI NORIEGA y WALTER ALVARO SILVA LINGERI.
Capital: N$ 13:500.000,00 correspondiendo 45 cuotas a cada socio de N$ 100.000,00 c/u.
Objeto: Compra y venta de mercaderías y artículos en genersal, fabricación o producción de todo tipo de productos, comercialización e industrialización, exportación e importación, por cuenta propia o para terceros, representaciones, intermediaciones, distribución y comisiones en general y prestaciones de servicios. Podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras permitidas por la legislación, contraer préstamos e instituciones de crédito del estado o privadas; adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles, asociarse a otras sociedades. Arrendar locales, abrir cuentas corrientes, contratar arrendamientos de obras y servicios referidos al giro social y en general realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sean civiles o comerciales y tengan por finalidad cumplir más adecuadamente con el mismo; sin que la presente enumeración tenga caracter taxativo.
Plazo: 30 años, pudiendo los socios renunciar cada 2 años.
Domicilio: Paysandú.

22) N$ 93.000,00 1/pub 13372 Feb 27- v Feb 27

MARTA SOLSONA S. R. L.
Socios: MARTA AMABELIA SOLSONA DEL PINO y OSCAR LIZARRALDE ROCILLO.
Capital: N$ 400.000,00, dividido en 40 cuotas de N$ 10.000,00 cada una correspondiendo a cada socio 20 cuotas o sea N$ 200.000,00.
Plazo: 20 años a contar del día del contrato prorrogable por 5 años más.
Administración: Marta Amabelia Solsona Del Pino.
Contrato: Fecha 27/12/90 Insc. Reg. Publ. y Gral. Com. Nº 1595 Fº 6070 al Fº 6072 v. Lº 1, Leg. 8624.
Objeto: Elaboración, venta, distribución de alimentos en general. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 46.500,00 1/pub 13398 Feb 27- v Feb 27

DETUTTI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26/12/90.
Inscripción: Nº 115, folio 422 a 423 v. libro 3 de contratos.
Cedente: Sergio Pérez Castro.
Cesionaria y única Administradora: ANA MARIA PESAMOSCA DELLA MEA.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13399 Feb 27- v Feb 27

TASER LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26/10/990.
Inscripción: Nº 1781, folio 6760, libro 2.
Cedentes: Ruben Tittler Szwebel y Esperanza Mlodzieniec Steinberg.
Cesionarios: SAMUEL KANTOR BORSUC y GUSTAVO LUCIO da COSTA LOPEZ.

22) N$ 27.900,00 1/pub 13400 Feb 27- v Feb 27

USAIMPORT LTDA.
Contrato: 23/1/91.
Inscripción: Nº 56, folio 183 al folio 187 vto. del libro Nº 1, legajo 846/91.
Socios: JORGE FELIPE LUSSICH PUIG y PATRICIA MARIA DENBY MONTALDO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Patricia María Denby Montaldo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13407 Feb 27- v Feb 27

NEPHROS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26/7/90.
Registro: Nº 26, folio 85 al 87 v., libro 3.
Cedentes: Matilde Elena Cosentino Rodríguez y Carlos Doufrechou Poggi.
Cesionarios: WALTER MAURICIO GAURONAS; CARLOS FAUSTINO NICOLA SAINZ; OSCAR CARLOS RODRIGUEZ MASCIADRI y GRACIELA RIAL CAVALLO.
Modificación socio administrador: Carlos Dufrechou Poggi y Graciela Rial Cavallo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 13414 Feb 27- v Feb 27

MARTINEZ HNOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 12/11/90.
Inscripción: Nº 57, folio 196 a 197, libro 2.
Modificación: Plazo: 30 años a contar de 12/11/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13419 Feb 27- v Feb 27

LUIS ALBERTO MOLINA LTDA.
Socios: LUIS ALBERTO MOLINA HERNANDEZ y NELLY MOLINA COLMAN.
Capital: N$ 10:000.000,00 dividido en 100 cuotas iguales N$ 100.000 cada una, Sr. Molina Hernández 99 cuotas y la Sra. Nely Molina 1 cuota.
Objeto: La realización de actividades pecuarias y agropecuarias en general, y especialmente, todo lo relativo a la ganadería y agricultura, industrialización, comercialización e intermediación en sus productos y/o frutos; la realización de negocios rurales, explotación y administración de establecimientos ganaderos y liquidaciones de establecimientos rurales, comercialización de semovientes y productos del país.
Denominación: "Luis Alberto Molina Ltda.".
Domicilio: Treinta y Tres, sede en Manuel Oribe 1407.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Reg. Comercio de Treinta y Tres, Nº 65, folios 1 a 3 el 27/11/90.
22) N$ 65.100,00 1/pub 13420 Feb 27- v Feb 27

MIDORI LTDA.
Contrato: Inscripción: Nº 678, folio 2560 a 2564, libro 3, 22 junio 1990, legajo 2824.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: VICTOR KURATA, 50 cuotas y TERESA KURATA, 50 cuotas.
Objeto: Importación, exportación, productos del país.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13438 Feb 27- v Feb 27

CONFECUER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Plazo: 30 años.
Inscripción: 8/2/91, Nº 109 del folio 377 al folio 379 v., libro 1, legajo 1023/91.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13440 Feb 27- v Feb 27

CREST LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Plazo: 30 años.
Inscripción: 8/2/91, Nº 108 del folio 375 al folio 376 v., libro 1, legajo 1022/91.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13441 Feb 27- v Feb 27

INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 28/11/90.
Inscripción: Nº 1666, folio 6314, libro 2.
Socios: DANIEL ARMANDO ROSSO COLMAN y JULIO EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Herrería de obra.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13443 Feb 27- v Feb 27

EL MUNDO SERIGRAFICO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 21/11/90.
Inscripción: Nº 93, folio 345, libro 3, legajo 999.
Cedentes: José Hugo Acosta y Elba Cavalero.
Cesionaria: GLADYS MIRTA CAVALERO GOMEZ.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13444 Feb 27- v Feb 27

DEUTSCHE PHARMA URUGUAYA LTDA.
Contrato: 31/1/91.
Socios: FERNANDO JOSE STAHL ROCA y JUAN LUIS BOUZAS AINZUAIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Cuotas: Fernando Stahl 90 cuotas de N$ 50.000,00 c/u y Juan Bouzas 10 cuotas de N$ 50.000,00 c/u.
Objeto: Representación, investigación, desarrollo, fabricación, promoción, comercialización y distribución de sustancias farmacéuticas de uso humano, veterinario, cosmético, industrial y otros rubros, etc.
Administración: Fernando José Stahl Roca.
Plazo: 10 años prorrogable.
Registro Público Comercio: Nº 112 del folio 385, folio 389, libro 1 Contratos, legajo 1026/91.

22) N$ 46.500,00 1/pub 13445 Feb 27- v Feb 27

FRENOS PENA LTDA.
Contrato: 20 diciembre 1990.
Inscripción: Nº 40, folio 128, libro 1, legajo 780/91.
Socios: ADOLFO PENA AGRELO y GLORIA MARIA TOUREIM VARGAS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Taller mecánico, rectificación de frenos automóviles.
Capital: N$ 1:000.000,00 - 80% Adolfo Pena; 20% Gloria Toureim.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13446 Feb 27- v Feb 27

UNIMPORT S.R.L.
Contrato: 1/2/91.
Inscripción: 79, folio 273, libro 2, legajo 880/91.
Socios: EZEQUIEL JAVIER BRANDWAIN WOLKOWICZ y FERNANDO DANIEL LEVIN BENSIMON.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización, artículos varios, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13447 Feb 27- v Feb 27

BABY LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 2/2/91.
Inscripción: Nº 72, folio 246, libro 1, legajo 8396.
Plazo: 30 años.
Susana Bensusan Levy cede sus cuotas sociales a ALEJANDRO BENSUSAN CAÑIAS.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13448 Feb 27- v Feb 27

DYA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Plazo: 30 años.
Adrianne Poznanski Golinski cede 18 cuotas a DANIEL ISAAC MENDELSOHN BRON.
Contrato: 1/2/91.
Inscripción: Nº 78, folio 271, libro 2, legajo 839590.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13449 Feb 27- v Feb 27

OLBA LTDA.
Contrato: 31/1/91.
Inscripción: Nº 70, folio 246 al folio 248 v., del libro 2.
Socios: MARIA YOLANDA GUARINO NICODEMO y DOMENICO MARIO OLIVA GUARINO.
Objeto principal: Fabricación de plásticos, compra y venta de materiales afines, trabajos en el ramo de electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13452 Feb 27- v Feb 27

TALLER PALAZA S.R.L.
Contrato: 27/12/90.
Inscripción: Nº 18, folio 56 a 61, libro 3, legajo 84/91.
Socios: HIPOLITO JUSTINO TAURE 57 cuotas y ANGEL BAGNASCO 3 cuotas.
Administración: Angel Bagnasco.
Objeto: Taller de compostura de calzado.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13473 Feb 27- v Feb 27

MAPAN S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 11/4/989.
Inscripción: Nº 380, folio 1441 v., libro 3.
Cedentes: Oscar Vignola y Elizabeth de Lima.
Cesionario: EDUARDO GONZALEZ.
22) N$ 186.000,00 10/pub 13474 Feb 27- v Mar 12

COSTA LIMITADA
MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 20 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 1563, folio 5935/5936 vto. libro 2, legajo 7708.
Plazo: 30 años.
Administración: Cecilia Beatriz Alvarez y Salvador Vila indistintamente.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13486 Feb 27- v Feb 27

MIAPAR INTERNATIONAL S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 20 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 347, folio 1231, libro 4, legajo 3711.
Cedente: Ricardo García Ausit (50 cuotas).
Cesionaria: CARMELINA YUNTI de ALVAREZ.
Administradora: Cecilia Alvarez Yunti.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13487 Feb 27- v Feb 27

FARELL Y BOIX LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 5 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 1579, folio 5990/92, libro 2, legajo 5893.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13488 Feb 27- v Feb 27

PIPER'S LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 15 diciembre 1990.
Inscripción: Nº 30, folio 98/99, libro 1, legajo 6826.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13489 Feb 27- v Feb 27

ALCE S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 10 de diciembre de 1990.
Inscripción: Nº 29, folio 96 al 97, libro 1, legajo 6671.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13490 Feb 27- v Feb 27

VIPADDLE S. R. L.
Contrato: 6 febrero 1991.
Inscripción: Nº 91 folios 314/16 v. Lº 1 Legajo 904/91.
Socios: ANDREA NICOLE LIGUORI BELATTI (125 cuotas), MARIA NOEL RUIZ BARBOT (125 cuotas), VIRGINIA BUTLER TERRA, (125 cuotas), FELIX ALBERTO RUIZ PUJOL (125 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de canchas de deportes, organización de eventos deportivos, presentaciones deportivas y publicidad de las mismas, afines y anexos.
Capital: N$ 5:000.000,00 (500 cuotas de N 10.000,00).
Plazo: 30 años.
Administración: Andrea Nicole Liguori y María Noel Ruiz, conjuntamente.

22) N$ 46.500,00 1/pub 13494 Feb 27- v Feb 27

PASTOR LIMITADA
CESION

Documento: Mayo 12, 1990.
Los esposos CONSTANTINO BARROS y ALCIRA ACEVEDO, ceden a los esposos Ramón Almirón Albornoz y Lyria Raquel Ríos Rodríguez, quienes adquieren, la totalidad de las cuotas sociales en la proporción del cincuenta por ciento cada uno.
En lo sucesivo, la administración de la sociedad, será ejercida por los cesionarios, en forma conjunta o indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 585, folio 2197 al folio 2201 del Libro Nº 3 de Contratos, legajo 2276, el 4 de junio 1990.

22) N$ 46.500,00 1/pub 13524 Feb 27- v Feb 27

C. SANITARIA LTDA.

Contrato: 15.11.1990.
Inscripción: Nº 10, folio 28 al folio 31, Libro 3 el 2.1.91.
Socios: TEDDY WILSON MONTES ECHETO y DANIEL HUGO EROSA ANDRADE.

Objeto: Sanitaria, compraventa de artículos sanitarios y afines, limpiezas de tanques de agua, reparaciones, service, importaciones y exportaciones, consignaciones, representaciones y toda otra transacción comercial de bienes o servicios.
Capital: N$ 400.000. Teddy Montes: 90 cuotas; Daniel Erosa: 10 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: Teddy Montes.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 46.500,00 1/pub 13525 Feb 27- v Feb 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.725. - Montevideo, 10 de enero de 1991. - Diego Terra Carve por Telemundo Group, Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10697 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 241.727. - Montevideo, 10 de enero de 1991. - Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10699 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 241.760. - Montevideo, 11 de enero de 1991. - Norman Fox por Empilhadeiras Lifto S. A. (Brasil) solicita marca:

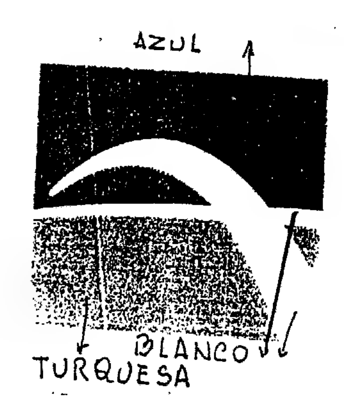


clases Int. 7, 12, 37, 39 y 42, reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 815617593 de fecha 13/7/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 10700 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 241.991. - Montevideo, enero 28 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MAYODAN clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12369 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.177. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Diego Terra Carve por Gale Hayman, Inc. (USA) solicita marca: GALE HAYMAN BEVERLY HILLS clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12455 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.316. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ALENIA AERITALIA & SELENIA SpA (Italia), solicita marca:



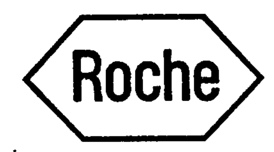
Prioridad italiana del 28 de diciembre de 1990. clase/s Int. 1, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 37 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 13421 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 239.531. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato, por DOLLAR SYSTEMS INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13422 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.404. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (Bermuda), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3, 5, 10 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13423 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.318. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca: NOVOCREM, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13424 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.317. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Alenia Aeritalia & Selenia SpA (Italia) solicita marca: ALENIA (prioridad italiana del 20/8/90 presentada bajo Nº 41342C/90) clases Int. 1, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 37 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13425 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.357. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Iberur Ltda. (Montevideo) solicita marca: NATIVE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13426 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.356. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Iberur Ltda. (Montevideo) solicita marca: SHOGUN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13427 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.355. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Iberur Ltda. (Montevideo) solicita marca: SOLANA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13428 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.354. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Iberur Ltda. (Montevideo) solicita marca: CHERIE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13429 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.353. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Iberur Ltda. (Montevideo) solicita marca: TOPSY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13430 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.403. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Enrique, Estela y Laura Jinchuk (Montevideo) solicita marca: GIOIRGIO ARMANI, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13431 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.402. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Enrique, Estela y Laura Jinchuk (Montevideo) solicita marca: FISHER PRICE clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13432 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.401. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Enrique, Estela y Laura Jinchuk (Montevideo) solicita marca: EMPORIO ARMANI, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13433 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.275. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas (Montevideo) solicita marca: BBDO, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13456 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.274. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Juan Miguel Freira por Alberto Agostini Gariboto (Chile) solicita marca: ERSCE, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13457 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.244. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg por Otinel S. A. (Montevideo) solicita marca: PORTOTECNICA, clase Int. 7.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13458 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.245. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg, por E F S.R.L. (ARGENTINA), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días conseirección.
23) N$ 52.800,00 1/pub 13459 Feb 27- v Feb 27

ACTA Nº 242.246. - Montevideo, febrero 13, 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: KRINN clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13460 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.247. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: MARITANO, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13461 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.248. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg Ltda. (Montevido) solicita marca: VIRUTEX, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13462 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.249. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: CAM, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13463 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.250. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg, por SUSYSA LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 1/pub 13464 Feb 27- v Feb 27

ACTA Nº 242.251. - Montevideo, febrero 13, 1991. - Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: LIMPIO RAL clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13465 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.252. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - susysa S. A. (Montevideo) solicita marca: LITO CLEX clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13466 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.253. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: FLASHPINO, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13467 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.254. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: 4 MAGO PADS, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13468 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.255. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg, por SUSYSA LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 13469 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.261. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Sergio De Souza (Montevideo) solicita marca: DIAMANTE, clase Int. 30.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13470 Feb 27- v Mar 12

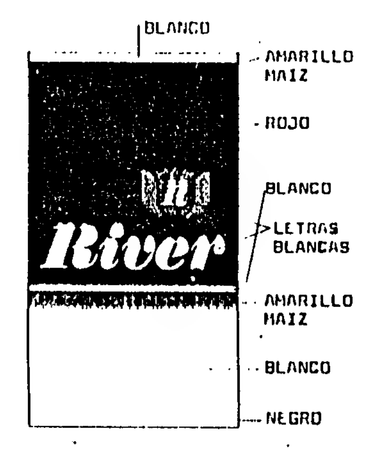
ACTA Nº 242.381. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: AYEEDTEE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13499 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.382. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Lmited (Inglaterra) solicita marca: AYZEETEE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13500 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.383. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Billy Fox, por R. R. REYNOLDS TOBACCO COMPANY (USA), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 13501 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.384. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca AZT, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13502 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 242.385. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - diego Terra Carve por Merck & co., Inc. (USA) solicita marca: CO-RENITEC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13503 Feb 27- v Mar 12

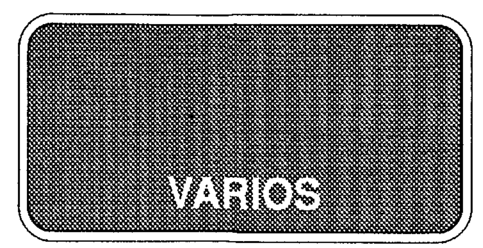
ACTA Nº 242.415. - Montevideo, 21 de febrero de 1991. - teodoro Poradosu por Lonrho Plc (Inglaterra) solicita marca: LONRHO, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13504 Feb 27- v Mar 12

ACTA Nº 239.531. - Montevideo, 31 agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Dollar Rent a Car Systems Inc. (USA), solicita marca:

DOLLAR

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30432 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PNITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. 2da. Nelson Rodríguez Lima, que según resulta del expediente Nº 8.876, de fecha 5/12/90, se le concede la baja a su solicitud el día 31 de enero/91. - Departamento de Personal. D.N,C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41525 Feb 27- v Mar 01

INTENDENCIA

BANCO SUDAMERIS

Comunica a su estimada clientela las condiciones que regirán para los depósitos a la vista, a partir del 1º de marzo de 1991.
Moneda Extranjera
Cuentas Corrientes
Promedio Trimestral de:
De U$S 1.00 a U$S 1.000,00 Comisión U$S 20.00
De U$S 1.0001,00 a U$S 2.000,00 Sin Intereses
Más de U$S 2.0001,00 3 % anual nominal a partir de U$S 2.0001,00 (Equiv.) 3,03 % T. E. anual.
Cajas de Ahorro
Promedio Trimestral de:
De U$S 1.00 a U$S 500,00 Comisión U$S 10,00
De U$S 500,00 a U$S 1.000,00 Sin Intereses
Más de U$S 1.001,00 3% anual nominal a partir de U$S 1,00 (Equiv.) 3,03 % T. E. Anual.

27) N$ 12.320,00 1/pub 13416 Feb 27- v Feb 27

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

Servicio Mercados y Ferias

Aviso

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Campos Eliseos II, sito e la intersección de las calles Cayetano Rivas y Luis Batlle Berres, José Luis de la Peña, haciéndole saber que se encuentra disponibles los siguientes puestos:
Puesto Nº: 3; Rubro: Pescado fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U. R. 5.50

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Hipódromo, sito en la calle Av. Gral. Flores Nº 4694, haciéndole saber que se encuentra disponibles los siguientes puestos:
Puesto Nº: 2; Rubro: Pescado fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U. R. 5.50'

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Belvedere, sito en la calle Llupes Nº 4548 y Vitoria, haciéndole saber que se encuentra disponibles los siguientes puestos:
Puesto Nº: 8; Rubro: Pescado fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U. R. 5.50.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Zabala, sito en la calle Alférez Real Nº 2780 y Mateo Cortés, Haciéndole saber que se encuentran disponibles los siguientes puestos:
Puesto Nº: 3; Rubro: Pescado fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U. R. 5.50.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Rivadavia, sito en Avenida Centenario Nº 2878, haciéndole saber que se encuentran disponibles los siguientes puestos:
Puesto Nº: 3; Rubro: Pescado fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U. R. 5.50.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41227 Feb 27- v Feb 27

RESCISION DE CONTRATO ADMINISTRSACION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno en los autos caratulados "I. M. M. c/ SUCESORES DE BENITA MOREIRA - Rescisión de Contrato" (Ficha B/2354/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la Sra. Benita Moreira de Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41513 Feb 27- v Mar 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

Sección Concursos

Se notifica a los señores profesores JOHANNA VAN HAASTRECHT y JOSE L. PETRUCCELLI la Resolución que a continuación se transcribe:
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
El Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en su sesión de la fecha adoptó la siguiente resolución:
A sugerencia de la Comisión Directiva del Instituto de Ciencias Sociales ratificar y completar la designación de la Comisión Asesora del llamado para la provisión efectiva de cargos de Investigador con Gr. 4 del Instituto de Ciencias Sociales, con los Profs. Carlos Filgueiras, Alfredo Errandonea y Gerónimo de Sierra como titulares, y Mario Margulis y Gustavo Cocce como alternos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41515 Feb 27- v Feb 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

DENUNCIA DE YACENCIA

EDICTO. - En los autos: "BLANCA ROSA BASTITTA - Denuncia de Yacencia" (Ficha S./242/90) (tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, la señora Juez, dispuso se publicarán edictos por el término de treinta días, llamando a los interesados en la sucesión de Blanca Rosa Bastitta (Art. 429, del C.G.P.). - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Claudia Dipema, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 11241 Feb 27- v Mar 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Arias, María Laura C/ AGUAYO LEIVA, PABLO GUILLERMO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/149/90), se cita, llama y emplaza a; Pablo Guillermo Aguayo Leiva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, primero de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Munelli, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41526 Feb 27- v Mar 12

DE TRIGESIMO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "González Durán, Gladys Beatriz C/ FERNANDO SIEDEMBURG, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/100/90), se cita, llama y emplaza al señor Fernando Siedemburg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Se deja constancia que la señora Gladys Beatriz González Durán se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41508 Feb 27- v Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JAVIER RAUL ALFONSO ALFONSO - Declaración de Ausencia de Casiano Alfonso" (Ficha Nº 623 del año 1988), se hace saber que se han presdentado javier Raúl, Juana Victoria, Juan Francisco, Violeta Antonia, María Elena, María Julia Alfonso Alfonso solicitando la declaración de ausencia de Casiano alfonso Batista nacido el día 28 de febrero de 1903 en San José, Cuarta Sección del departamento de San José, casado con Juana María Alfonso González. - A los efectos de lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Cógigo Civil, se hace esta p ublicación. - Mercedes, 10 de diciembre de 1990. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 5.160,00 1/pub 13283 Feb 27- v Feb 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

Base 1968 = 100

	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1989 -			
Setiembre	1,097,812	969,075	1,145,477
Octubre	1,140,263	1,002,119	1,191,410
Noviembre	1,168,618	979,829	1,238,521
Diciembre	1,244,190	1,021,446	1,326,667
1990 -			
Enero	1,321,564	1,109,484	1,400,091
Febrero	1,409,075	1,234,270	1,473,797
Marzo	1,561,597	1,326,058	1,648,809
Abril	1,615,166	1,353,594	1,712,018
Mayo	1,736,694	1,442,131	1,845,763
Junio	1,877,481	1,516,051	2,011,312
Julio	1,985,060	1,647,941	2,109,887
Agosto	2,076,559	1,797,039	2,180,053
Setiembre	2,423,920	2,119,912	2,536,480

27) Cta. Cte. - 1/Pub. - 41517.

Dirección Nacional de Correos del Uruguay

Sección Estadística

División Auditoría y Planificación

TARIFAS CON VIGENCIA A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1990

		Redondeada
CARTAS	HASTA 20g	170,00
	21 a 50g	350,00
	51 a 100g	460,00
	101 a 250g	920,00
	251 a 500g	1710,00
	501 a 1000g	2970,00
	1001 a 2000g	4830,00
TARJETAS POSTALES		130,00
IMPRESOS	HASTA 20g	110,00
	21 a 50g	170,00
	51 a 100g	200,00
	101 a 250g	390,00
	251 a 500g	700,00
	501 a 1000g	1120,00
	1001 a 2000g	1530,00
	c/1000 +	850,00
PEQUE\O PAQUETE	HASTA 100g	480,00
	101 a 250g	480,00
	251 a 500g	660,00
	501 a 1000g	1050,00
	1001 a 2000g	1300,00
SERVICIO EXPRESO		170,00
CERTIFICADAS		500,00
AVISO DE RECIBO		480,00
PEDIDOS DE INFORME		500,00
TASAS BONIFICADAS DE IMPRESOS. Sistema de franqueo a pagar, por c/100 gs. o fracción		60,00
TASAS ESPECIALES ***************		
ENCDAS. INTERNACIONALES		
EXP. AL EXT. TASA DE ADUANA		350,00
REC. DEL EXT. TASA DE ADUANA		920,00
TASA DE ALMACENAJE 1eros. 15 DIAS S/ CARGO LOS SIGUIENTES 15 X C/DIA		110,00
DIAS SUBSIGUIENTES		780,00

TASA DE AVISO DE LLEGADA	170,00
TASA DE AVISO DE RECIBO	480,00
TASA DE REEMBALAJE X C/ ENOA.	310,00
TASA X MODIF. DE DIRECCION	920,00
ENVIOS DE CORRESPONDENCIA	
LIBRETAS P/ENVIOS CERTIFICADOS	4010,00
LISTA Y P. REST. X C/PIEZA	170,00
TASA INSUF. FRANQUEO REG. INTNAL	280,00
REG. DE CAMBIO DE DOMICILIO (6 M	920,00
TASA DE TRAMITES ESPECIALES	570,00
TASA REMESA COMUN CORRESP. AGRUP	6140,00
SERV. A PEDIDO	9120,00
TASA SERV. CAI REMESA COMUN	10150,00
A PEDIDO	15290,00
TASA ENTREGA MANO PROPIA	170,00
TASA RECLAMACION	850,00
SOBRES 1ER DIA EMISION C/U	170,00
IMPRESOS Y P. PAQUETES	
TASA DE ALMACENAJE S/CARGO LOS 1eros 5 DIAS A PARTI DE LA FECHA DE CURSADO EL AVISO, CADA DIA SIG.Y POR UNIDAD	110,00
TASA POR RETIRO DE CADA UNIDAD	170,00
VALOR DECLARADO	
ADEMAS DE LAS TASAS DE CARTA Y CERTIFICACION POR CADA N$ 1000 O FRACCION HASTA N$ 2:382.680	10,00
ENVIOS SOMETIDOS A RECONOC. DE A POR C/ENVIO CUANDO NO CORRESP. TRAMITE DE ENCOMIENDA	170,00
CUPONES DE RESP. INTNAL. CANJE	340,00

VENTA	1350,00
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO	
ADEMAS DEL FRANQUEO, CERTIFICACI EN SU CASO DE V. DECLARADO	170,00
INDEMNIZACION POR PERDIDA DE ENV	
REGIMEN INTERNACIONAL	35740,00
REGIMEN INTERNO	6840,00
TASA DE SERV: PUERTA A PUERTA MOTORIZADO POR C/SOLICITUD	1990,00
CASILLA DE CORREOS Y APARTADO ES	
CASILLAS :	
ABONOS POR 1 A\O :	
MODULO CHICO	15120,00
MODULO MEDIANO	23980,00
MODULO GRANDE	35960,00
ABONOS POR 6 MESES :	
MODULO CHICO	9220,00
MODULO MEDIANO	15120,00
MODULO GRANDE	21200,00
ABONOS POR 3 MESES :	
MODULO CHICO	6080,00
MODULO MEDIANO	9220,00
MODULO GRANDE	11980,00
REPOSICION DE LLAVES EXTRAVIADAS	1850,00
APARTADO ESP. POR 1 A\O	23980,00
ABONO RURAL POR 1 A\O	23980,00
TASA DE GESTION POR TRAMITES ESP	570,00

GIROS POSTALES

TARIFAS DE GIROS

	ESCALA			COMISION	TASA FINAL
DESDE	200,00	HASTA	500,00	1,25	171,00
	501,00		1000,00	2,50	173,00
	1001,00		1500,00	3,75	174,00
	1501,00		2000,00	5,00	175,00
	2001,00		2500,00	6,25	176,00
	2501,00		3000,00	7,50	178,00
	3001,00		3500,00	8,75	179,00
	3501,00		4000,00	10,00	180,00
	4001,00		4500,00	11,25	181,00
	4501,00		5000,00	12,50	183,00
	5001,00		5500,00	13,75	184,00
	5501,00		6000,00	15,00	185,00
	6001,00		6500,00	16,25	186,00
	6501,00		7000,00	17,50	188,00
	7001,00		7500,00	18,75	189,00
	7501,00		8000,00	20,00	190,00
	8001,00		8500,00	21,25	191,00
	8501,00		9000,00	22,50	193,00
	9001,00		9500,00	23,75	194,00
	9501,00		10000,00	25,00	195,00
	10001,00		10500,00	26,25	196,00
	10501,00		11000,00	27,50	198,00
	11001,00		11500,00	28,75	199,00
	11501,00		12000,00	30,00	200,00
	12001,00		12500,00	31,25	201,00
	12501,00		13000,00	32,50	203,00
	13001,00		13500,00	33,75	204,00
	13501,00		14000,00	35,00	205,00
	14001,00		14500,00	36,25	206,00
	14501,00		15000,00	37,50	208,00
	15001,00		15500,00	38,75	209,00
	15501,00		16000,00	40,00	210,00
	16001,00		16500,00	41,25	211,00
	16501,00		17000,00	42,50	213,00
	17001,00		17500,00	43,75	214,00
	17501,00		18000,00	45,00	215,00
	18001,00		18500,00	46,25	216,00
	18501,00		19000,00	47,50	218,00
	19001,00		19500,00	48,75	219,00
	19501,00		20000,00	50,00	220,00
	20001,00		20500,00	51,25	221,00
	20501,00		21000,00	52,50	223,00
	21001,00		21500,00	53,75	224,00
	21501,00		22000,00	55,00	225,00
	22001,00		22500,00	56,25	226,00
	22501,00		23000,00	57,50	228,00
	23001,00		23500,00	58,75	229,00
	23501,00		24000,00	60,00	230,00
	24001,00		24500,00	61,25	231,00
	24501,00		25000,00	62,50	233,00

TASAS DE REEXPEDICION DE ENCOMIENDAS AL INTERIOR POR PESO Y DESTINO

GRUPO 1 : CANELONES, FLORES, FLORIDA, LAVALLEJA, MALDONADO Y SAN JOSE

ESCALA DE PESO	
HASTA 5KG	830,00
DE 5 A 10 KG	1630,00
DE 10 A 15 KG	2450,00
DE 15 A 20 KG	3270,00

GRUPO 2 : COLONIA, DURAZNO, ROCHA, SORIANO Y TREINTA Y TRES

ESCALA DE PESO	
HASTA 5KG	1160,00
DE 5 A 10 KG	2300,00
DE 10 A 15 KG	3490,00
DE 15 A 20 KG	4620,00

GRUPO 3 : CERRO LARGO, PAYSANDU, RIO NEGRO, Y TACUAREMBO

ESCALA DE PESO	
HASTA 5KG	1420,00
DE 5 A 10 KG	2820,00
DE 10 A 15 KG	5490,00
DE 15 A 20 KG	11080,00

GRUPO 4 : ARTIGAS, RIVERA Y SALTO

ESCALA DE PESO	
HASTA 5KG	1630,00
DE 5 A 10 KG	3270,00
DE 10 A 15 KG	6530,00
DE 15 A 20 KG	13020,00

5

TARIFAS POSTALES INTERNACIONALES
VIA SUPERFICIE (APR)

CARTAS

ESCALONES DE PESO	PROYECTADA
HASTA 20 GS.	340,00
DE 20 HASTA 50 GS.	820,00
DE 50 HASTA 100 GS.	840,00
DE 100 HASTA 250 GS.	1690,00
DE 250 HASTA 500 GS.	3260,00
DE 500 HASTA 1000 GS.	5720,00
DE 1000 HASTA 2000 GS.	9430,00

TARJETAS POSTALES

ESCALONES DE PESO	PROYECTADA
HASTA 20 GS.	240,00

IMPRESOS

ESCALONES DE PESO	PROYECTADA
HASTA 20 GS.	170,00
DE 20 HASTA 50 GS.	380,00
DE 50 HASTA 100 GS.	400,00
DE 100 HASTA 250 GS.	760,00
DE 250 HASTA 500 GS.	1380,00
DE 500 HASTA 1000 GS.	2370,00
DE 1000 HASTA 2000 GS.	3530,00
C/1000 GS. AGREGAR	1760,00

PEQUE\OS PAQUETES

ESCALONES DE PESO	PROYECTADA
HASTA 100 G	400,00
DE 100 HASTA 250 GS.	760,00
DE 250 HASTA 500 GS.	1380,00
DE 500 HASTA 1000 GS.	2370,00
DE 1000 HASTA 2000 GS.	3530,00

GRUPO I: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay

Escala de Peso	Cartas N$	Impresos N$	Peque!os Paquetes N$
Hasta 20 grs.	680,00	350,00	
De más de 20 grs. hasta 30 grs.	1600,00	760,00	
De más de 30 grs. hasta 40 grs.	1630,00	790,00	
De más de 40 grs. hasta 50 grs.	1650,00	810,00	
De más de 50 grs. hasta 100 grs.	1740,00	900,00	900,00
De más de 100 grs. hasta 150 grs.	3400,00	1620,00	1620,00
De más de 150 grs. hasta 200 grs.	3520,00	1740,00	1740,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs.	3650,00	1860,00	1860,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs.	6900,00	3290,00	3290,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs.	11890,00	5470,00	5470,00
De más de 750 grs. hasta 1000 grs.	12510,00	6080,00	6080,00
De más de 1000 grs. hasta 1500 grs.	19930,00	8610,00	8610,00
De más de 1500 grs. hasta 2000 grs.	21160,00	9840,00	9840,00
Por cada escalón suplementario de 1000 grs. ..		5160,00	

TARJETAS POSTALES: N$ 490,00
FRANQUEO DE AEROGRAMAS (CARTA-SOBRE VIA AEREA): N$ 830,00

GRUPO II: Am#]rica excluidos Canadá, EE.UU. y paises del Grupo I.

Escala de Peso	Cartas N$	Impresos N$	Peque!os Paquetes N$
Hasta 20 grs.	740,00	410,00	
De más de 20 grs. hasta 30 grs.	1720,00	880,00	
De más de 30 grs. hasta 40 grs.	1790,00	950,00	
De más de 40 grs. hasta 50 grs.	1860,00	1020,00	
De más de 50 grs. hasta 100 grs.	2100,00	1260,00	1260,00
De más de 100 grs. hasta 150 grs.	3980,00	2200,00	2200,00
De más de 150 grs. hasta 200 grs.	4330,00	2540,00	2540,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs.	4680,00	2890,00	2890,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs.	8690,00	5090,00	5090,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs.	14800,00	8380,00	8380,00
De más de 750 grs. hasta 1000 grs.	16540,00	10110,00	10110,00
De más de 1000 grs. hasta 1500 grs.	25750,00	14430,00	14430,00
De más de 1500 grs. hasta 2000 grs.	29220,00	17890,00	17890,00
Por cada escalón suplementario de 1000 grs. ..		9630,00	

TARJETAS POSTALES: N$ 550,00
FRANQUEO DE AEROGRAMAS (CARTA-SOBRE VIA AEREA): N$ 830,00

GRUPO III: Canadá, EE.UU., Europa, Africa, Asia y oceanía

Escala de Peso	Cartas N$	Impresos N$	Peque!os Paquetes N$
Hasta 20 grs.	830,00	490,00	
De más de 20 grs. hasta 30 grs.	1900,00	1050,00	
De más de 30 grs. hasta 40 grs.	2030,00	1190,00	
De más de 40 grs. hasta 50 grs.	2170,00	1330,00	
De más de 50 grs. hasta 100 grs.	2630,00	1790,00	1790,00
De más de 100 grs. hasta 150 grs.	4850,00	3070,00	3070,00
De más de 150 grs. hasta 200 grs.	5540,00	3750,00	3750,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs.	6220,00	4430,00	4430,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs.	11380,00	7770,00	7770,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs.	19160,00	12740,00	12740,00
De más de 750 grs. hasta 1000 grs.	22580,00	16150,00	16150,00
De más de 1000 grs. hasta 1500 grs.	34480,00	23150,00	23150,00
De más de 1500 grs. hasta 2000 grs.	41300,00	29970,00	29970,00
Por cada escalón suplementario de 1000 grs. ..		16340,00	

TARJETAS POSTALES: N$ 630,00
FRANQUEO DE AEROGRAMAS (CARTA-SOBRE VIA AEREA): N$ 830,00

ESCALA DE SOBRETASAS AEREAS
PARA CARTAS, IMPRESOS Y
PEQUE\OS PAQUETES

GRUPO I: ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE Y PARAGUAY

ESCALONES DE PESO		S/TASA EN N$
	HASTA 20 GS.	30,00
MAS DE 20 GS.	HASTA 30 GS.	60,00
MAS DE 30 GS.	HASTA 40 GS.	90,00
MAS DE 40 GS.	HASTA 50 GS.	110,00
MAS DE 50 GS.	HASTA 100 GS.	200,00
MAS DE 100 GS.	HASTA 150 GS.	320,00
MAS DE 150 GS.	HASTA 200 GS.	440,00
MAS DE 200 GS.	HASTA 250 GS.	570,00
MAS DE 250 GS.	HASTA 500 GS.	980,00
MAS DE 500 GS.	HASTA 750 GS.	1600,00
MAS DE 750 GS.	HASTA 1000 GS.	2210,00
MAS DE 1000 GS.	HASTA 1500 GS.	3200,00
MAS DE 1500 GS.	HASTA 2000 GS.	4430,00
POR C/ESCALON SUPL.DE 1000 GS.		2460,00

GRUPO II: AMERICA EXCLUIDOS CANADA, EE.UU. Y PAISES DEL GRUPO I

ESCALONES DE PESO		S/TASA EN N$
	HASTA 20 GS.	90,00
MAS DE 20 GS.	HASTA 30 GS.	180,00
MAS DE 30 GS.	HASTA 40 GS.	250,00
MAS DE 40 GS.	HASTA 50 GS.	320,00
MAS DE 50 GS.	HASTA 100 GS.	550,00
MAS DE 100 GS.	HASTA 150 GS.	900,00
MAS DE 150 GS.	HASTA 200 GS.	1250,00
MAS DE 200 GS.	HASTA 250 GS.	1600,00
MAS DE 250 GS.	HASTA 500 GS.	2770,00
MAS DE 500 GS.	HASTA 750 GS.	4510,00
MAS DE 750 GS.	HASTA 1000 GS.	6240,00
MAS DE 1000 GS.	HASTA 1500 GS.	9020,00
MAS DE 1500 GS.	HASTA 2000 GS.	12490,00
POR C/ESCALON SUPL.DE 1000 GS.		6940,00

GRUPO III: CANADA, EE.UU., EUROPA, AFRICA, ASIA Y OCEANIA

ESCALONES DE PESO		S/TASA EN N$
	HASTA 20 GS.	180,00
MAS DE 20 GS.	HASTA 30 GS.	350,00
MAS DE 30 GS.	HASTA 40 GS.	490,00
MAS DE 40 GS.	HASTA 50 GS.	630,00
MAS DE 50 GS.	HASTA 100 GS.	1090,00
MAS DE 100 GS.	HASTA 150 GS.	1770,00
MAS DE 150 GS.	HASTA 200 GS.	2460,00
MAS DE 200 GS.	HASTA 250 GS.	3140,00
MAS DE 250 GS.	HASTA 500 GS.	5460,00
MAS DE 500 GS.	HASTA 750 GS.	8870,00
MAS DE 750 GS.	HASTA 1000 GS.	12280,00
MAS DE 1000 GS.	HASTA 1500 GS.	17740,00
MAS DE 1500 GS.	HASTA 2000 GS.	24570,00
POR C/ESCALON SUPL.DE 1000 GS.		13650,00

ESCALA DE SOBRETASAS A
TODO DESTINO

ESCALONES DE PESO		S/TASA EN U$
	HASTA 20 GS.	10,00
MAS DE 20 GS.	HASTA 50 GS.	20,00
MAS DE 50 GS.	HASTA 100 GS.	40,00
MAS DE 100 GS.	HASTA 250 GS.	90,00
MAS DE 250 GS.	HASTA 500 GS.	180,00
MAS DE 500 GS.	HASTA 1000 GS.	360,00
MAS DE 1000 GS.	HASTA 2000 GS.	710,00
POR C/ESCALON SUPL.DE 1000 GS.		360,00

TARIFA DE ENCOMIENDAS AEREAS PARA EL EXTERIOR

Indice de los paises y números de grupos en que se encuentran comprendidos:

AFGANISTAN	4	CHAD	3	GUADALUPE	2	MALAWI	2	SENEGAL	3
AFRICA DEL SUR Y NAMIBIA	3	CHECOESLOVAQUIA	3	GUATEMALA	3	MALDIVAS	4	SEYCHELLES	3
ALBANIA	3	CHILE	1	GUAYANA FRANCESA	2	MALI	3	SIERRA LEONA	3
ALEMANIA REP.DEM.	3	CHINA	5	GUINEA BISSEAU	3	MALTA	3	SINGAPUR	5
ALEMANIA REP.FED.	3	CHIPRE	3	GUINEA ECUATORIAL	3	MARRUECOS	3	SIRIA	3
ANGOLA	3	COLOMBIA	2	GUINEA REP. POPULA	3	MARTINICA	2	SOMALIE	4
ANTILLAS HOLANDESAS	2	COMORES	3	GUYANA	2	MAURICIO	3	SOUDAN	4
ARABIA SAUDITA	4	CONGO	3	GUYANA FRANCESA	2	MAURITANIA	3	SRI LANKA	4
ARGELIA	3	COREA DEMOCRATICA	5	HAITI	2	MEXICO	3	SUECIA	3
ARGENTINA	1	COREA POP.(REP.)	5	HOLANDA	3	MONGOLIA	4	SUIZA	3
AUSTRALIA	5	COSTA DE MARFIL	3	HONDURAS	2	MOZAMBIQUE	3	SURINAME	2
AUSTRIA	3	COSTA RICA	2	HONG KONG	4	NEPAL	4	SWAZILANDIA	3
AZORES Y MADERE	3	CUBA	3	HUNGRIA	3	NICARAGUA	2	TAHILANDIA	5
BAHAMAS	3	DINAMARCA	3	INDIA	4	NIGER	2	TAIWAN	5
BAHREIN	4	DJIBOUTI	4	INDONESIA	6	NIGERIA (LAGOS)	2	TANZANIA	3
BANGLADESH	5	DOMINICA	1	IRAK	4	NORUEGA	3	TOGO	2
BARBADOS	2	DOMINICANA REP.	2	IRAN	4	NUEVA CALEDONIA	5	TONGA	5
BELGICA	3	ECUADOR	2	IRLANDA	3	NUEVA ZELANDIA	5	TRINIDAD Y TOBAGO	2
BELIZE	3	EGIPTO	4	ISLANDIA	3	OMAN	4	TUNEZ	3
BENIN	2	EL SALVADOR	2	ISRAEL	4	PAKISTAN	4	TURQUIA	3
BERMUDAS	3	EMIRATOS ARABES UN	4	ITALIA	3	PANAMA	1	UGANDA	4
BIRMANIA	5	ESPA\A	3	JAMAICA	2	PAPUA (NVA. GUINEA)	6	URSS	4
BOLIVIA	1	ESTADOS UNIDOS	3	JAPON (TOKYO)	5	PARAGUAY	1	VATICANO	3
BOTSWANA	3	ETIOPIA	4	JORDANIA	3	PERU	2	VENEZUELA	2
BOUTHAN	4	FIDJI	5	KENYA	4	POLINESIA FRANCESA	6	VIETNAM	3
BRASIL	1	FILIPINAS	5	KUWAIT	4	POLONIA	3	YEMEN (REP.ARABE)	4
BRUNEI	6	FINLANDIA	3	LAOS	6	PORTUGAL	3	YEMEN (REP.DEM.)	5
BULGARIA	3	FRANCIA	3	LESOTHO	3	PUERTO RICO	2	YUGOESLAVIA	3
BURKINA FASO	3	GABON	2	LIBANO	3	QATAR	4	ZAIRE	3
BURUNDI	4	GAMBIA	3	LIBERIA	3	REUNION	3	ZAMBIA	3
CABO VERDE	3	GHANA	3	LIBIA	3	RUMANIA	3	ZIMBAWE	3
CAMERUN	3	GIBRALTAR	3	LUXEMBURGO	3	RWANDA	4		
CANADA	3	GRAN BRETA\A	3	MACAO	5	SAINT LUCIE	3		
CAYMAN	2	GRECIA	3	MADAGASCAR	3	SALOMON	6		
CENTRO AFRICANA	3	GRENADE	1	MALASIA	6	SAMOA	6		

Indice de los países y números de grupos en que se encuentran comprendidos

HASTA 10 KG		LESOTHO	GRUPO 2	YUGOESLAVIA (*)	GRUPO 3	CHIPRE	GRUPO 4	HONG KONG	GRUPO 3	POLONIA	GRUPO 3
		LIBANO	GRUPO 3	ZAMBIA	GRUPO 4	COLOMBIA	GRUPO 2	HUNGRIA	GRUPO 3	PORTUGAL	GRUPO 3
ANGOLA	GRUPO 3	LIBIA	GRUPO 3			COMORES	GRUPO 4	INDIA	GRUPO 3	QATAR	GRUPO 3
ARABIA SAUDITA	GRUPO 3	MALASIA	GRUPO 3	(*) HASTA 15 KG		CONGO	GRUPO 3	IRAK	GRUPO 4	REUNION	GRUPO 3
AZORES Y MADERE	GRUPO 3	MALAWI	GRUPO 3			COREA DEMOCRATICA	GRUPO 3	IRAN	GRUPO 4	RUMANIA	GRUPO 3
BAHAMAS	GRUPO 4	MALDIVAS	GRUPO 3	HASTA 20 KG		COREA POP.(REP.)	GRUPO 4	IRLANDA DEL NORTE	GRUPO 3	RWANDA	GRUPO 4
BAHREIN	GRUPO 3	MALTA	GRUPO 3			COSTA DE MARFIL	GRUPO 3	ISLANDIA	GRUPO 3	SAINT CRISTOPHE	GRUPO 3
BANGLADESH	GRUPO 3	MAURICIO Y RODRIGUEZ	GRUPO 3	AFGANISTAN	GRUPO 4	COSTA RICA	GRUPO 1	ITALIA Y SAN MARINO	GRUPO 3	SAINT LUCIE	GRUPO 3
BARBADOS	GRUPO 2	MONGOLIA	GRUPO 4	AFRICA DEL SUR Y NAMIBIA	GRUPO 1	DINAMARCA	GRUPO 3	JAPON (TOKYO)	GRUPO 4	SANTA HELENA	GRUPO 3
BELIZE	GRUPO 2	MONTSERRAT	GRUPO 2	ALBANIA	GRUPO 4	DJIBOUTI	GRUPO 3	JORDANIA	GRUPO 4	SENEGAL	GRUPO 3
BIRMANIA	GRUPO 4	MOZAMBIQUE	GRUPO 2	ALEMANIA REP.DEM.	GRUPO 3	DOMINICANA REP.	GRUPO 1	KENYA	GRUPO 3	SIERRA LEONA	GRUPO 3
BOUTHAN	GRUPO 4	NEPAL	GRUPO 4	ALEMANIA REP.FED.	GRUPO 3	ECUADOR	GRUPO 2	KUWAIT	GRUPO 3	SIRIA	GRUPO 4
BRUNEI	GRUPO 3	NIGERIA (LAGOS)	GRUPO 3	ANTILLAS HOLANDESAS	GRUPO 2	EGIPTO	GRUPO 4	LAOS	GRUPO 4	SOMALIA	GRUPO 3
CABO VERDE	GRUPO 3	NUEVA ZELANDIA	GRUPO 4	ARGELIA	GRUPO 3	EL SALVADOR	GRUPO 3	LIBERIA	GRUPO 3	SRI LANKA	GRUPO 3
CAYMAN	GRUPO 2	OMAN	GRUPO 3	ARGENTINA	GRUPO 1	EMIRATOS ARABES UNIDOS	GRUPO 4	LUXEMBURGO	GRUPO 3	SUDAN	GRUPO 4
CHAD	GRUPO 4	PAKISTAN	GRUPO 3	ASCENSION	GRUPO 2	ESPA\A	GRUPO 2	MACAO	GRUPO 4	SUECIA	GRUPO 3
CHECOESLOVAQUIA (*)	GRUPO 3	PITCAIRN	GRUPO 3	AUSTRALIA	GRUPO 4	FEROE	GRUPO 3	MADAGASCAR	GRUPO 3	SUIZA Y LIECHTENSTEIN	GRUPO 3
CHILE	GRUPO 1	SALOMON	GRUPO 4	AUSTRIA	GRUPO 3	FIDJI	GRUPO 3	MALI	GRUPO 4	SURINAME	GRUPO 2
CUBA	GRUPO 3	SAMOA	GRUPO 4	BELGICA	GRUPO 3	FINLANDIA	GRUPO 3	MARRUECOS	GRUPO 3	TAHILANDIA	GRUPO 3
DOMINICA	GRUPO 2	SEYCHELLES	GRUPO 3	BENIN	GRUPO 3	FRANCIA	GRUPO 3	MARTINICA	GRUPO 2	TAIWAN	GRUPO 3
ETIOPIA	GRUPO 3	SINGAPUR	GRUPO 3	BERMUDAS	GRUPO 4	GABON	GRUPO 3	MAURITANIA	GRUPO 3	TOGO	GRUPO 3
FILIPINAS	GRUPO 3	ST. VICENTE Y GRANADINES	GRUPO 3	BOLIVIA	GRUPO 1	GIBRALTAR	GRUPO 2	MEXICO	GRUPO 2	TUNEZ	GRUPO 3
GAMBIA	GRUPO 4	SWAZILANDIA	GRUPO 2	BOPHUTHATSWANA (TRANSKEY)	GRUPO 2	GRAN BRETA\A	GRUPO 3	NAURU	GRUPO 4	TURQUIA	GRUPO 4
GHANA	GRUPO 3	TANZANIA	GRUPO 3	BOTSWANA	GRUPO 2	GRECIA	GRUPO 3	NICARAGUA	GRUPO 2	URSS	GRUPO 4
GRENADE	GRUPO 2	TIMOR	GRUPO 2	BRASIL	GRUPO 1	GUADALUPE	GRUPO 2	NIGER	GRUPO 3	VANVATU (ex HEBRIDAS)	GRUPO 4
GUINEA BISSEAU	GRUPO 3	TONGA	GRUPO 3	BULGARIA	GRUPO 3	GUATEMALA	GRUPO 3	NORUEGA	GRUPO 3	VATICANO	GRUPO 3
GUYANA	GRUPO 3	TRINIDAD Y TOBAGO	GRUPO 2	BURKINA FASO	GRUPO 4	GUAYANA FRANCESA	GRUPO 3	NUEVA CALEDONIA	GRUPO 3	VENEZUELA	GRUPO 2
INDONESIA	GRUPO 4	TRISTAN DA CUNHA	GRUPO 2	BURUNDI	GRUPO 4	GUINEA ECUATORIAL	GRUPO 3	PANAMA	GRUPO 2	VIETNAM	GRUPO 4
IRLANDA	GRUPO 3	TURQUES Y CAIQUES	GRUPO 4	CAMERUN	GRUPO 3	GUINEA REP. POPULAR	GRUPO 4	PAPUA (NVA. GUINEA)	GRUPO 4	WALLIS Y FUTUNA	GRUPO 4
ISRAEL (*)	GRUPO 4	TUVALU	GRUPO 4	CANADA	GRUPO 3	HAITI	GRUPO 2	PARAGUAY	GRUPO 1	YEMEN (REP.DEM.)	GRUPO 4
JAMAICA	GRUPO 2	UGANDA	GRUPO 4	CENTROAFRICANA	GRUPO 4	HOLANDA	GRUPO 3	PERU	GRUPO 2	ZAIRE	GRUPO 4
KIRIBATI	GRUPO 4	YEMEN (REP.ARABE)	GRUPO 4	CHINA	GRUPO 4	HONDURAS	GRUPO 2	POLINESIA FRANCESA	GRUPO 3	ZIMBAWE	GRUPO 3

Escalones de peso e importe de los distintos grupos de países

KILOS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Hasta 1 kg	17320	18140	18750	21600
Hasta 3 kg	22210	25670	29950	35460
Hasta 5 kg	27100	33620	41770	49920
Hasta 10 k	35660	48900	66020	80690
Hasta 15 k	47890	63370	91080	111050
Hasta 20 k	57260	77840	115330	142030

GRUPO 5: EE.UU

	N$ TASA	
Hasta 1 kg.	14600	De más de 10 kg. hasta 11 kg.
De más de 1 kg. hasta 2 "	22700	De más de 11 kg. hasta 12 "
De más de 2 kg. hasta 3 "	28800	De más de 12 kg. hasta 13 "
De más de 3 kg. hasta 4 "	37000	De más de 13 kg. hasta 14 "
De más de 4 kg. hasta 5 "	43100	De más de 14 kg. hasta 15 "

TARIFAS DE ENCOMIENDAS AEREAS PARA EL EXTERIOR

Escala de pesos e importe de los distintos grupos de paises.

ESCALA DE PESO	GRUPO 1 N$ TASA	GRUPO 2 N$ TASA	GRUPO 3 N$ TASA	GRUPO 4 N$ TASA	GRUPO 5 N$ TASA	GRUPO 6 N$ TASA
Hasta 500 gr.	17.930	18.340	21.190	24.250	27.510	29.750
de 501 a 1.000 gr.	19.770	22.010	27.300	33.210	39.530	44.420
de 1.001 a 1.500 gr.	25.060	29.340	36.880	46.050	55.420	62.760
de 1.501 a 2.000 gr.	27.100	33.010	42.790	55.020	67.450	77.640
de 2.001 a 2.500 gr.	28.940	36.880	48.900	63.780	79.670	92.310
de 2.501 a 3.000 gr.	30.970	40.550	55.020	72.750	91.700	107.180
de 3.001 a 3.500 gr.	36.680	48.090	64.800	85.380	107.790	125.720
de 3.501 a 4.000 gr.	38.720	51.760	70.910	94.340	119.820	140.600
de 4.001 a 4.500 gr	40.550	55.630	77.020	103.310	132.040	155.270
de 4.501 a 5.000 gr.	42.590	59.300	82.930	112.280	144.060	170.150
de 5.001 a 5.500 gr.	49.520	68.670	94.750	127.360	162.610	190.730
de 5.501 a 6.000 gr	51.550	72.340	100.660	136.120	174.830	205.600
de 6.001 a 6.500 gr.	53.390	76.210	106.770	145.080	186.860	220.270
de 6.501 a 7.000 gr	55.420	79.880	112.890	153.840	199.080	235.150
de 7.001 a 7.500 gr	57.460	83.750	119.000	162.810	211.100	249.820
de 7.501 a 8.000 gr.	59.300	87.420	124.910	171.780	223.330	264.690
de 8.001 a 8.500 gr.	61.330	91.290	131.020	180.540	235.350	279.570
de 8.501 a 9.000 gr.	63.370	94.960	137.140	189.500	247.580	294.240
de 9.001 a 9.500 gr.	65.210	98.830	143.250	198.470	259.600	309.120
de 9.501 a 10.000 gr.	67.240	102.500	149.160	207.230	271.830	323.990
de 10.001 a 10.500 gr.	70.500	112.480	161.790	220.070	287.310	342.130
de 10.501 a 11.000 gr.	72.130	116.150	167.900	228.830	299.130	356.590
de 11.001 a 11.500 gr	73.760	120.020	174.020	237.590	310.950	370.860
de 11.501 a 12.000 gr	75.390	123.480	180.130	246.360	322.970	385.330
de 12.001 a 12.500 gr.	77.020	127.360	186.240	255.120	334.790	399.790
de 12.501 a 13.000 gr.	78.450	131.020	192.150	263.880	346.810	414.260
de 13.001 a 13.500 gr.	80.080	134.890	198.270	272.640	358.630	428.730
de 13.501 a 14.000 gr.	81.710	138.560	204.380	281.400	370.450	442.990
de 14.001 a 14.500 gr.	83.340	142.230	210.490	290.170	382.470	457.460
de 14.501 a 15.000 gr.	84.970	145.900	216.400	298.930	394.290	471.930
de 15.001 a 15.500 gr.	91.700	154.460	226.390	314.620	411.200	490.470
de 15.501 a 16.000 gr.	93.330	158.120	232.500	323.380	423.020	504.940
de 16.001 a 16.500 gr.	94.960	162.000	238.610	332.350	435.040	519.400
de 16.501 a 17.000 gr.	96.590	165.660	244.520	341.110	446.860	533.670
de 17.001 a 17.500 gr.	98.010	169.330	250.630	349.870	458.680	548.140
de 17.501 a 18.000 gr.	99.640	173.000	256.750	358.840	470.700	562.600
de 18.001 a 18.500 gr.	101.270	176.870	262.660	367.600	482.520	577.070
de 18.501 a 19.000 gr.	102.900	180.540	268.770	376.560	494.550	591.340
de 19.001 a 19.500 gr.	104.530	184.410	274.880	385.330	506.360	605.800
de 19.501 a 20.000 gr.	106.160	188.080	280.790	394.090	518.180	620.270

27) C.C. 44789 .- 1 Pub

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TALLERES SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de febrero de 1991, Nº 98 del folio 1123 al folio 1127 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 1157/91.

Artículo 2: Se agregan al final los siguientes incisos; F) Actividades agropecuarias agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Artículo 3: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil). La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.
Modifica: Artículo 11.

28) N$ 55.800,00 1/pub 13393 Feb 27- v Feb 27

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S.A.

Capital Social: U$S 50.000,00 (Dólares estadounidenses cincuenta mil).

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) La compra, venta, edición, importación y exportación o comercialización bajo cualquier modalidad de equipos, programas, publicaciones y suministros de computación e informática; b) La prestación de servicios de computación e informática: consultoría, programación, implementación, capacitación, mantenimiento, comercialización y soporte técnico de productos; c) La comercialización bajo cualquier modalidad de derechos intelectuales, patentes y marcas relacionados a los bienes y servicios mencionados precedentemente. Todas estas actividades serán desarrolladas en el exterior y podrán ser por cuenta propia o de terceros; d) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; e) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien Años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: El 24 de enero de 1991, con el Nº 34 del Fº 365 al Fº 371 v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 513/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 13417 Feb 27- v Feb 27

WILDWASSER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000, (cincuenta mil dólares).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 76, del folio 916 al folio 926 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 938/91.

28) N$ 18.600,00 1/pub 13496 Feb 27- v Feb 27

ROTWALD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 15.000, (quince mil dólares).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 74, del folio 896 al folio 905 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 936/91.

28) N$ 18.600,00 1/pub 13497 Feb 27- v Feb 27

RINGWALD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 20.000, (veinte mil dólares).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Anónima de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 75, del folio 906 al folio 915 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 937/91.

28) N$ 18.600,00 1/pub 13498 Feb 27- v Feb 27

TRIAY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Triay Sociedad Anónima.

Capital: N$ 18:000.000.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, semovientes, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, intalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 24 de enero de 1991, nº 40, del folio 506 al 531, libro Nº 2, Legajo 519/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 13505 Feb 27- v Feb 27

HARLOW TRADE S. A.

Capital: U$S U$S 200.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intrervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de octubre de 1990, con el Nº 572 del folio 6138 al folio 6145 v., del libro Nº 3 de Estatutos, legajo 6052.

28) N$ 63.800,00 1/pub 37752 Feb 27- v Feb 27

REFORMAS

GAZETA MERCANTIL INTERNATIONAL S.A.
Reforma de Estatutos - 15 de mayo de 1990.
Objeto: Artículo 2º) Su objeto en el exterior será a) Realizar y/o administtrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, artículo de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y explotación de bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Prestar servicios de manutención, distribución, envío por correo y transporte de publicaciones (periódicas o no), libros culturales y didácticos, guías diversas, materiales didácticos o no, materiales e impresos publicitarios y de propaganda, así como también pequeñas encomiendas; compra y venta, así como también cobranza de productos relacionados con dicho objeto; e) Prestar servicios de impresión gráfica, agencia de publicidad y noticias; comercialización, administración y cobranzas relativas a todo tipo de publicaciones, folletos o impresos; f) Importar y exportar papel, y cualesquiera otros productos relacionados con éste; g) Elaborar material de comunicación en general, incluyendo programas radiofónicos; h) Realizar congresos, conferencias y seminarios; i) Editar libros, diarios, semanarios, publicaciones periódicas, revistas y publicaciones conexas (con o sin redacción propia), y periódicos en general; j) Prestar servicios de comunicación, periodismo, publicidad en general y propaganda; K) Producir y editar programas de televisión, cable, video y similares, incluyendo las importaciones y exportaciones necesarias para tal fin; l) Promover actividades de diversión, esparcimiento y turismo; m) prestar servicios de información económica y financiera, jurídica, comercial, industrial, científica, artística y cultural; n) organizar y administrar empresas en general; ñ) Realizar actividades editoriales y afines, tales como la impresión de periódicos y obras relativas a ciencias humanas, letras, artes y de otro corte cultural; o) Producir, distribuir, duplicar, comercializar y arrendar películas cinematográficas para ser exhibidas en cinematógrafos, video-cassettes y televisores o cualesquiera otros servicios para imágenes en movimiento de carácter cultural; p) Producir, distribuir y comercializar otros productos de naturaleza cultural, tales como discos, catálogos, revistas, medallas, grabados y otras formas de producción de artes musicales, plásticas, escénicas y afines; q) Instituir, promover y conceder premios a autores, artistas, técnicos de arte, de cine, de espectáculos musicales y de artes escénicas, en concursos, y festivales

realizados o a realizarse; r) Instituir, promover y conceder becas de estudio para la elaboración de tesis e investigaciones a autores, artistas científicos y técnicos uruguayos o extranjeros; s) Prestar servicios de asistencia especializada a personas físicas o jurídicas interesadas en la donación, promoción e inversión en pro de actividades culturales; t) Patrocinar exposiciones, congresos, conferencias, cursos, festivales de arte, espectáculos teatrales, de danza, música, ópera, circo y actividades similares; u) Promover la recuperación y restauración de obras de arte y bienes de reconocido valor cultural, en la medida en que fueren accesibles al público.
Inscripción: Nº 763, folio 8327 al 8338 vuelto, Libro Nº 2. Legajo Nº 1485.

<PIEC>

28) N$ 232.500,00 1/pub 11852 Feb 27- v Feb 27

ISMALIA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de febrero de 1991, Nº 194 del folio 1900 al folio 1906 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 4706.
Modifica: Artículos 5, 6, 7 y 8.

28) N$ 18.600,00 1/pub 13392 Feb 27- v Feb 27

TORNEO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de febrero de 1991, Nº 99 del folio 2238 al folio 1132 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 1158/91.

Artículo 2: Se agregan al final los siguientes incisos: F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, contituación adquisición, de empresas que operen en los ramos preindicados.

Artículo 3: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 70.000 (nuevos pesos setenta mil). La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad. la que dejará constancia en las acciones tranferidas.
Mofifica: Artículo 11.

28) N$ 55.800,00 1/pub 13394 Feb 27- v Feb 27

ECONUS S. A.

Modifícase el artículo 3 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 4.025:000.000,00 (nuevos pesos cuatro mil veinticinco millones).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 10.000:000.000,00 (diez mil millones de nuevos pesos)".

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 29 de enero de 1991 con el Nº 104 del Fº 1039 al Fº 1047 v. del Lº 1 de Estatutos, legajo Nº 531.

28) N$ 55.800,00 1/pub 13413 Feb 27- v Feb 27

INVERSORA BERSEN SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Artículo 3º El nuevo capital social es de Frs. 65.000 (Francos Suizao sesenta y cinco mil).

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de diciembre de 1991, con el Nº 1015 del folio 11157 al folio 11160 v., del libro Nº 3 de estatutos. Legajo Nº 8107, (Publicación acordado al artículo 361, Ley 16.060).

28) N$ 27.900,00 1/pub 13435 Feb 27- v Feb 27

COMPAÑIA JETPER SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Atículo 1º La nueva razón social es GMU S. A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de diciembre de 1990, Nº 1016 del folio 11161 al folio 11165 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 8108, (Publicación acrode al artículo 361, Ley 16.060).

28) N$ 27.900,00 1/pub 13436 Feb 27- v Feb 27

RYBAK SOCIEDAD ANONIMA
Cambio de Naturaleza Jurídica

Denominación: Rybak S. A.
Denominación anterior: Rybak Ltda.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de bienes y servicios en la rama de la vestimenta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de enero de 1991, con el Nº 58 del folio 198 al folio 208 v., del libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 672/91.

28) N$ 37.200,00 1/pub 13442 Feb 27- v Feb 27

NICKLAUS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: U$S 40.000.
Se modifican los artículos 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de los Estatutos Sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de diciembre de 1990, Nº 36 del folio 353 al folio 363 v., del libro Nº 4. Legajo Nº 1276.

28) N$ 27.900,00 1/pub 13451 Feb 27- v Feb 27

TURPAR SOCIEDAD ANONIMA
EX-PALAWAN S. A.

Denominación: Turpar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 1:500.000,00, (dólares un millón quinientos mil).
Inscripcón: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1990, Nº 387 del folio 3744 al folio 3758 del Lº Nº 2, Legajo Nº 3835.

28) N$ 27.900,00 1/pub 38700 Feb 27- v Feb 27

REPLAR S. A.
(EX-LISBURNAE S. A.)

Denominación: Replar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 2:000.000,00, (dólares dos millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1990, Nº 391 del folio 3806 v. del Lº Nº 2, Legajo Nº 3839.

28) N$ 27.900,00 1/pub 38701 Feb 27- v Feb 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 4 de febrero de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,465000
Argentina	Austral	0500		9.090,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,278000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,320000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,190000
Brasil	Cruzeiro	1000		236,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,158000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,652000
España	Pesetas	2100		92,260000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,988500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,651500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,976000
Italia	Liras	3500		1.102,000000
Japón	Yens	3600		131,020000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,740000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,663000
Portugal	Escudo Portugués	5200		129,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,487500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,252500
Venezuela	Bolívar	6200		53,050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,401700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,445250

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,180	0,182
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	7,150	7,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1665,000	1666,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1665,000	1666,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1665,000	1666,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/2/91	6 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/2/91	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/2/91	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/2/91	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/2/91	6 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/2/91	8 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/2/91	14 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/2/91	8 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/2/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/2/91	8 1/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	368,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	393,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41298

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 6 de febrero de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,447500
Argentina	Austral	0500		9.010,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,282000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,250000
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,875000
Brasil	Cruzeiro	1000		220,300000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,157000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,588000
España	Pesetas	2100		91,150000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,932500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,631500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	2,004000
Italia	Liras	3500		1.088,250000
Japón	Yens	3600		128,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,684000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,665500
Portugal	Escudo Portugués	5200		128,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,517000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,454000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,232500
Venezuela	Bolívar	6200		53,200000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,420800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,453580

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,184	0,186
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	7,000	7,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1672,000	1673,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1672,000	1673,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1672,000	1673,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8/2/91	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	8/2/91	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8/2/91	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8/2/91	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	8/2/91	6 7/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8/2/91	8 3/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	8/2/91	13 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8/2/91	8 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8/2/91	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8/2/91	7 31/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	364,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	380,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) - (C. C.) - 1 Pub. - 41335